



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CSH

TESINA NACIONAL FINANCIERA ANTE EL

TRATADO DE LIBRE COMERCIO

U. A. M. IZTAPALAPA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADAS EN
ADMINISTRACION FINANCIERA

P R E S E N T A N

SONIA TRINIDAD SERVIN BENTEZ

RODIO ESPINOSA REBOLLEDO

1993

UNIDAD IZTAPALAPA

Av. Michoacán y La Purísima, Col. Vicentina, Iztapalapa, D.F. C.P. 09340. Tel.: 686-03-22 TELEFAX: (5) 686-89-99 TELEX: UAMME 176496

INDICE

INTRODUCCION

ANTECEDENTES.

147025

I. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

BANCA Y CASA DE BOLSAS.

EMPRESAS FINANCIERAS NO BANCARIAS.

1. CAMBIOS MUNDIALES PROFUNDOS. 3

TRANSFORMACION DEL SISTEMA FINANCIERO. 3

TRANSFORMACION FINANCIERA EN MARCHA. 4

2. MISION DE LOS GRUPOS FINANCIEROS. 5

MERCADOS FINANCIEROS. 6

PRINCIPIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS. 7

INSTITUCIONES REGULADORAS DE LOS SERVICIOS
FINANCIEROS. 9

COMPROMISOS ESPECIFICOS DE MEXICO

DENTRO DEL MERCADO FINANCIERO. 11

II. SISTEMA BANCARIO.

1. DIAGNOSTICO DE LA PARTICIPACION DE LA 14

ECONOMIA DEL SISTEMA BANCARIO. 18

III. PANORAMA ECONOMICO Y EXPECTATIVAS FINANCIERAS

1. PRODUCCION E INVERSION 24

2. EMPLEO 30

3. PRECIOS 31

4. MERCADO CAMBIARIO 32

5. PAGOS DE BALANZA 33

IV. MERCADO DE VALORES.

1. INTRODUCCION. 36

2. SERVICIOS. 36

3. FUNCIONES DE LAS CASAS DE BOLSA. 37

V. PUNTOS IMPORTANTES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

1. ANTECEDENTES DEL TLC. 52

2. CRONOLOGIA DEL TLC. 54

3. OBJETIVO DE LA NEGOCIACION DEL T. L. C. 64

13-II-55-100-100

VI. EL CASO PRACTICO DE "NACIONAL FINANCIERA".

1. PRINCIPALES ETAPAS DE NACIONAL FINANCIERA.	66
2. SITUACION ACTUAL.	73
3. PROGRAMA DE DESARROLLO TECNOLOGICO.	74
4. ENTORNO ECONOMICO.	77
5. PERSPECTIVAS PARA 1992.	82
6. NACIONAL FINANCIERA, HECHOS RELEVANTES.	83
7. PANORAMA GENERAL DE LA INSTITUCION 1989- 1991	85
8. PLAN ESTRATEGICO 1992-1994.	89

VII. ESTRATEGIAS FUTURAS Y EJES PRINCIPALES DE DESARROLLO.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION.

A finales de la década de los ochentas se inician las conversaciones y luego negociaciones formales para firmar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América y Canadá.

Se realizó una negociación cuidadosa sector por sector, área por área buscando promover el interés de México, esto ajustándose a los mandatos de la Constitución respaldándola íntegramente.

El Tratado de Libre Comercio es un conjunto de reglas que se acordaron entre los tres países para vender y comprar productos y servicios en América del Norte. Es de libre comercio porque las reglas definen como y cuándo se eliminarán las barreras al libre paso de los productos y servicios en las tres naciones del Norte, creando los mecanismos que solucionen las diferencias que surgen en las relaciones comerciales entre los países.

Este Acuerdo de Libre Comercio nos vincula a uno de los centros de la Economía Mundial, y por esto, ha despertado el interés y la atención de las otras grandes zonas Mundiales: Europa y el Pacífico Asiático convirtiéndonos en puente con América Latina.

El TLC establece un enfoque integral que regulará la prestación de servicios financieros; por lo que los cambios aplicados en este ámbito son congruentes con el objetivo de incrementar y fortalecer las ventajas competitivas en el Mercado Financiero, por lo que es necesario preparar el terreno para sostener una competencia abierta con el sector financiero de los otros países en un marco lógico de apertura que se adecue a los acuerdos dictaminados en el TLC.

Tomando en consideración lo anterior, se pretende elaborar un documento en el cual se desarrollen los aspectos que vayan de lo general a lo particular, esto con el propósito de dar una proyección hacia el futuro a corto y largo plazo, de la transformación que sufrirá el Sistema Financiero Nacional, para sostener un nivel de competencia que les permita permanecer dentro de este mercado.

I. ANTECEDENTES.

1. SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

México permitira a las empresas financieras organizadas conforme a la ley de otro país miembro del TLC, establecer en su territorio instituciones financieras, las que estarán sujetas a ciertos límites de mercado aplicables durante un periodo de transición que concluirá hacia el año 2000. A partir de esa fecha, México podrá aplicar salvaguardas temporales en los sectores de banca y de valores.

BANCA Y CASAS DE BOLSAS.

Durante la transición, el límite máximo a la participación extranjera agregada en el mercado bancario, se incrementará gradualmente del ocho al quince por ciento. Por lo que se refiere a la participación extranjera en las empresas de valores, el límite máximo se incrementará del 10 al 20 % en el mismo periodo. De igual manera, durante el periodo de transición México aplicará límites individuales de 1.5% del mercado a la participación máxima de un banco y de 4% a la participación máxima de una casa de bolsa. Las adquisiciones de bancos que ocurran con posterioridad al termino del periodo de transición continuarán sujetas a consideraciones cautelares razonables y a un límite máximo del 4% del mercado para la institución resultante de la adquisición.

EMPRESAS FINANCIERAS NO BANCARIAS.

México permitirá a las empresas financieras no bancarias de Canadá y Estados Unidos establecer diferentes filiales en México para prestar servicios de crédito al consumo, crédito comercial, prestamos hipotecarios o servicios de tarjeta de crédito, en términos no menos favorables que los que disfruten las instituciones mexicanas. Sin embargo, durante el periodo de

transición, los activos agregados de estas filiales no podrán exceder el 3% de la suma de los activos agregados de los bancos más aquellos de las empresas financieras no bancarias de objeto limitado. Los servicios de crédito que presten las filiales de las empresas automotrices en relación con los vehículos producidos por esas empresas, no se someterán al límite del 2% ni se tomarán en cuenta para determinar dicho porcentaje.

1. CAMBIOS MUNDIALES PROFUNDOS.

Se vive en un Mundo de cambios profundos, de globalización e interdependencia. Ha nacido una Europa sin fronteras; las economías se reestructuran en Europa del Este; en el Sureste Asiático surge un centro económico de gran impulso; América Latina acelera su lucha por el desarrollo; y se abre la posibilidad de suscribir un tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, México y Canadá, con 350 millones de consumidores potenciales.

El cambio pues, el signo de estos tiempos, y la capacidad de respuesta nacional significa reafirmar una presencia en el escenario mundial, competir y mejorar. Bien lo ha dicho el Presidente Salinas de Gortari: "CAMBIAR PARA PERMANECER. GRAN TRANSFORMACION NACIONAL".

El país no ha estado al margen de esa enorme transformación mundial, sino que ha sido uno de sus ejemplos más elocuentes. La sociedad mexicana vive, hoy en día, el cambio más importante de los tiempos modernos; con firmeza y decisión reforma y da vigencia a su revolución. Queremos y vamos a dejar el subdesarrollo para insertarnos en la vanguardia mundial.

Así, la reforma del Estado, la apertura comercial, la democratización integral de la sociedad, la desregulación de la actividad económica, la renegociación de la deuda externa, la disciplina fiscal, y la política de concertación entre todos los sectores de la población son, entre otros, realidad que nos refleja un país totalmente distinto al de hace sólo unos cuantos años.

TRANSFORMACION DEL SISTEMA FINANCIERO. .

En esta vorgine del cambio, quedá demostrado que el sistema financiero constituye un elemento fundamental para impulsar los objetivos planeados, no sólo como un factor más, sino como un elemento proactivo para posibilitar y acelerar el propio cambio. Su adecuación, su desarrollo, resultan vitales para materializar los grandes cambios que la nación ha emprendido, para que al

generarse éstos, se puedan traducir en beneficio de las grandes mayorías del país.

En un mundo que se abre a la inversión extranjera para multiplicar los esfuerzos internos, los mecanismos para captarla y mantenerla resultan indispensables. En un país que hoy invita a la sociedad civil a ser el motor del desarrollo y a participar en la construcción y operación de obras de infraestructura, la existencia de mecanismos financieros innovadores de plazos, de modalidades de amortización, resultan determinantes para el éxito de tales programas. Asimismo, en los procesos de privatización encontramos un elocuente ejemplo sobre la importancia del sistema financiero para el éxito del proceso. No podríamos dejar de mencionar también la importante cantidad de recursos externos que las empresas mexicanas han obtenido para financiar su crecimiento y modernización, accediendo así al financiamiento competitivo que resulta indispensable en una economía global.

TRANSFORMACION FINANCIERA EN MARCHA

Son estos ejemplos, evidencia de la importancia de que nuestro sistema financiero haya iniciado con tal decisión su transformación profunda. Sus reformas, han permitido conformar al día de hoy, un marco jurídico y funcional que soporta su transitar hacia la prestación de servicios integrados o universales, colocándonos a la vanguardia aún comparándonos con los países más desarrollados.

Cabe mencionar algunas de las transiciones que hoy vive, para entender la profundidad de su cambio: la privatización de la banca mexicana, que favorece la competencia, fortalece el capital y moderniza a las instituciones bancarias consolidando su posición en el sistema financiero; la internacionalización del sistema que, dada la interdependencia económica, estrecha la relación entre: instituciones y mercados; el fortalecimiento de esquemas de ahorro e inversión popular, como cajas de ahorro y uniones de crédito, y el establecimiento por ley de un sistema de ahorro generalizado para los trabajadores que, aún deben proteger e

incrementar en términos reales su ahorro, permite financiar una mayor inversión y asegurar la transición económica de la etapa de estabilización a la del crecimiento sostenido.

En el ámbito de esta transición múltiple y simultánea, hacemos referencia a la perspectiva de los grupos financieros en el futuro próximo.

Ciertamente el sistema financiero nacional tiene ahora un esquema de vanguardia a nivel internacional. Concilia la necesidad de eficiencia con la prevención de conflictos de interés; las necesarias economías de escala, con la posibilidad de especialización en servicios financieros, sofisticados, incluyendo a todos los servicios e intermediarios; y evita la pirimidación de capital.

Se aborda el entorno general en el cual se está desarrollando esta figura, pues no se debe ni se puede apreciar adecuadamente en forma aislada del resto de la transformaciones, a mayoría de razón, si partimos de la afirmación de que el sistema financiero ha sido fundamental en el proceso de consolidación del cambio estructural que vive nuestro país, enmarcado esto en la reforma del Estado y la apertura comercial, razón por la que los cambios instituidos buscan fortalecer y preparar al sistema financiero ante los nuevos retos, consolidándolo como herramienta en la promoción del desarrollo nacional.

2. MISIÓN DE LOS GRUPOS FINANCIEROS.

La banca Universal como reto da respuesta de manera eficiente, a las necesidades de una clientela cada vez más sofisticada y heterogénea, que demanda, por un lado, obtener productos estandarizados al menor costo posible y, por el otro un servicio profesional e integral con énfasis en asesoría altamente especializada para llevar acabo operaciones de elevada complejidad.

En este contexto surge el concepto de grupo financiero como elemento fundamental en la estructura de los sistemas de varios países. El grupo financiero permite incursionar en áreas en las

que un intermediario por sí solo, contaba con escasa o nula experiencia, pero que al integrarse, adquiere la sinergia de conocimientos y mercados de otras instituciones previamente establecidas.

MERCADOS FINANCIEROS.

Durante el tercer trimestre de 1991, el descenso constante de la inflación en los países industrializados, amplió el margen de maniobra para que continuasen aplicando medidas de flexibilización crediticia, dirigidas a estimular la reactivación económica, en vista de una desaceleración del crecimiento mayor a la esperada. En los Estados Unidos, el objetivo de la política monetaria y crediticia fue el apoyo a la recuperación económica. La Junta de la Reserva Federal (FED) continuó disminuyendo las tasas de interés de corto plazo en vista del lento crecimiento de la oferta monetaria y de una recuperación mucho más lenta a la esperada inicialmente, situación a la que se sumó la crisis por la que atraviesan los bancos norteamericanos, la cual ha provocado una insuficiencia de recursos crediticios para impulsar la expansión económica. La FED redujo en septiembre la tasa de redescuento bancaria, de 5.50 a 5.00 %, siendo este su tercer movimiento a la baja durante el año en curso. De esta manera, la tasa de redescuento alcanzó así su nivel más bajo desde diciembre de 1986, cuando había registrado un 5.50%. El FED continuó reduciendo la tasa de los Fondos Federales, la cual promedió 5.78 y 5.46% en julio, agosto y septiembre, respectivamente. Estos niveles se sitúan por debajo del promedio de 5.85% registrado durante el segundo trimestre del año y constituyen los más bajos desde la tasa de 6.00% promediada en el cuarto trimestre de 1986.

Asimismo, los Certificados de Depósito Bancario a 12 meses registraron tasas de 6.16, 5.83 y 5.65% anuales en julio, agosto y septiembre, respectivamente. Mientras que los Certificados de Depósito en Eurodólares a 12 meses disminuyeron sus tasas a 6.66, 6.02 y 5.79% durante los mismos meses, la tasa Prime, que se había mantenido en 8.50 durante julio y agosto, descendió a 8.00% a partir de la segunda quincena de septiembre.

AD PRODUCCION E INVERSION.

Información proporcionada por el INEGI sobre la producción, señala que en el periodo enero-agosto de 1991 la actividad industrial presentó una tasa de crecimiento de 3.1%. Las cuatro divisiones que lo integran registraron incrementos positivos: manufacturas 3.7%, electricidad 3.9%, construcción 1.6% y minería 1.3%.

Durante el periodo mencionado, el conjunto de las manufacturas mostró un dinamismo similar al observado en el mismo lapso de 1990. Sin embargo, a nivel de división se observaron marcadas diferencias: las ramas con alto crecimiento son aquellas que están vinculadas con la producción de bienes de capital y bienes durables, resaltan por el alto crecimiento obteniendo las siguientes: productos metálicos maquinaria y equipo (12.9%), metálicas básicas (8.9%) y prendas de vestir y otras manufacturas presentaron decrementos, de 4.8 y 0.2%, respectivamente.

A partir de 1990 la producción de electricidad mostró un menor ritmo de crecimiento, situación que persistió durante los primeros siete meses de 1991. Esto último es resultado, fundamentalmente, del reducido crecimiento que se observa en la generación bruta de electricidad, ya que en enero-julio se obtuvo un incremento de 2.9%. Los problemas de crecimiento tienen sus causas por el lado de la capacidad instalada, ya que la demanda alcanzó un crecimiento de 4.3%, resaltando la originada por las empresas pequeñas (7.5%) y la de servicio doméstico (6.5%).

PRINCIPIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS.

Se establece un enfoque integral sustentado en principios sobre las disposiciones gubernamentales que regulan la prestación de servicios financieros. Los preceptos de esta sección se aplican a las medidas que afectan la prestación de servicios por instituciones financieras de Banca, Seguros, Valores, y otros servicios financieros. Adicionalmente, cada país define sus

compromisos específicos de liberalización, los períodos de transición para apegarse a los principios acordados y algunas reservas a dichos principios.

a) Presencia Comercial y Operaciones transfronterizas. Conforme al Tratado, los proveedores de Servicios Financieros de un país miembro del TLC podrán establecerse en otros de los países signatarios para realizar operaciones de Banca, Seguros, Valores, y otro tipo de servicios que el país anfitrión determine sean de naturaleza financiera. Cada país permitirá a sus residentes a adquirir servicios financieros en territorio de otro país, y no podrá imponer restricciones a las operaciones transfronterizas en ningún sector financiero, adicionales a las restricciones ya existentes, salvo que el país haya excluido específicamente a algún sector de esta obligación.

b) Trato no Discriminatorio. Cada país deberá otorgar trato nacional, referido a este como trato respecto a las oportunidades para competir, así como trato de nación más favorecida a los prestadores de servicios financieros que operen en su territorio. Se considera que una medida otorga igualdad de oportunidades para competir cuando no coloca en desventaja a los prestadores de servicios financieros de otro país respecto de los nacionales.

c) Procedimiento de Transparencia. Para procesar las solicitudes de operación en sus respectivos mercados financieros, cada país:

1. Informará a las personas interesadas los requisitos necesarios para establecerse;

2. A petición del interesado, proporcionará información relativa a la situación del trámite de la solicitud;

3. Emitirá en la medida de lo posible su resolución administrativa sobre la solicitud de operación en un plazo no mayor a 120 días;

4. Publicará las medidas de aplicación general a más tardar en el momento en que entren en vigor y, cuando sea posible, ofrecerá a los interesados la oportunidad de hacer observaciones sobre las medidas o disposiciones financieras que se proponga adoptar; y

5. Establecerá uno o más centro de información donde se pueda responder a preguntas relativas a las disposiciones aplicables sobre el sector de servicios financieros.

d) Medidas cautelares y de balanza de Pagos. No obstante cualquier otra disposición del Tratado, las autoridades de los países conservarán facultades para expedir regulaciones razonables que tengan el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del Sistema Financiero. Los países también podrán adoptar, en circunstancias específicas, medidas que tengan el propósito de proteger la balanza de pagos.

INSTITUCIONES REGULADORAS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS.

A) Sociedades Controladoras de Instituciones de Crédito

En las Sociedades Controladoras y en las Instituciones de Crédito (Banca Comercial) la suma de la inversión extranjera se limita al 30% del capital ordinario. Este límite de porcentaje no se aplica a las inversiones en filiales financieras extranjeras.

B) Casas de Bolsa especialistas Bursátiles

En Casa de Bolsa y Especialistas Bursátiles la suma de la inversión extranjera está limitada al 30% del capital social y la inversión extranjera individual esta limitada 10% del capital social mientras la inversión individual de mexicanos puede, con la aprobación de la S.H.C.P., llegar al 15% del capital social. Estos límites de porcentajes no se aplican a las inversiones en filiales financieras extranjeras.

C) Almacenes Generales de Depósito, Arrendadora Financieras, Empresas de Factoraje Financiero e Instituciones de Fianzas.

En estas la suma de la inversión extranjera debe ser menor al 50% del capital pagado. Estos límites de porcentaje no se aplican a las inversiones en filiales extranjeras financieras.

D) Uniones de Crédito, Comisionistas Financieros y Casas de Cambio.

La inversión extranjera en estas no esta permitida.

Esta limitación no se aplica a las inversiones en filiales financieras extranjeras.

E) Bancos de Desarrollo

La inversión extranjera no esta permitida en Bancos de Desarrollo.

F) Instituciones de Seguros

En estas la suma de la inversión extranjera debe ser menor al 50% del capital pagado. Este límite de porcentaje no se aplica a las inversiones en filiales financieras extranjeras.

G) Bancos Comerciales (Instituciones de Crédito)

Las entidades extranjeras que ejerzan funciones de autoridad gubernamental no pueden invertir, directa o indirectamente, en una institución de crédito (Banco Comercial).

H) Seguros

México se reserva sus actuales prohibiciones y restricciones transfronterizo de servicios de seguros las cuales actualmente no incluyen restricciones al derecho de los individuos para comprar, a través de movilidad física, seguros de vida y salud. México no se reserva sus presentes restricciones con respecto a la facultad de los residentes de México para adquirir de prestadores de seguros transfronterizos, los siguientes tipos de seguros:

1. Seguros de Turismo (Inclusive Seguros de Accidentes de Viajes y de Vehículos de Automotor para turistas no residentes, pero no seguros de riesgos o responsabilidad frente a terceros) para individuos, comprados sin promoción por parte de los aseguradores, a través de la movilidad física de tales individuos.

2. Seguros de Carga, hacia y desde cada parte, comprados sin promoción, para bienes en tránsito internacional desde el punto de origen al destino final, y seguros comprados sin promoción para vehículos durante el periodo de su utilización en el transporte de carga, siempre que este tenga licencia y registro fuera de México.

3. BANCA. Para los bancos de desarrollo mexicanos se

reservan las siguientes actividades:

a) Actuar como custodios de valores o sumas en efectivo que deben ser depositados por o con las autoridades administrativas o judiciales, y actuar como depositarios de bienes de embargo de acuerdo con las medidas mexicanas;

b) Administrar los fondos de ahorro, planes de retiro y cualquier otro fondo o propiedad del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como realizar cualquier otra actividad financiera con los recursos financieros de dicho personal.

COMPROMISOS ESPECIFICOS DE MEXICO DENTRO DEL MERCADO FINANCIERO.

México conservará la facultad discrecional de aprobar, caso por caso, cualquier afiliación de una institución de crédito o casa de bolsa con una empresa comercial o industrial que esté establecida en México, cuando encuentre que la afiliación es inocua y, en el caso de los bancos, que no sea sustancial, o que las actividades en materia financiera de la empresa comercial o industrial representen por lo menos 90% de sus ingresos anuales a nivel mundial, y sus actividades no financieras sean de una clase que México considere aceptable. La afiliación a una empresa comercial o industrial que no sea residente y que no esté establecida en México no constituirá razón para rechazar una solicitud para establecer o adquirir un banco comercial o casa de bolsa en México.

Los inversionistas no bancarios de otra Parte podrán establecer en México una o más instituciones financieras de objeto limitado para otorgar en forma separada créditos al consumidor, créditos comerciales, créditos hipotecarios o para prestar servicios de tarjeta de crédito, en términos no menos favorables que los concedidos a empresas nacionales similares conforme a las medidas mexicanas. México podrá permitir que una institución financiera de objeto limitado preste servicios de crédito

estrechamente relacionados con su giro principal autorizado. Se concederá a estas instituciones la oportunidad de captar fondos en el mercado de valores para realizar operaciones de negocios sujetas a condiciones y términos normales. México podrá restringir la posibilidad de que estas instituciones financieras de objeto limitado reciban depósitos.

Durante los dos años siguientes a la entrada en vigor de este Tratado, México llevará a cabo un estudio sobre la conveniencia de establecer casas de bolsa que tengan facultades más limitadas que las actuales y de darse esta conveniencia, sobre los posibles métodos para hacerlo. Dichas casa de bolsa con facultades limitadas estarían sujetas a requisitos de capital diferentes, dependiendo del tipo y alcance de los negocios que realicen, lo que podría permitir requerimientos de capital diferentes, dependiendo del tipo y alcance de los negocios que realicen, lo que podría permitir requerimientos de capital mínimo inferiores a los que actualmente se aplican a las casa de bolsa mexicanas. El estudio se fundará en consideraciones prudenciales y de oportunidad para la inversión en el sector de valores. Como parte de la segunda consulta anual prevista por el artículo 1412, "Comité de Servicios Financieros", México comunicará a las otras partes el resultado del estudio, incluso cualquier plan para el establecimiento de nuevas categorías de casa bolsa.

El inversionista de seguros de otra Parte que, incluidas sus filiales, tuvo una participación accionaria o intereses de 10% o más en una institución mexicana de seguros, que haya sido específicamente aprobada por México podrá:

1. Ejercer cualquier derecho contractual u opción vigente sobre su participación accionaria en esa institución de seguros mexicana.

2. Adquirir el 100% de dicha institución, en la fecha que resulte anterior el primero de enero de 1996 o dos años a partir de la entrada en vigor de este Tratado. Un inversionista de seguros de otra Parte podrá hacer valer cualquier derecho u opción contractual y optar por incrementar su participación en la institución mexicana de seguros. México mantendrá la facultad

discrecional de permitir la aceleración del programa para la participación accionaria de un inversionista de seguros de otra Parte en una institución mexicana de seguros.

3. Un inversionista de otra parte que sea autorizado, y establezca o adquiera en México, respectivamente un banco o una casa de bolsa, también podrá establecer una sociedad controladora de agrupaciones financieras en México, y por ese medio establecer o adquirir otros tipos de instituciones financieras en México, de conformidad con las medidas mexicanas.

4. Durante el período de transición, México administrará sus procedimientos de aprobación y de otorgamiento de licencias, de manera que no niegue los beneficios de la liberación de las medidas existentes descritas en la lista de México, a entidades de otra parte, controladas en última instancia por nacionalidades de esa parte.

II. SISTEMA BANCARIO MEXICANO

1. DIAGNOSTICO DE LA PARTICIPACION EN LA ECONOMIA

Como porcentaje del PIB, la banca comercial en México presenta una intermediación limitada, en comparación con otros países; sin embargo, en los últimos años se observa una consolidación.

CUADRO 1.

<i>CAPTACION INTEGRAL/PBI, MEXICO.</i>	
<i>AÑO</i>	<i>%</i>
1982	24.90
1987	26.40
1988	27.00
1989	27.10
1990	33.42

<i>ACTIVOS BANCARIOS / PBI 1989</i>	
EUA.	65%
CANADA.	67%

FUENTE: ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS Y BANAMEX.

De hecho, esta limitada penetración en la economía del sector financiero en general y bancario en particular, indica un potencial de crecimiento importante, constituido por segmentos de mercado no atendidos o insuficientemente promovidos.

Las utilidades generadas por la banca, han mantenido un ritmo de crecimiento en términos reales, el cual se consolidó con

la estabilización económica y la importante desregulación a la banca.

La utilidad respecto al capital, se vio deteriorada en 1989, por el castigo de la deuda externa que hicieron algunos de los bancos grandes.

La banca esta iniciando un proceso de adecuación, respecto al apalancamiento de capital y constitución de reservas globales para castigos, con objeto de situarse en los parámetros internacionales de solvencia y riesgo, del acuerdo de Basilea.

Como un paso importante en este sentido, las instituciones constituyeron en 1990, un volumen importante de reservas para castigos que afectaron su nivel de utilidades.

CUADRO 2.

<i>UTILIDAD NETA / CAPITAL CONTABLE</i>	
<i>AÑO</i>	<i>%</i>
1982	16.40
1988	25.70
1989	20.75
1990	18.56

FUENTE: ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS.

En la última década, la Banca Comercial en México no presento un crecimiento espectacular, dadas las restricciones legales y operativas a que estuvo sujeta hasta 1988 y también a la inestabilidad de la economía del país.

El Mercado Financiero Mexicano esta atendido fundamentalmente por Bancos y Casas de Bolsa, las cuales mostraron un crecimiento muy dinámico desde 1982.

Modificaciones sucesivas a la reglamentación, autorizaron a los bancos a partir de 1985, a participar en la intermediación de valores gubernamentales, a través de sus mesas de dinero, cuyas

operaciones les estaban limitadas hasta entonces, esto les permitió una importante recuperación de Mercado.

Posteriormente, la innovación de productos como cuentas maestras, fondos y fideicomisos de inversión, fortalecieron la participación de la banca.

CUADRO 3.

PARTICIPACION EN EL MERCADO FINANCIERO.		
AÑO	BANCOS	CASA DE BOLSA.
1987	89.70	10.3
1988	90.80	9.10
1989	95.70	4.20

**FUENTE: INDICADORES OPORTUNOS DE BANCO DE MEXICO.
ANUARIO BURSATIL DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**

Las operaciones llamadas de banca de inversión, cobrarán una importancia relevante, llegando a representar en 1989 el 62% de la captación bancaria.

Se liberarán los topes en la fijación de tasas de interés, para permitir operar a tasas de mercado, se estableció requerimiento de coeficiente de liquidez de 80%, nuevas reglas de apalancamiento de capital y eliminación del encaje legal.

De hecho, en los últimos años, el gobierno mexicano inicio un proceso con el cual, flexibilizó las restricciones de carácter regulatorio sobre la inversión de activos de la banca, modificando leyes y reglas, que la han puesto en condiciones para competir con las casas de bolsa.

El Objetivo a Corto Plazo es la participación activa de la banca, para mantener una eficiencia en la administración de medios de pago, que permitan seguridad y confianza para captar el ahorro; así como, transparencia en su intermediación, adecuando los lazos del crédito a las necesidades del acreditado.

El Objetivo a Largo Plazo Es lograr una participación

creciente de la banca mexicana en la economía, para que con su intermediación, surta de recursos financieros suficientes al país, para apoyar el crecimiento, que se espera continúe siendo sostenido.

El sistema de banca comercial en México, está integrado por 10 bancos de participación Estatal mayoritaria y 2 privados: 3 instituciones representan el 70% de los activos totales de la banca a diciembre de 1990. Esto lo hace, el país con mayor concentración, en comparación con los siguientes países:

CUADRO 4.

CONCENTRACION DE ACTIVOS EN LAS TRES INSTITUCIONES MAS GRANDES.	
PAIS	%
E. U. A.	19.7
ALEMANIA	25.9
JAPON	26.7
ITALIA	29.9
ESPAÑA	36.6
FRANCIA	47.4
MEXICO	70.0

FUENTE: INFORMACION A 1986, MEXICO 1990.

A pesar de la importante concentración de los activos en los 3 principales bancos mexicanos, por el tamaño mismo de la economía y la limitada penetración del sistema bancario, aún estas 3 instituciones mexicanas son pequeñas comparadas internacionalmente con objeto de situar el tamaño de los 3 bancos mexicanos más grandes.

En comparación con otros países, México sobresale también por el reducido número de bancos comerciales y sucursales; actualmente tiene una sucursal por cada 18,000 habitantes.

mientras en E.U.A. la relación es una por cada 4,000 habitantes, lo que hace a México un país subatendido en servicios Bancarios, en la relación Banco-Sucursales y también en Habitantes-Sucursales.

Adicional a la concentración del mercado, existe una muy importante concentración geográfica. En 6 entidades se centraliza casi el 85% de los recursos financieros que intermedia la banca.

En Estados Unidos, las 6 entidades con mayor participación en la intermediación bancaria, alcanza el 43% del total, que denota una distribución mucho más equilibrada de los recursos.

11. COMPETITIVIDAD RELATIVA.

A) TASAS DE INTERES.

La apertura comercial entre México y Estados Unidos, involucra la integración de un mercado financiero que se fondea en una divisa dura y otro lo hace en una débil. La diferencia en la comerciabilidad internacional de ambas monedas, se observa en los niveles de las tasas reales de interés entre ambos países. En nuestro país es aún dos o tres veces superior que en el mercado de E.U.A. esto de entrada, es una desventaja de costo de fondo para la banca mexicana frente a los bancos Norteamericanos con fondo en dólares.

B) TARIFAS.

Si se asimila como precios los atribuidos a los servicios, prestados por la banca se sabe que en E.U. las tarifas son sustancialmente superiores a las aplicadas en México, recientemente la banca mexicana ha actualizado algunas de sus tarifas con gran resistencia de la opinión pública, dado el contexto del pacto económico. La perspectiva es que la banca en su conjunto, inicie un proceso de Educación al Usuario para el cobro de servicios.

La reducción de márgenes financieros que implicará la apertura financiera, deberá estar soportada por mayores ingresos por otros servicios.

C) COSTOS.

Los márgenes financieros, son superiores a los obtenidos en el promedio de la banca estadounidense, esto se debe en gran medida, a la estructura oligopolica del mercado bancario mexicano, que ha permitido generar beneficios extraordinarios para las instituciones dominantes y por otro lado, a los elevados costos de operación. La banca comercial de México, deberá abatir sus costos operativos de manera que permita amortiguar la futura reducción de márgenes financieros y deberá también incrementar sus ingresos por prestación de servicios, siguiendo la práctica observada en el mercado norteamericano, donde este renglón es una importante fuente de ingresos.

D) UTILIDADES.

Se sabe que en la mayoría de los Bancos Comerciales en E.U.A., incluyendo a algunas instituciones grandes, están registrando problemas en sus créditos, aunque el mayor peligro lo afrontan los pequeños Bancos Regionales.

Estos han tenido una política de agresiva competencia con los bancos grandes, situación que los ha llevado a asimilar riesgos crecientes.

El Gobierno de E.U.A., tiene identificada una lista de 100 bancos, que es probable presenten serios problemas. La banca norteamericana atraviesa actualmente, por un periodo de rentabilidad deprimida, que ha provocado falta de credibilidad en los bancos y se agudiza con el actual periodo de recesión.

Un buen número de bancos, cuyo índice de préstamos problema se ha visto acrecentada, han tomado medidas drásticas como:

- Reducción de dividendos.
- Reducción de personal.
- Aumento de tarifas de servicios y comisiones.
- Constitución de voluminosas reservas.
- Selectividad de créditos.

Para México la situación es más halagadora, la generación de utilidades de la banca se ha mantenido a un ritmo

aceptable, aún descontando la pérdida por reestructuración de deuda externa del Gobierno Federal y la Constitución de reservas Globales para Castigos, que implica el inicio del proceso, en el que la Banca Mexicana adoptará estándares internacionales, en materia de apalancamiento de capital y riesgos, lo que le llevará a obtener buenos índices de solvancia.

12. TECNOLOGIA FINANCIERA E INFRAESTRUCTURA FISICA.

En México, en los últimos años se ha dado un avance sustancial en la diversificación y modernización de la tecnología financiera, que redundará en una gama de servicios, tanto de captación, como de financiamiento, sin embargo la falta de recursos y la crisis económica de la década pasada, implicó un rezago importante con relación a la tecnología financiera de Estados Unidos.

Este es uno de los aspectos, que las instituciones bancarias mexicanas tienen que abordar de inmediato, se trata de identificar y crear productos y servicios financieros para segmentos de mercado que no han sido atendidos o que tendrán crecimientos importantes, dado el propio proceso de apertura comercial.

Es de primer orden también, que la banca mexicana realice las inversiones necesarias en tecnología, para eficientar el servicio al público y a las empresas, avanzar en los medios de transferencia electrónica de fondos y en sistemas de comunicación más ágiles y eficientes; así como en el establecimiento de mecanismos con autoridades, para apoyar la agilidad del manejo de recursos.

A) INFRAESTRUCTURA FISICA.

E.U.A. cuenta con una amplia red de sucursales, ya que un número importante de bancos, fueron creados para atender un nicho específico de mercado. En cuanto a las grandes corporaciones y centros de decisión empresarial es conocido que la banca norteamericana cuenta, con centros financieros de tecnología de punta en materia de servicios.

En México, la red de sucursales no es competitiva, no esta suficientemente extendida para atender al mercado de menudeo y se ha rezagado con motivo de la racionalización de la apertura de sucursales. El hecho de una proliferación reciente de intermediarios informales, es una muestra de la falta de atención de la banca, a un grupo importante de población.

Algunas instituciones se han orientado a abrir centros financieros, con una gran inversión y número de empleados, mientras que la tendencia internacional es conceptualizar las sucursales como punto de venta, con poco personal y alta tecnología.

13. DIVERSIFICACION DE PRODUCTOS.

La estructura de productos del mercado mexicano, es sustancialmente diferente a la de E.U.A..

Los sectores que demandan servicios en la banca mexicana, se encuentran muy polarizados. Las grandes corporaciones absorben gran parte de los recursos de financiamiento, así como aportan los de captación. Este sector se atiende con productos que se crean, de acuerdo a la demanda del mercado.

La prestación del servicio es relativamente ágil, dado que los volúmenes ofrecen ingresos atractivos, aún a muy corto plazo.

Los sectores restantes de ingresos altos y medios, son atendidos con productos de reciente creación y que muestran una diversidad importante, en materia de plazos, montos, tasas y características de manejo.

Para los estratos de ingresos menores, recientemente, algunas instituciones han creado instrumentos de captación que sustituyen el ahorro tradicional.

En materia de crédito, ha habido una notoria falta de apoyo crediticio a empresas pequeñas y falta de promoción a préstamos al consumo diferente al de tarjeta de crédito.

La estabilidad de la economía, ofrece para las instituciones de crédito, un ambiente más propicio para la

canalización de recursos a estos sectores, como ya se observa con la reciente promoción de productos de crédito al menudeo mediante tarjetas de crédito: préstamos para la compra de automóviles: líneas de crédito paralelas a la tarjeta de crédito, convenios con comercios, entre otros.

Estados Unidos por su parte se caracteriza, por atender todos los segmentos de mercado, con el desarrollo de los instrumentos adecuados para cada uno, cuenta con tecnología de punta para la atención de las grandes corporaciones y con una sólida infraestructura tecnológica para atender millones de operaciones cotidianas de menudeo, tanto activas como pasivas que permiten hacer efectivo un instrumento de pago menos utilizado.

14. CAPITAL HUMANO DISPONIBLE.

En México, el total de personal de la Banca Comercial es actualmente de alrededor de ~~100~~ mil empleados, de los cuales son catalogados como Funcionarios el **25%**.

Se cuenta con estudios detallados del mercado, que periódicamente se actualizan sobre los rangos de ingreso, no así sobre escolaridad y perfil promedio del capital humano de la Banca Mexicana.

Por encuestas de tipo empresarial, se tiene información sobre el nivel de ingresos de los altos ejecutivos de la Banca, el cual se ha visto deteriorado, en comparación con los niveles equivalentes en otras empresas. Esta desventaja en el sector, podría ser drámatica con la entrada de Bancos Extranjeros, dada su mayor capacidad de compra de ejecutivos y la relativa escasez de Banqueros en México.

La participación en un mercado más competitivo, hace necesario un esfuerzo importante de capacitación a los empleados y funcionarios, que sea paralelo a los programas de inversión en tecnología financiera, que soporten el crecimiento del sector, sin un correlativo crecimiento en el nivel de empleo, dado que la banca mexicana observa una menor productividad promedio por empleado, que la banca norteamericana.

2. RESUMEN.

La limitada participación de la captación integral dentro del PIB, puede sugerir la idea sobre la capacidad de crecimiento que puede lograr el Sistema Bancario ya que, si comparamos este indicador con el obtenido por nuestros principales socios comerciales, podemos vislumbrar que aún no a llegado a su climax este mercado.

Algunos aspectos que se pueden señalar como principales protagonistas de esta disminución en la participación, es la baja cobertura de sucursales por persona, se carece de tecnología de punta en muchos renglones para poder ofrecer una adecuada atención a la captación y crédito de menudeo, sin embargo, se han realizado esfuerzos importantes en la adquisición y desarrollo de ella en los últimos años, así como los problemas económicos por los que ha otorgado el país no han permitido mantener tasas

III. PANORAMA ECONOMICO Y EXPECTATIVAS FINANCIERAS.

1. PRODUCCION E INVERSION.

Información proporcionada por el INEGI sobre la producción, señala que en el periodo enero-agosto de 1991 la actividad industrial presentó una tasa de crecimiento de 3.1%. Las cuatro divisiones que lo integran registraron incrementos positivos: manufacturas 3.7%, electricidad 3.9%, construcción 1.6% y minería 1.3 por ciento.

Durante el periodo mencionado, el conjunto de las manufacturas mostró un dinamismo similar al observado en el mismo lapso de 1990. Sin embargo, a nivel de división se observaron marcadas diferencias; las ramas con alto crecimiento son aquellas que están vinculadas con la producción de bienes de capital y bienes durables, resaltan por el alto crecimiento obtenido las siguientes: productos metálicos maquinaria y equipo (12.9%), metálicas básicas (8.9%) y madera y sus productos (3.1%). Por otra parte, textiles y prendas de vestir y otras manufacturas presentaron decrementos, de 4.8 y 0.2 %, respectivamente.

A partir de 1990 la producción de electricidad mostró un menor ritmo de crecimiento, situación que persistió durante los primeros siete meses de 1991. Esto último es resultado fundamentalmente, del reducido crecimiento que se observa en la generación bruta de electricidad, ya que en enero-enero-julio se obtuvo un incremento del 2.9%. Los problemas de crecimiento tienen sus causas por el lado de la capacidad instalada, ya que la demanda alcanzó un crecimiento de 4.3%, resaltando la originada por las empresas pequeñas (7.5% y la de servicio doméstico (6.5%).

Durante enero-agosto de 1991, la industria de la construcción creció 1.6%, tasa menor a la obtenida en el mismo periodo de 1990, que fue de 5.6%.

De acuerdo con información del sector formal de la industria de la construcción, durante el periodo enero-agosto, el valor de la producción creció 35.7% en términos reales. Ello se explica por dos fenómenos: por un lado, ha surgido una cantidad

elevada de nuevas empresas dedicadas a esta actividad; por otro, muchas empresas que anteriormente operaban fuera de este sector recientemente se han incorporado, lo cual abulta el tamaño del valor de la producción creció 35.7% en términos reales. Ambos fenómenos han provocado un mayor nivel de capacidad en operación del sector, en el tercer trimestre de 1990, dicho nivel se ubicó en 75.1%, mientras que en igual periodo de 1991 alcanzó la cifra de 79.8 por ciento.

Las causas principales que determinan el comportamiento de la construcción están relacionadas con los programas de inversión física del sector público, ya que en su participación durante enero-agosto de 1991 fue del orden de 71.6 por ciento.

Por otra parte, la minería ha revertido la tendencia observada en el primer trimestre de 1991, ya que se registraron incrementos positivos a partir de mayo.

En enero-agosto de 1991, la extracción de petróleo y gas aumentó en 7.1% y 0.7%, respectivamente. Esta situación de elevada producción fue propiciada por los desequilibrios en el mercado internacional del crudo, a raíz del conflicto en el Golfo Pérsico, por lo que la plataforma de producción se ha mantenido en los últimos meses.

En los primeros ocho meses del presente año, los componentes de la inversión fija bruta presentaron incrementos positivos, aunque el dinamismo ha sido de manera desigual; cabe resaltar que el rubro de construcción mostró una tasa ligeramente menor con respecto al mismo lapso del año anterior. La inversión total tuvo un crecimiento de 11.7%. A partir de 1990 el rubro de maquinaria y equipo experimentó un cambio en su composición; dicho panorama mantiene en el presente año; así, en enero-agosto de 1991 las importaciones de maquinaria y equipo aumentaron 33.6%, y las de origen nacional crecieron en 14.7 por ciento.

Conviene resaltar el reciente comportamiento del sector agropecuario. En los dos primeros trimestres de 1991, el producto interno bruto presentó un crecimiento anual relativamente elevado, con tasa de 8.6 y 5.5%, en el mismo orden; lo que no había

ocurrido a lo largo del periodo de 1982-1989. Estos resultados se explican, principalmente, por las favorables condiciones climáticas observadas en el ciclo primavera-verano 1990, que permitieron ampliar la superficie sembrada y recuperar niveles normales de rendimiento de los diez cultivos básicos. Asimismo, la revisión en algunos precios agrícolas estimuló la producción del sector.

Información a septiembre de 1991, indica una producción probable en el ciclo otoño-invierno 1990-1991 para los diez cultivos básicos de 7.66 millones de toneladas, superior en 3.7% a la del ciclo homólogo anterior. Los productos que sobresalen por su elevado incremento son: semilla de algodón; frijol; cebada y maíz.

En cuanto al ciclo primavera-verano 1991, se han sembrado 11.0 millones de hectáreas, muy por abajo de la superficie sembrada en igual ciclo de 1990, que fue de 11.43 millones. Ante ello la producción probable de los diez cultivos básicos es de 18.66 millones de toneladas, menor en 8.6% con respecto al mismo ciclo de 1990. Se prevé una reducción importante en la producción de la mayoría de los cultivos, y sobresale la referente a sorgo (-30.1%); frijol (-10.0%) y maíz (-4.0%); que por su importancia dentro de la dieta nacional, son relevantes.

En el primer trimestre de 1992, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 4.2%, tasa que contrasta con las observadas en los últimos trimestres de 1991. El comportamiento del PIB global durante este periodo se vio favorecido por un mayor número de días laborados con respecto al año anterior, debido a que en 1992 la Semana Santa se presentó en el mes de abril, y en 1991 ocurrió en marzo. En cuanto a las grandes divisiones, el crecimiento fue diferenciado: el mayor dinamismo se registró en el sector servicios, con una tasa de crecimiento anual de 4.7%, mientras que el sector industrial presentó un incremento moderado de 3.5%. Por su parte, el sector agropecuario mostró una recuperación importante, al crecer a una tasa anual de 3.7 por ciento.

Información preliminar sobre la evolución de la actividad económica señala que durante los primeros cinco meses se experimentó una desaceleración en el ritmo de crecimiento del sector industrial. La producción de manufacturas creció 0.9% anual; sin embargo, al interior de las divisiones se observaron crecimientos elevados en aquellas que producen bienes de consumo durable y bienes de capital, mientras que las vinculadas con la producción de bienes de consumo final crecieron a tasas moderadas y las de bienes intermedios registraron una caída de 0.5% en el periodo.

Detrás de estas cifras existe un comportamiento muy heterogéneo entre empresas, industrias y sectores. Se pueden identificar algunas ramas de actividad en las que la productividad, la inversión y las exportaciones crecen aceleradamente. Al mismo tiempo, hay otras ramas de actividad en las que el proceso de reconversión aún no se refleja en mayor oferta, a pesar de que la inversión y las importaciones continúan creciendo. También existen empresas que, como resultado del cambio estructural y de su situación financiera y laboral, pueden continuar registrando en el mediano plazo un lento crecimiento de su producción, productividad y empleo.

En los primeros cuatro meses del año, la minería registró un crecimiento moderado de 2.6% anual. Por su parte, la producción del conjunto de los minerometalúrgicos durante enero-mayo registró un decremento de 0.5% anual, resultando de las reducciones en los niveles de producción en la mayoría de los productos, con excepción de los metales preciosos que presentan, en el periodo, un crecimiento de 19.7%. En cuanto a la producción petrolera, el volumen de extracción de crudo fue 0.2% inferior al de igual periodo de 1991, mientras que la producción de gas natural disminuyó en 3.0% anual.

En el primer cuatrimestre del presente año, la actividad en la industria de la construcción presenta una tendencia similar a la del mismo lapso de 1991, al registrar una tasa de crecimiento anual de 4.3%. Por otro lado, el área de la electricidad mostró un

crecimiento anual de 5.1 por ciento.

El menor crecimiento de la actividad económica se reflejó en algunos indicadores de empleo. En el primer semestre, el número de asegurados permanentes aumentó 2.3% tasa inferior a la observada en igual periodo del año anterior (7.4%).

Información para el periodo enero-mayo señala un repunte ligero en el desempleo abierto en las áreas urbanas originales, la tasa promedio de desempleo del periodo fue de 2.9%, frente a un nivel de 2.6% observado en el mismo lapso de 1991. Esto fue resultado del incremento en la desocupación reportado en las zonas metropolitanas de México, Guadalajara y Monterrey, con tasas de 3.4, 3.1 y 3.1% respectivamente. Por su parte, las ciudades de Tampico y Matamoros registraron una tasa de desempleo de 5.4 por ciento.

De acuerdo con la encuesta ampliada para 32 áreas metropolitanas, la tasa de desempleo abierto también ascendió a 2.9%. Conviene resaltar que en las nuevas ciudades incorporadas a la encuesta se encuentran áreas metropolitanas que registran tasas superiores a las de algunas ciudades tradicionales, entre las que se encuentran Coahuila de Zaragoza, Saltillo y Durango.

Durante la primera mitad de 1992, la actividad productiva registró un crecimiento de 2.8%, frente al 4.1% de igual periodo de 1991. Mientras que en el primer trimestre el Producto Interno Bruto (PIB) mostró un repunte de 4.2%, en el segundo alcanzó sólo 1.5%, reflejando así una progresiva desaceleración.

El moderado crecimiento del semestre registró comportamientos similares en el nivel sectorial, a excepción de las altas tasas en la construcción, transporte y comunicaciones. Así, el sector industrial y los servicios redujeron su ritmo de actividades; el primero acumuló un crecimiento semestral de 2.5% frente al 3.6% registrado en el mismo periodo de 1991, mientras que los segundos disminuyeron su tasa del 4.7 al 3.3%. El sector agropecuario, por su parte, mostró un primer trimestre favorable, descendió en el segundo y su tasa semestral fue positiva (1.1%), con lo que mejoró los magros resultados del año anterior.

La contracción de la tasa de expansión de las manufacturas fue determinante en el comportamiento del conjunto del sector industrial. El debilitamiento de la demanda externa, las altas tasas activas de interés, la reducción del poder adquisitivo de ciertos estratos de la población y la intensa competencia de mercaderías de importación, fueron factores que contribuyeron a determinar esa tendencia.

Como ya se había observado en 1991, las distintas ramas productivas continuaron evolucionando de manera heterogénea. Por una parte, siguieron creciendo, aunque a una tasa menor, los productos que han mostrado un fuerte dinamismo en el pasado reciente, ya sea por su empuje exportador o por su vinculación al proceso de inversión interno. Entre ellos, resaltan los minerales no metálicos (6.8%) y la maquinaria y equipo (7.2%), en la que sobresale la producción automotriz, que aumentó 20.7% en los primeros cinco meses del año. Los bienes de consumo avanzaron escasamente; destacaron los productos alimenticios (0.9%) y los textiles, prendas de vestir y cuero (1.1%). En contraste, descendió notablemente la producción de otros bienes -principalmente intermedios-, entre los que pueden señalarse la madera y sus productos (-5%), papel, imprentas y editoriales (-3.4%) y la industria maquiladora, durante el primer cuatrimestre reanudó su rápida trayectoria al crecer (sobre igual periodo de 1991), el número de establecimientos (10.8%) y el personal ocupado (11.2%).

La desaceleración de buena parte del sector moderno de la economía y los efectos del proceso de reorganización productiva en las empresas, tanto privadas como públicas, se manifestó en un descenso de la ocupación. En el periodo enero-abril, el personal empleado en el ramo manufacturero se redujo 3.1% respecto del mismo lapso de 1991. Por otro lado, las cifras de desempleo en las 16 principales áreas urbanas señalan un ligero incremento para el periodo enero-mayo, 2.6 en 1991 y 2.9% en 1992.

En cuanto a las remuneraciones percibidas por los trabajadores de distintos sectores, la información disponible

indica que registraron variaciones positivas. Durante los primeros cuatro meses, el salario promedio del sector manufacturero creció significativamente en términos reales. Asimismo, los salarios reales promedio de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se elevaron 5.2% en el primer semestre, aun cuando de conformidad con el acuerdo alcanzado en la última revisión del Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) en noviembre de 1991, el salario mínimo nominal se ha mantenido sin movimiento desde esa fecha, lo que estaría confirmando que éste representa una proporción cada vez menor de la masa salarial.

2. EMPLEO.

Diversos Indicadores señalan que a septiembre de 1991 el empleo ha aumentado, aunque con menor dinamismo que en periodos anteriores. En algunos sectores se advierten moderados crecimientos y en otros una reducción en el número de puestos de trabajo.

En septiembre de 1991 el número de asegurados permanentes en el IMSS se elevó a 9.16 millones de personas, y ello permitió un promedio mensual en el periodo enero-septiembre de 9.04 millones, mayor en 6.9% al reportado en el mismo lapso del año anterior, que fue de 8.46 millones. Los rubros que mostraron más dinamismo son: construcción (15.6%), servicios sociales y comunales (11.7%) y servicios para empresas (9.5%).

En 1990, el número de personas ocupadas en la industria de las manufacturas no creció, en tanto que las horas-hombre trabajadas lo hizo en sólo 0.8%. Para el periodo enero-julio de 1991, el número de plazas, así como el tiempo laborado, presentaron decrementos de 1.3 y 0.9%, respectivamente.

En el periodo enero-julio de 1991, el desempleo abierto para la mayoría de las 16 áreas urbanas se mantuvo relativamente bajo. La tasa a nivel nacional fue de 2.6%, ligeramente menor a la observada en el mismo lapso del año anterior, que fue de 2.8%. Cabe destacar que Guadalajara y Monterrey mostraron tasas mayores

(2.0 y 3.5%, en igual orden) que las registradas en igual periodo de 1990 (1.4 y 3.4%, respectivamente); asimismo, en ese periodo la ciudad de México presentó una tasa de 2.8%, menor en 0.5 puntos porcentuales a la de 1990. Las ciudades con mayores tasa de desempleo son: Tampico (4.9%) y Matamoros (4.1%).

3. PRECIOS.

Durante el periodo julio-septiembre de 1991, la variación del INPC fue de 2.6%. Con ello, al término del tercer trimestre del año, el crecimiento acumulado de la inflación fue de 11.9%, cifra menor en 9.1 puntos porcentuales la observada en el mismo periodo de 1990. La variación anual (septiembre 1990-septiembre 1991) de 20.2 por ciento.

El incremento de precios al consumidor en el presente año ha estado determinado, principalmente, por las alzas de algunos productos alimenticios, entre los que destacan los hortifrutícolas, los referentes a materiales escolares y colegiaturas. Cabe destacar que el ritmo de crecimiento de alquiler de vivienda ha venido descendiendo significativamente a lo largo del presente año.

Durante el tercer trimestre, el comportamiento del índice por objeto de gasto no fue tan uniforme como el observado en los dos primeros, apreciándose reducciones importantes en el ritmo de crecimiento del rubro de alimentos, bebidas, tabaco y transporte, pero aumentos sustanciales en el renglón de educación y esparcimiento (7.9% contra 2.8 en el trimestre anterior), debido a la estacionalidad que presenta este concepto en el mes de septiembre, y otros servicios, que creció 3.4% contra 0.8 en el trimestre anterior.

Cabe destacar, que a pesar de estos aumentos, la tasa de crecimiento de los precios de todos los rubros de gastos durante enero-septiembre de 1991 fue significativamente inferior a la observada en similar periodo de 1990.

En este sentido, se observa que los renglones que mostraron una desaceleración importante en la tasa de crecimiento de sus

precios durante el presente año han sido: salud y cuidado personal (de 27.7% en el periodo enero-septiembre de 1990 a 12.8% en el mismo periodo de 1991), otros servicios (de 26.3 a 10.7% en similar periodo), alimentos, bebidas y tabaco (de 25.3 a 10.4%) y educación y esparcimiento (de 28.6 a 18.7%). Por otra parte, los rubros con reducciones más moderadas en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: transporte (de 11.7 a 8.4%) y, muebles y aparatos domésticos con la misma tasa de crecimiento (11.1%).

De julio a septiembre del presente año, los precios al productor mostraron un incremento acumulado ligeramente superior a los del consumidor (3.0%) y uno acumulado de 8.4% a lo largo del año, lo que representa una reducción de 15.1 puntos porcentuales con respecto a la variación observada en el mismo lapso de 1990 (23.5%, derivado principalmente por el conflicto en el Golfo Pérsico).

El comportamiento del Índice de Precios al Productor en el presente año se explica básicamente por los menores incrementos en los precios del petróleo y al menor crecimiento de los precios de los bienes y servicios producidos por empresas públicas. Excluyendo el petróleo crudo de exportación, durante el periodo enero-septiembre, el índice de precios al Productor registró un incremento de 11.0% contra 19.1% en similar periodo del año anterior.

En el periodo julio-septiembre, el índice de Precios de la Canasta Básica creció 2.0%, lo que representa un aumento de 0.5 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior. Con ello, el crecimiento acumulado a septiembre se sitúa en 9.8%, cifra inferior en 13.6 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo de 1990 (23.4%).

4. MERCADO CAMBIARIO.

El programa de estabilización asignó una función prioritaria a la política cambiaria, dado el vínculo que ésta establece entre el comportamiento de los precios internos y los

del exterior. La estrategia de deslizamiento del peso en forma preanunciada y concertada ha favorecido una mayor disciplina en el ritmo de incremento de los precios internos y ha contribuido a reducir la incertidumbre entre los agentes privados. Este último aspecto, junto con el fortalecimiento general de la economía, permitieron un paso más en el proceso de estabilización, por lo que se redujo el desliz cambiario de 80 a 40 centavos diarios a fines del año pasado, habiéndose conservado este ritmo en el periodo enero-septiembre de 1991.

Al cierre del tercer trimestre de 1991, los tipos de cambio de equilibrio y de ventanilla se situaron en 3 055.80 y 3 056.60 pesos por dólar, respectivamente, lo que significa una depreciación acumulada en relación al 30 de septiembre de 1990 de 5.6 y 5.5%, respectivamente.

5. PAGOS DE BALANZA.

La consolidación en el control de las principales variables macroeconómicas y la profundización en las reformas estructurales han permitido encauzar a la actividad productiva por la vía del crecimiento, generando expectativas positivas sobre la evolución de la economía en el mediano plazo. Los rendimientos reales positivos de las tasa de interés internas, la modernización del marco jurídico que regula la inversión extranjera y los estímulos fiscales otorgados a la repatriación de capitales, destacan entre los factores que inducen la entrada de recursos externos convirtiendo a México en punto de convergencia para los capitales nacionales y extranjeros.

Cifras preliminares correspondientes al mes de agosto de 1991 señalan que las exportaciones totales de mercancías ascendieron a 17 913.6 millones de dólares, lo que representa un incremento anual de 11.4%. Cabe destacar el comportamiento de las exportaciones de productos no petroleros, que durante el mismo periodo registraron un crecimiento de 13.5%, alcanzando un nivel de 12 469.9 millones de dólares.

Dentro de las exportaciones no petroleras sobresalen, por

su monto, las manufactureras, con una variación positiva de 14.4% anual, cifras superiores en 1 288.1 millones de dólares a la observada en el mismo periodo de 1990 y que indica que la posición exportadora del país se ha fortalecido a pesar de las condiciones adversas en los mercados internacionales. Cabe destacar las tasa de crecimiento positivas observadas en nueve de las diez principales ramas de actividad que representan el 92.9% del total, del orden de 17.2% en conjunto lo que indica una diversificación importante en las exportaciones de este sector.

Durante el periodo enero-agosto de 1991, la industria maquiladora mostró un desarrollo favorable, generando ingresos por un monto de 2 693.5 millones de dólares, lo que equivale a un aumento de 346.9 millones de dólares respecto del monto registrado en el periodo análogo de 1990.

Al cierre de agosto de 1991, información de Banco de México indica que la balanza en cuenta corriente mostró un déficit de 7298.0 millones de dólares. El saldo negativo de la balanza de servicios factoriales y transferencias ascendió a 2 699.5 millones de dólares, mientras que la balanza de servicios no factoriales presentó un superávit de 1842.8 millones de dólares, destacándose dentro de esta última los ingresos por servicios de transformación y turismo, con tasa de crecimiento anual de 14.8 y 13.1%, respectivamente. El pago de intereses externos disminuyó en 4.5%, como consecuencia de los resultados positivos de la deuda externa del sector público, así como de la disminución de la deuda del sector privado con el exterior y de la reducción de las tasas de interés internacional.

Por su parte, la transferencia neta de recursos al exterior, al cierre de agosto, registró un saldo positivo a favor de nuestro país por 4 5998.5 millones de dólares, lo cual es congruente con el objetivo de incrementar el nivel de ahorro en la economía.

En el periodo de referencia, se presentó un saldo positivo en la cuenta de capital por 12 534.9 millones de dólares, mismo que permitió financiar el déficit de la cuenta corriente por 7 298.0

millones de dólares y el ajuste del concepto de errores y omisiones por 861.1 millones de dólares, dando como resultado una acumulación de reservas brutas por 4 039.5 millones de dólares. el desempeño favorable de la cuenta de capital obedeció al extraordinario crecimiento de la inversión extranjera y, en menor medida, a la contratación de nuevos créditos por parte de la banca comercial. Es así que el flujo total de inversión extranjera ascendió a 8 339.9 millones de dólares, de los cuales 6 665.6 millones correspondieron a inversión en cartera y 1 674.3 millones a inversión directa. En materia de endeudamiento externo, la banca comercial presentó un saldo de 4 204.9 millones de dólares, cifra superior en 69.1% a la contratada en los primeros ocho meses de 1990, por su parte, el sector privado incrementó su endeudamiento de 596.0 millones en el periodo enero-agosto de 1990 a 821.9 millones para el mismo lapso del presente año. Asimismo, el sector público no bancario y la banca de desarrollo redujeron su endeudamiento en 71.8 y 67.2%, respectivamente, con respecto a igual periodo del año pasado.

Por lo que se refiere al rubro de activos, éste registró un saldo negativo por 2 565.0 millones de dólares, lo cual implica que los residentes mexicanos aumentaron sus activos en instituciones financieras del exterior, en una magnitud menor a la observada en los primeros ocho meses del año pasado.

IV. MERCADO DE VALORES.

INTRODUCCION

El Mercado de Valores surge, aunque en forma incipiente en 1894, sin embargo al hacerse más compleja la economía nacional, aumenta la importancia de este mercado y hace más necesaria la creación de una estructura más sólida que cimentará el adecuado manejo de los recursos del público inversionista, con el propósito de satisfacer sus objetivos y expectativas de inversión.

Al promulgarse en enero de 1975 la Ley del Mercado de Valores, se establece el marco jurídico rector e institucionaliza la actividad bursátil. Esto promueve el desarrollo de las Casas de Bolsa como organismos básicos de intermediación, que realizan un esfuerzo constante en el desarrollo de los elementos necesarios para respaldar sus servicios con eficiencia y ofrecerles a nivel nacional. En la actualidad cuentan con un gran número de oficinas autorizadas en las principales ciudades del país.

Una Casa de Bolsa está constituida como sociedad anónima y podrá adoptar el régimen de capital variable. Al cumplir los requisitos de la ley quedará autorizada e inscrita en la sección de intermediarios del Registro Nacional de Valores e intermediarios, bajo la regulación y vigilancia de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. DE C.V. y deberá ser aceptada a cubrir los requisitos previstos en el reglamento interior de la Bolsa, como socio por el Consejo de Administración de esta última, para actuar como intermediaria en el mercado bursátil.

SERVICIOS

Entre los servicios que proporcionan las Casas de Bolsa, se destacan los siguientes:

1. Actuar, previa autorización, como intermediarias en operaciones de compraventa de valores y de los instrumentos del mercado de dinero.

2. Brindar asesoría financiera y bursátil a empresas y público inversionista, en cuestiones relativas al Mercado de Valores.

3. Recibir fondos pro concepto de operaciones con valores.

4. Recibir préstamos o créditos de instituciones de crédito o de organismos oficiales para realizar actividades propias de su función.

5. Asesorar a los inversionistas, personas físicas o morales, para la integración de sus "carteras" de inversión y a tomar decisiones de inversión en la Bolsa de Valores.

6. Proporcionar servicio de custodia y administración de valores, a través del Instituto para el Depósito de Valores.

7. Ofrecer a las empresas la asesoría necesaria para la colocación de sus valores entre el público inversionista, por medio de la Bolsa de Valores.

FUNCIONES DE LAS CASAS DE BOLSA

La unión de esfuerzos, talentos, habilidades y recursos que sintetizan la institucionalización del medio bursátil demanda que la atención y servicio a los inversionistas y empresas emisoras, constituyan una responsabilidad que exige de una infraestructura avanzada, tanto en lo humano como en lo técnico.

Las Casas de Bolsa cuentan con estructuras administrativas que les permiten hacer frente a las demandas de servicios y agilizar su labor, con objeto de lograr mayor eficiencia en sus funciones principales, las cuales detallamos a continuación.

PROMOCION

Esta actividad la realizan los promotores, que deberán estar autorizados por la Comisión Nacional de Valores para celebrar operaciones con el público y que establecen contacto con los inversionistas actuales y potenciales, a fin de conseguir que se interesen en el mercado, así como para asesorarles en su inversión y en la apertura de contratos y cuentas, recibir sus instrucciones de compra-venta de valores, difundir información bursátil y recomendarles opciones de inversión.

OPERACION

Los Operadores de Piso efectúan la compra-venta de valores por parte de las Casas de Bolsa, únicamente en el Salón de Remates. Necesitan obtener la autorización de la Comisión Nacional de Valores y aprobar rigurosos exámenes en materia legal y práctica bursátil en la Bolsa Mexicana de Valores y comprobar que han asistido al Piso de Remates durante seis meses por lo menos para adquirir experiencia práctica. Cuentan además, con una mesa de control que realiza las operaciones de piso desde la Casa de Bolsa, la cual se encuentra en contacto con los promotores.

ANALISIS BURSATIL

Se divide en cuatro tipos:

1. Análisis Económico

Estudia el comportamiento de los principales indicadores nacionales e internacionales para poder pronósticar los acontecimientos que afectan en alguna forma las diferentes alternativas de inversión o financiamiento.

2. Análisis Fundamental

Se encarga del estudio continuo y cuidadoso de la información financiera de las empresas que participan en el mercado accionario, con la finalidad de elaborar pronósticos confiables de sus utilidades esperadas para fines de inversión a largo plazo y determinar los riesgos de inversión por emisora.

3. Análisis Técnico

Tiene la función de analizar el comportamiento y cambios de tendencias en los precios y volúmenes de los diferentes instrumentos del Mercado de Valores negociados en la Bolsa, a través del análisis de la oferta y demanda de los valores, con objeto de determinar el momento adecuado para invertir.

4. Administración y Sistema

Representan una labor muy importante dentro de las Casas de Bolsa, ya que por su conducto se llevan los registros diarios de las operaciones efectuadas, lo cual permite controlar saldos y posiciones y generar la información necesaria, de modo que los inversionistas conozcan en el acto los movimientos, estados de cuenta, depósitos y retiros en efectivo que realicen.

INGENIERIA FINANCIERA

Este servicio especializado, está orientado al diseño y desarrollo de procedimientos financieros que permitan a las empresas cubrir aspectos de Fusiones, Mexicanización de capital, Reestructuración de deuda y Obtención de crédito a nivel Banca Internacional. Entre las principales actividades destacan:

1. Colocaciones Públicas

Van dirigidas al gran público inversionista a través de su cotización en la Bolsa de Valores y pueden estar representadas por:

- Acciones
- Obligaciones
- Papel Comercial
- Aceptaciones Bancarias

Todos estos instrumentos requerirán de previa aprobación y registro en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios y de su inscripción en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

2. Asesoría para obtener financiamiento

El financiamiento podrá efectuarse de acuerdo con las necesidades de cada empresas y su situación, mediante la intermediación en la emisión y colocación de Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial y otros instrumentos autorizados de acuerdo con las condiciones generales del momento.

3. Estudios Especiales

Involucran una serie de trabajos de apoyo dedicados a detectar y plantear soluciones a problemas específicos, tales como:

- Intermediación para adquisiciones de empresas por parte del comprador o vendedor.
- Valuaciones financieras de negocios
- Análisis de factibilidad para proyectos de inversión y desarrollo

PROCEDIMIENTOS PARA ABRIR UNA CUENTA DE VALORES EN UNA CASA DE BOLSA

- Determinar la cantidad que se desee invertir
- Acudir a una Casa de Bolsa, donde le brindarán asesoría para definir el tipo de inversión requerido según sus expectativas e intereses.
- Acreditar su identidad o personalidad; si es persona física presentar acta de nacimiento, si es persona moral escrituras constitutivas.
- Firmar el contrato de los servicios solicitados.
- Girar las órdenes necesarias para que el promotor de la Casa de bolsa pueda realizar compra o venta de sus valores.

Una vez abierta la cuenta, es muy conveniente mantener estrecho contacto con el promotor de la Casa de bolsa, pues ello le permitirá conocer el estado que guarda su inversión.

SOCIEDADES DE INVERSION

Otro servicio que brindan las Casas de Bolsa son las Sociedades de Inversión.

Constituyen una alternativa de inversión atractiva y eficiente. Su objetivo principal es adquirir y administrar las carteras de valores y permitir que los inversionistas medianos y pequeños tengan acceso a los beneficios que otorga el Mercado de Valores, pues las expectativas de rendimiento podrían superar

a las que se obtendrían actuando en forma individual.

Para invertir en una Sociedad de Inversión se adquieren acciones de la misma, las cuales tienen derecho a todos los valores que integran su cartera. De esta forma participan en las ganancias de capital, dividendos e intereses que producen todos y cada uno de los valores que la componen. La cartera se encuentra cuidadosamente estructurada y atendida con seriedad y responsabilidad por profesionales en materia de inversión bursátil.

El desarrollo del mercado de valores gubernamentales no sólo proporciona al gobierno medio más flexibles para su financiamiento, sino que juega un papel clave en la desregulación de la intermediación financiera. Cuando las necesidades crediticias gubernamentales no podían satisfacerse en el mercado, no era fácil dismantelar el complejo régimen de encaje legal. El surgimiento de un profundo y bien organizado mercado para instrumentos de deuda gubernamental terminó con la dependencia gubernamental del crédito del banco central, financiado indirectamente con los encajes bancarios. Así se abrió el camino para la liberación de la actividad bancaria.

Esta liberalización ha sido muy profunda. Hoy en día los bancos, en su intermediación con moneda nacional, no están sujetos a encajes ni a canalizaciones obligatorias de crédito, ni tampoco a la observancia de tasas de interés determinadas por la autoridad.

Sin embargo, la liberalización de la intermediación financiera debe ser llevada a cabo cautelosamente. Por ello, la desregulación de dicha intermediación ha estado acompañada por una regulación más estrecha en los aspectos concernientes a la solvencia de las instituciones. Pues, así como las políticas y las regulaciones que distorsionan los mercados son indeseable, la falta de una apropiada regulación y supervisión prudencial puede resultar en el fracaso de las reformas.

Un sistema de supervisión eficaz hace más probable el comportamiento prudente de los intermediarios. Por esto se debe dar atención especial a los requisitos de capital, a la

calificación de créditos, a la constitución de reservas, a la diversificación de las operaciones y, especialmente, a evitar las prácticas de autopréstamo. Las reglas de dispersión accionaria, establecidas en México en relación con la propiedad de los principales intermediarios, así como la separación entre empresas financieras y empresas industriales, son también fórmulas adecuadas para evitar indeseables concentraciones.

CETES

A través del presente, se pone a disposición de inversionistas, operadores, estudiantes y en general de personas que se interesan en un mayor conocimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación, (CETES) un documento con conceptos, fórmulas y ejemplos aplicables a la inversión en CETES.

La necesidad de contar con un folleto ilustrativo de esta naturaleza nace desde el momento en que el mecanismo para calcular los rendimientos generados por la inversión en CETES difiere de aquellos empleados en los instrumentos de inversión tradicionales.

La comprensión de conceptos tales como tasa de descuento, rendimiento a vencimiento, valor nominal, reporto, traspaso de cuenta de clientes, entre otros ayudarán a familiarizar a los diversos lectores con este instrumento financiero.

Los Certificados de la Tesorería de la Federación son títulos de crédito al portador en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal a pagar su valor nominal a la fecha de su vencimiento.

Los CETES se venden a los inversionistas con un descuento, es decir, abajo de su valor nominal, de ahí que el rendimiento que recibe el inversionista consiste en la diferencia entre el precio de compra y venta.

EMISIONES

Los miércoles de cada semana la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto del Banco de México vende a las Casas de Bolsa una emisión de CETES con plazo de 91 días (trece

semanas).

En ocasiones también se colocan emisiones a plazos diferentes (el plazo máximo previsto por la ley es de un año).

A partir de ese día las Casas de Bolsa venden los nuevos CETES a su clientela.

Cada jueves los inversionistas pueden consultar las características de las emisiones en los periódicos de mayor circulación.

Las emisiones de CETES se identifican con una clave, la que se refiere a la semana y el año en que se emiten y la fecha de vencimiento.

PLAZOS DE INVERSIÓN

Dado que las emisiones de CETES se colocan semanalmente y que el plazo más frecuente de éstos es de 91 días, el inversionista encontrará en el mercado CETES con 13 plazos diferentes.

El inversionista obtiene ventajas con esto ya que así programa sus necesidades de liquidez comprando CETES con el vencimiento que más le convenga.

MECANISMO DE INVERSIÓN

Las Casas de Bolsa son intermediarios bursátiles autorizados para comprar y vender CETES al público inversionista.

Los pasos a seguir para invertir en CETES son:

1. Comunicarse telefónicamente o visitar a la Casa de Bolsa de su preferencia y manifestarle al ejecutivo de cuenta o promotor su interés por invertir en CETES.

2. Las Casas de Bolsa establecen mínimos de inversión y en cada operación que efectúan, aplican un diferencial del precio al que comprar y el precio al que venden, este diferencial constituye la utilidad de la Casa de Bolsa.

-Los mínimos de inversión y los diferenciales se fijan de acuerdo a las políticas de cada Casa de Bolsa, por lo tanto usted puede consultar a varias Casas para saber cuál es la que se ajusta

a sus necesidades.

A fin de que el público inversionista conozca los precios de sus CETES, la Bolsa Mexicana de Valores publica diariamente el resumen de precios y cotizaciones de los valores negociados entre las Casas de Bolsa y con la clientela. Asimismo, los periódicos de mayor circulación reproducen esta información cotidianamente.

3. Firmar un contrato de Depósito de Títulos en Administración con la Casa de Bolsa. El Banco de México guarda y custodia los CETES, dicha institución lleva cuentas de Certificados a las Casas de Bolsa, las cuales, a su vez, llevan cuentas de esos títulos a su clientela. De esta manera el manejo de los CETES se realiza con agilidad, economía y seguridad.

Por esto, el inversionista recibe por su adquisición los comprobantes de depósito debidamente requisitados, expedidos por la Casa de Bolsa.

Los contratos que firman el cliente y su Casa de Bolsa, son documentos legales aprobados por el Banco de México y la Comisión Nacional de Valores.

4. Para adquirir CETES sólo tiene que hablar a su Casa de Bolsa en donde un experto le atenderá. Posteriormente se enviará el dinero o cheque que ampare la compra, durante el horario bancario del día hábil siguiente, o bien, si lo acuerda con su Casa de Bolsa la compra podrá efectuarse el "mismo día".

5. Para vender parcial o totalmente sus CETES, notifique a su Casa de Bolsa su decisión en el transcurso de las horas hábiles del día anterior y aún el mismo día en que usted necesite el dinero. La Casa de Bolsa pondrá a su disposición el producto de la venta de sus títulos ya sea físicamente en las oficinas de la Casa de Bolsa, o bien lo abonará en la cuenta de cheques del propio inversionista.

6. En caso de existir sucursales de Casas de Bolsa en su localidad, usted puede enviar y recibir el dinero por medio de Ordenes de Pago a través del sistema de sucursales bancarias. Consulte antes telefónicamente con su Casa de Bolsa sobre esta posibilidad.

EL DESCUENTO Y LA TASA DE DESCUENTO

Cuando el inversionista compra CETES paga un precio inferior a su valor nominal (bajo par). Mas la fecha el valor nominal ha sido de \$10,000.

Para determinar el precio al que se venden los CETES hay que calcular el DESCUENTO de esos títulos.

Lo anterior nos lleva al concepto de TASA DE DESCUENTO, que se puede definir como un porcentaje que, aplicado al valor nominal, nos indica la cantidad a pesos que se debe descontar a los CETES para conocer su precio.

Las tasas de descuento de los CETES las determina el mercado, principalmente en función de los rendimientos de otros instrumentos de inversión y a la oferta y demanda existentes.

$$\text{DESCUENTO} = \text{tasa de descuento} \times \text{Valor Nominal}$$

$$D = d \times VN$$

Las tasas de descuento se expresan en porcentaje anual. Para calcular el precio de un CETES hay que estimar la parte proporcional de la tasa de descuento aplicable al periodo de inversión.

$$P = VN - (VN \times d \times T/360) = vn - D$$

Por Ejemplo:

La tasa de descuento (d) es 56.50%, los días por vencer (T) son 28, el precio será:

$$P = 10,000 - (10,000 \times .5650 \times 28/360) = \$9,560.56$$

$$\begin{array}{ccc} \text{VALOR} & & \text{DESCUENTO} \\ & & \text{NOMINAL} \end{array}$$

EL RENDIMIENTO A VENCIMIENTO

La tasa de descuento es un porcentaje que aplicado al valor nominal nos indica la cantidad de pesos de descuento, o bien, la

suma que ganaremos por cada CETES si lo conservamos hasta el vencimiento.

Para obtener el rendimiento, es necesario relacionar la ganancia derivada de cada CETES con la inversión original (el precio):

$$\text{RENDIMIENTO} = \frac{\text{Valor Nominal} - \text{Precio}}{\text{precio}} \times \frac{360}{\text{plazo}}$$

$$r = \frac{VN - P}{P} \times \frac{360}{T}$$

Por Ejemplo:

El precio del CETES ES DE

\$9,560.56 y el plazo es de 28 días

$$r = \frac{10,000 - 9,560.56}{9,560.56} \times \frac{360}{28} = 59.10\%$$

VENTA ANTES DEL VENCIMIENTO

Una de las características principales de los CETES es la liquidez.

El hecho de que un inversionista adquiera CETES que falten por vencer 91 días, no significa que su inversión tenga que ser necesariamente a ese plazo.

Si transcurridos determinado número de días, el inversionista necesita su dinero, sólo tiene que notificar a su Casa de Bolsa la venta de sus valores con 24 horas de anticipación.

La venta de CETES antes de vencimiento está sujeta a ligeras fluctuaciones, si los CETES se venden a un precio relativamente alto, el inversionista recibirá más dinero por ellos aumentando su rendimiento, y viceversa si los vende a un precio bajo.

Por Ejemplo:

Un inversionista adquiere CETES A 91 días a una tasa de descuento de 53.91%.

a) Cuál es el rendimiento si los conserva a vencimiento

$$D = 10,000(.5391/360 \times 91) = 1,362.73$$

$$r = D/P \times 360/91 = 1,362.73 / (10,000 - 1,362.73) \times 360/91 = 62.42\%$$

b) Cuál es el rendimiento si los vende a los 20 días con un descuento de 53.5% ?.

$$\text{Precio de venta} = P_v = 10,000 - (10,000 \times .5350/360 \times (91 - 20)) = 8,944.86$$

$$\text{Precio de Compra} = P_c = 10,000 - (10,000 \times .5391/360 \times 91) = 8,637.28$$

$$r = (P_v - P_c) / P_c \times 360/20 = (8,944.86 - 8,637.28) / 8,637.28 \times 360/20 = 64.10\%$$

FLUCTUACIONES EN LOS RENDIMIENTOS

El ejemplo anterior notamos que al vender sus CETES antes del vencimiento, el inversionista obtuvo un rendimiento diferente al "rendimiento a vencimiento" de los títulos, es decir, cuando compró los valores, el rendimiento que generaría su inversión si la conservara hasta el vencimiento sería de 62.42% anual.

En el transcurso de los 20 días que duró la inversión, los valores se apreciaron considerablemente, (disminuyó la tasa de descuento) por lo que al venderlos, el rendimiento percibido fue superior al "rendimiento a vencimiento".

Obviamente que la posibilidad de ganar más de lo esperado va unida a la de ganar menos del rendimiento a vencimiento. Este último supuesto se daría en el momento en que el precio del CETES aumentara en forma más lenta de lo esperado.

Los CETES cuando se venden antes de vencimiento están sujetos a las fluctuaciones en las tasas de descuento (y de rendimiento), que son mayores conforme mayor sea el plazo por vencer que les falte a los títulos.

Por Ejemplo

Partiendo del último ejemplo en donde:

Precio de compra = \$8,637.28

Plazo = 91 días

a) Si el inversionista vende sus CETES después de siete días a una tasa de descuento de 54%, su rendimiento será:

$$Pv = 10,000 - (10,000 \times .54/360 \times (91-71)) = 8,740.00$$

$$r = \frac{Pv - Pc}{Pc} \times \frac{360}{7} = \frac{8,740 - 8,637.28}{8,637.28} \times \frac{360}{7} = 61.16\%$$

b) Si el inversionista vende sus valores después de setenta días a una tasa de descuento de 54%, el rendimiento será:

$$Pv = 10,000 - (10,000 \times .54/360 \times (91-70)) = 9,685$$

$$r = \frac{Pv - Pc}{Pc} \times \frac{360}{70} = \frac{9,685 - 8,637.28}{8,637.28} \times \frac{360}{70} = 62.38\%$$

RECOMENDACION

Si usted desea evitar cualquier posible fluctuación en los rendimientos de su inversión en CETES puede planear de modo que el día que necesite su dinero, coincida con el vencimiento de la emisión que usted adquiere.

O bien, puede recurrir a las operaciones de reporto.

EL REPORTO

Las personas que invierten su dinero a plazos muy cortos y que conocen en forma precisa la fecha en la que deben retirarlo, y que además, no quieren correr riesgo alguna por las flucturaciones de precios, recurren a la operación de reporto.

El reporto es una operación mediante la cual la Casa de Bolsa vende CETES a su cliente, comprometiéndose la primera a recomprar los títulos después de un plazo acordado, al mismo precio pagado por el cliente más un premio (equivalente a la tasa de interés). El cliente por su parte, se obliga a vender al finalizar el plazo acordado la misma cantidad de títulos de la misma especie y recibir a cambio el precio pagado previamente, más el premio.

El plazo del reporto puede ser de 1 a 45 días.

El reporto es una operación que permite al cliente de una Casa de Bolsa traspasar las posibles fluctuaciones de su inversión a la

Casa de Bolsa y tener un rendimiento determinado en un plazo fijo.

Ejemplo:

1. Un administrador desea invertir 100 millones de pesos a siete días a una tasa de interés conocida.

2. La Casa de bolsa le ofrece un reporto a siete días mediante el cual le vende CETES de una emisión de 182 días a la que le faltan 175 días por vencer a un descuento de 53.30%, el premio (tasa de rendimiento) es de 55%.

3. Al iniciar la inversión, el inversionista adquiere!

Precio de CETES = $10,000(1-.5330 \times 175/360) = 7,409.03$

No. de CETES comprados = $100,000,000/7,409.03 = 13,497$

4. Al finalizar el reporto, el inversionista vende los CETES y recibe:

Importe de los CETES

$13,497 \times 7,409.03 = 99,999,677.91$

Diferencia en -

efectivo p/los

100 millones + 322.09

100,000,000.00

Importe del premio

$99,999,677.91 \times$

$55 \times 7/360$ 1,069,441.00

T o t a l 101,069,441.00

5. El rendimiento de la inversión fue!

$r = 101,069,441.00 - 100,000,000 / 100,000,000 \times 360 / 7$

$r = 55\%$.

TRASPASO DE CUENTAS DE CLIENTES

Mediante esta operación el cliente de una Casa de Bolsa, si lo desea, puede traspasar sus CETES a otra Casa sin tener que vender sus títulos y comprar otros nuevamente, evitando con esto ver afectado su rendimiento por las condiciones del mercado o el diferencial que aplica el intermediario.

REGIMEN FISCAL DE LA INVERSION EN CETES

Para Persona Fisica:

Rendimientos obtenidos por:

	IMPTO. SOBRE LA RENTA	
	EXENTO	ACUMULABLE
-Compra - Venta	X	
-Reporto		X

Para Persona Moral:

Rendimientos obtenidos por:

- Compra - Venta	X	
- Reporto		X

NOTAS BASICAS SOBRE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS

1. En México, las tasas de descuento y de rendimiento se calculan considerando el año comercial de 360 días.

2. La tasa de descuento y la de rendimiento siempre son diferentes; para un mismo plazo la de rendimiento siempre es superior a la de descuento.

Las fórmulas aplicables para convertir la tasa de descuento a la de rendimiento y viceversa son:

$$d = r / (1 + r \cdot t / 360) \quad \text{y} \quad r = d / (1 - d \cdot t / 360)$$

3. La tasa premio pagada en los reportos es una tasa de rendimiento, y no de descuento.

4. Los rendimientos nominales generados por inversiones a diferentes plazos no son comparables directamente.

Un método sencillo para hacer comparaciones entre tasas de rendimiento, es suponer la reinversión del principal más los intereses tantas veces como periodos de inversión quepan en un año a la misma tasa de interés.

Por Ejemplo:

PLAZO DE INVERSION	TASA DE RENDIMIENTO	RENDIMIENTO ANUALIZADO
15 Días	57%	75.65%

30 Días	59%	77.88%
90 Días	62%	77.96%
180 Días	65%	75.56%

La fórmula general empleada para anualizar las tasas de interés es:

$$i = (1 + i t/360)^{360-1}; \text{ donde}$$

i = Tasa de interes anualizada
i = Tasa de interes nominal
T = Plazo en dias de la inversion

V. PUNTOS IMPORTANTES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

1. ANTECEDENTES DEL TLC.

Durante un largo tiempo, sobre todo hasta 1985, las personas a cargo de la política mexicana de comercio exterior han tenido que lidiar con dos corrientes opuestas: la presión para explotar el mercado exterior natural de México (que es Estados Unidos) y el limitar la vulnerabilidad que acompaña la concentración excesiva.

A pesar de estos esfuerzos, la concentración de las exportaciones hacia Estados Unidos no ha disminuido. El dinamismo en los cambios de política comercial que conjuntamente se llevan a cabo dentro de los tres países y entre ellos no tiene precedentes. El ALC logrado entre Canadá y Estados Unidos el año pasado "es el acuerdo comercial más importante que alguna vez se haya pactado entre dos países". Para ambos países significa un cambio de gran envergadura hacia el bilateralismo. Dado el peso de estos dos países en el mercado mundial, de ratificarse el acuerdo, éste indudablemente determina no sólo los destinos comerciales de estos países, sino el futuro del sistema multilateral en su totalidad. A su vez, el que los dos socios comerciales más importantes de América del Norte eliminen barreras comerciales inevitablemente afectar los cálculos de México sobre su propia política comercial futura. Por su parte, México está en el proceso de integrar su economía cada vez más con la del resto del mundo. El acuerdo marco entre México y Estados Unidos firmado el 6 de noviembre de 1987 confirmó la apertura de la economía mexicana a las importaciones así como los estrechos vínculos comerciales que ambos países han desarrollado.

La dirección de los cambios de política comercial no es igual en los tres países. Aun durante el proceso de negociación de un acuerdo para liberalizar el comercio con Canadá Estados Unidos esta pasando por la etapa más proteccionista de su historia desde la gran depresión de la década de los años treinta. México, en cambio, esta abriendo su economía a una velocidad que hubiera sido inconcebible hace unos cuantos años.

Hasta hace un par de años, México tenía una economía más cerrada que la de Estados Unidos; hoy en día ésta prácticamente

está igual de abierta que la norteamericana, por lo que ya no es impensable que las líneas de apertura se crucen, al hacerse Estados Unidos más restrictivo y México, más receptivo a la competencia extranjera.

La tendencia de la política comercial en Canadá en los últimos años ha sido hacia una mayor apertura, y el ALC es la última y la más importante manifestación de este proceso.

Había una doble motivación para la iniciativa que condujo al ALC firmado en 1987: primero: la ya familiar incertidumbre económica, el segundo motivo para iniciar el ALC, igual de importante en los cálculos del gobierno canadiense, fue el temor acerca de las consecuencias potenciales del creciente proteccionismo estadounidense, especialmente lo que los canadienses han dado el llamar "protección de contingencia" de Estados Unidos. El ALC entre Estados Unidos y Canadá, suponiendo que éste sea ratificado por la legislatura canadiense, ahora que ya lo hizo la estadounidense, constituir un hito en el comercio internacional. Dada su dependencia en el mercado de importación de Estados Unidos el ALC no puede dejar de influir en la opinión mexicana acerca de su política comercial. Las autoridades mexicanas pecarían de negligencia si dejaran pasar los acontecimientos y se dedicaran meramente a contemplarlos. Por lo menos, tienen la obligación de estudiar los efectos y las ramificaciones potenciales del ALC sobre México, tanto en términos generales como sobre la base de cada bien de importación y exportación. Sería deseable que además se estudiaran las consecuencias potenciales de decidir no participar en modo alguno en el ALC, sobre todo si la tendencia hacia el bilateralismo (o regionalismo) se acentúa, como parecen indicarlo eventos como el de la unificación comercial de Europa en 1992.

No es de utilidad predecir lo que podría revelar tal estudio. Este bien podría llevar a México a concluir que es improbable una desviación seria del comercio una vez iniciado el ALC, o que la desviación comercial que ocurriese podría ser manejada o aminorada mediante ajustes menores de sus políticas (o las de Canadá o de Estados Unidos). Sin embargo, la conclusión

podría ser más grave y preocupante y, por lo tanto, llevar a México a considerar seriamente una negociación, en algún momento futuro, para ingresar en un ALC o algo menos amplio, como podría ser el libre comercio con Estados Unidos en un cierto número de sectores. Las otras partes tendrían que aceptar que el relativo subdesarrollo de México podría requerir un ajuste más prolongado antes de quedar obligado a los compromisos del ALC pero México, a su vez, tendría que aceptar que los otros dos países no van a estar dispuestos a invalidar o a modificar sustancialmente su ALC por México mismo.

El otro aspecto significativo del ALC entre Estados Unidos y Canadá (y de un ALCAN potencial) es que podría minar la estructura multilateral del comercio mundial. El resultado va a depender sobre todo de la política estadounidense y esto, a su vez, va a estar sujeto a la evaluación que haga Estados Unidos del éxito de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales. El bilateralismo y el multilateralismo conviven actualmente y aún sobreviven. Sin embargo, mientras mayor sea la gravedad específica del bilateralismo, más difícil será conservar en forma viable un multilateralismo global o casi global. El sistema comercial mundial se ha venido constituyendo en un sistema de grandes bloques comerciales. De ahí que los riesgos sean enormes. El ALC entre Estados Unidos y Canadá es un suceso sumamente importante para el comercio mundial y para la política comercial. El cambio de la política comercial en México es muy significativo, como también lo es la tendencia actual hacia un creciente proteccionismo en el propio Estados Unidos. Esta combinación de circunstancias arrastra a América del Norte hacia algún arreglo que involucre a los tres países. Aunque sea bajo la forma de dos acuerdos bilaterales separados con un contenido radicalmente distinto, también hay una racionabilidad obvia en buscar una solución en el ámbito de la América del Norte.

2. CRONOLOGIA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

Los avances, instancias y circunstancias que ha experimentado el proceso de negociación del Tratado de Libre

Comercio que México pretende suscribir con los Estados Unidos y Canadá, se presentan cronológicamente desde 1985 hasta el 7 de octubre de 1992, destacando los fechas más importantes y los acuerdos que en estas se tomarón.

1985

Se firma el Entendimiento Bilateral en Materia de Subsidios y Derechos Compensatorios, mediante el cual los Estados Unidos se comprometen a comprobar el daño que pudiesen ocasionar las exportaciones antes de aplicar un impuesto compensatorio.

1987

Los gobiernos de México y Estados Unidos firman un Acuerdo Marco que establece una serie de principios y procedimientos de consulta para abordar los problemas que surjan en materia de comercio e inversión.

AGOSTO 7 DE 1989

* Durante la Séptima Reunión Binacional México-Estados Unidos, celebrada en Tlatelolco, México, ambas delegaciones:

* Llegan a un entendimiento para acelerar a corto plazo las negociaciones sobre medidas arancelarias y no arancelarias en el marco de la Ronda Uruguay del Gatt, de expeditar las pláticas sobre acero y derechos de propiedad intelectual, y de celebrar obras pláticas sobre textiles.

* Deciden iniciar pláticas exhaustivas durante la Reunión Cumbre de los presidentes Salinas de Gortari y Bush, (a celebrarse en Washington en octubre del mismo año) sobre las facilidades de comercio e inversión y el acceso a mercados en áreas o sectores específicos.

OCTUBRE 3 DE 1989

Durante la visita del presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, a Washington, el secretario de Comercio y Fomento Industrial, doctor Jaime Serra Puche da a conocer con sus homólogos estadounidenses, Robert A. Mosbacher, jefe del Departamento de Comercio y la embajadora Carla Hills, representante comercial, la firma de sendos entendimientos:

1. Con el señor Mosbacher, el que establece el "Comité Conjunto para la inversión y el Comercio", organismo creado para cumplir las metas siguientes:

1.1 Identificar oportunidades de comercio e inversión en cada país.

1.2. Apoyar la promoción de estas oportunidades en cada país.

1.3. Cooperar en la coordinación de eventos de promoción del comercio y la inversión incluyendo la celebración de conferencias, exhibiciones, misiones de desarrollo de oportunidades de negocios y seminarios.

1.4. Cooperar en el intercambio de información estadística global relativa a flujos de inversión.

2. Con la embajadora Hills, el que compromete la realización de futuras negociaciones con miras a facilitar el comercio y la inversión.

Adicionalmente, el secretario Serra y la embajadora Hills, anuncian:

* Un acuerdo relativo a las exportaciones mexicanas de acero a los Estados Unidos, y un consenso bilateral para eliminar las prácticas que distorsionan el comercio de ese producto.

* El establecimiento de un ambiente constructivo sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual, para promover la innovación tecnológica y la inversión en México.

*Un compromiso para revisar y mejorar el Acuerdo Bilateral textil para apoyar la continua expansión del comercio de

textiles y vestido de una manera adecuada y ordenada.

ENERO 21 DE 1990

En ocasión de la VII Reunión de la Comisión Ministerial México Canadá, celebrada en la ciudad de Ottawa, el doctor Jaime Serra Puche, secretario de Comercio y Fomento Industrial, reitera el propósito de suscribir un acuerdo marco bilateral con Canadá, para impulsar el intercambio comercial entre los dos países.

MARZO 16 DE 1990

En la residencia oficial de Los Pinos, el señor presidente de la República, Lic. Salinas de Gortari y el Señor Brian Mulrone, primer ministro del Canadá, suscriben entre otros, convenios sobre minería, productos forestales, transportes, equipos y servicios relacionados con el desarrollo de petróleo y gas, petroquímica, telecomunicaciones, productos eléctricos, servicios de consultoría, productos automotrices, textiles, silvicultura, inversiones, transferencia de tecnología, maquiladoras, agroindustrias y procesamiento de alimentos.

En su mensaje el presidente Lic. Salinas de Gortaria, afirma que México y Canadá fortalecen y reafirman su relación y muestran que las dos naciones y los dos pueblos no serán dejados fuera de los cambios que vive el mundo en esta época de conformación de bloques, de nuevas relaciones económicas y también políticas. Y señala que los acuerdos firmados y el acercamiento político entre México y Canadá muestran que estados decididos a participar en la vanguardia de la transformación mundial para beneficio de nuestro dos pueblos.

Por su parte, el primer ministro Brian Mulroney, afirma: "para fomentar el comercio hemos concluido un memorandum de entendimiento que preve consultas entre los dos gobiernos para así poder crear oportunidades comerciales y de inversión en sectores de interés prioritario. La nueva agenda entre Canadá y México es resultado directo de la convicción de que, ahora más que nunca,

los dos países tienen mucho en común y mucho que ofrecer, además de que la naturaleza extremadamente difícil y complicada de los problemas sociales exige grados de cooperación sin paralelo entre las naciones".

MAYO 22 DE 1990

En la residencia oficial de los pinos, el Lic. Carlos Salinas de Gortari, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, recibe de manos del Honorable Senado de la República, los resultados del Foro Nacional de Consulta sobre las Relaciones Comerciales de México con el mundo. Las conclusiones de la consulta establecen claramente la necesidad y conveniencia para México, de iniciar negociaciones tendientes al establecimiento de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Las relaciones comerciales de México con Canadá y los Estados Unidos tienen una importancia especial, derivada de la cercanía geográfica y la intensidad de la relación económica".

JUNIO 11 DE 1990

Con base en la recomendación del Honorable Senado de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, acude a la ciudad de Washington para sostener pláticas con el presidente George Bush, sobre las relaciones bilaterales entre ambos países los dos mandatarios se proponen ampliarlas en el ámbito económico, así como crear un clima de mayor estabilidad y confianza para el comercio y la inversión, por lo que determinan que el establecimiento de un Tratado de Libre Comercio es la mejor alternativa para lograr un crecimiento sostenido de sus economías y instruyen respectivamente al Dr. Jaime Serra Puche, secretario de Comercio y Fomento industrial, y a la embajadora Carla Hills, representante comercial de los Estados Unidos, para que inicien las consultas y trabajos preparatorios requeridos, para dar principio al proceso de negociación.

AGOSTO 8 DE 1990

El secretario de Comercio y Fomento Industrial, doctor Jaime Serra y la embajadora Carla Hills, representante comercial de los Estados Unidos, emiten en un comunicado conjunto, la recomendación a los presidentes Carlos Salinas de Gortari y George Bush, de iniciar las consultas tendientes a formalizar las negociaciones de un tratado de libre comercio entre los dos países.

SEPTIEMBRE 5 DE 1990

El presidente de la República, instituye al Srío. de Comercio y Fomento Industrial, la creación de la Oficina de Negociación del industrial, del TLC; y designa al Dr Herminio Blanco Mendoza, jefe de la negociación del mismo.

De igual manera, se instituye la Comisión intersecretaria del TLC presidida por la Secofi y compuesta por las Secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Programación y Presupuesto, Trabajo y Previsión Social, el Banco de México y la Presidencia de la República.

SEPTIEMBRE 23 DE 1990

El presidente George Bush, solicita al Comité de Finanzas del Senado y al Comité de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes de su país, la autorización formal para iniciar las negociaciones del TLC bajo el procedimiento expedito denominado fast track.

FEBRERO 5 DE 1991

Los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos anuncian simultáneamente su decisión de iniciar negociaciones trilaterales que conduzcan a un Tratado de Libre Comercio, para crear en la Región de América del Norte, la zona de libre comercio más grande

del mundo.

MARZO 1 DE 1991

El secretario de Comercio y Fomento Industrial, Dr. Jaime Serra Puche, acude al evento de instalación del Foro Permanente de información, Opinión y Diálogo sobre las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos para exponer el punto de vista del gobierno mexicano.

JUNIO 12 DE 1991

Se inicia el proceso de negociación del TLC en la primera Reunión Ministerial, celebrada en Toronto, Canadá. Los equipos negociadores llegan a los siguientes acuerdos:

1. Establecer seis grandes áreas de negociación:
 - Acceso a mercados
 - Reglas de Comercio
 - Servicios
 - Inversión
 - Propiedad intelectual
 - Solución de controversias

2. Integrar 18 grupos de trabajo para la negociación:
 - Aranceles y barreras no arancelarias
 - Reglas de origen
 - Compas del sector público
 - Agricultura
 - Automotriz
 - Otros sectores industriales
 - Salvaguardas
 - Antidumping, subsidios e impuestos compensatorios.
 - Normas

- Principios generales para la negociación de servicios
- Servicios Financieros
- Servicios de Seguros
- Transporte terrestre
- Telecomunicaciones
- Otros servicios
- Inversión
- Propiedad intelectual
- Solución de controversias.

3. Organizar durante el mes de julio de 1991, reuniones de todos los grupos de trabajos definidos, para intercambiar información y precisar los puntos básicos sobre los que laborarán.

4. Organizar la Primera Reunión Plenaria de los jefes de Negociación los días 8 y 9 de julio de 1991, para decidir la dirección que se dará a cada grupo de trabajo.

5. Organizar la segunda Reunión Ministerial los días 18,19 y 20 de agosto de 1991, en la ciudad de Seattle, Washington, para recibir informes de avance de los grupos y decidir las nuevas líneas de trabajo.

6. Celebrar en la Segunda Reunión Ministerial los días 18,19 y 20 de agosto de 1991, en la ciudad de Seattle, Washington, para recibir informes de avances de los grupos y decidir las nuevas líneas de trabajo. líneas de trabajo.

7. Celebrar en la segunda quincena de octubre de octubre de 1991, en México, la Tercera Reunión Ministerial de Negociaciones.

JUNIO 20 DE 1991.

El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, expone ante el H. Senado de la República los siete principios básicos de la negociación del Tratado de Libre Comercio y recibe una recopilación de las ponencias presentadas por los sectores empresarial, comercial, de servicios y la ciudadanía interesada, en el Foro Permanente de Información Opinión y Diálogo sobre el Tratado de Libre comercio; la documentación comprende 256 trabajos

de partidos políticos, organizaciones obreras y campesinas, instituciones culturales y educativas, agrupaciones sociales, clubes de servicios y personas interesadas en el tema del TLC.

AGOSTO 18, 19 Y 20 DE 1991.

Se celebra la Segunda Reunión Ministerial en Seattle, Washington. Al término de las negociaciones se llega al siguiente acuerdo con respecto a los servicios financieros.

Con lo que respecta a servicios financieros, los tres países convienen en reconocer la especificidad del tema, por lo cual el acceso a ellos, por parte de los extranjeros exigirá una negociación más complicada que deberá definir, cuidadosamente, la gradualidad de la apertura y el marco jurídico al que deberán someterse.

En la mesa de negociaciones México sostiene los siguientes planteamientos:

1. Insiste en el reconocimiento expreso de los distintos grados de desarrollo que existen entre su economía y las de Canadá y Estados Unidos a través de la consolidación del sistema generalizado de preferencias.

2. Presta especial atención a los problemas que se derivan de la existencia de barreras fitosanitarias injustificadas o poco transparentes que por el momento, constituyen claros obstáculos a nuestras exportaciones.

3. Señala en materia textil que en la actualidad las exportaciones a los Estados Unidos están sujetas a cuotas injustificadas que limitan sus posibilidades de desarrollo en las categorías en las que es más competitivo. Por consiguiente, promueve la eliminación del sistema de cuotas.

4. En el campo de energéticos, su posición es firme e invariable: las restricciones constitucionales sobre la materia son intocables.

5. Que la aplicación de las normas no se convierta en pretexto para erigir nuevas barreras al libre comercio. Para alcanzar este objetivo busca equiparar los criterios y el Universo

de obligatoriedad de las normas y estándares industriales. Con respecto a las disposiciones no obligatorias, también será necesario unificar los principios de aceptación voluntaria.

6. Considera que el acatamiento pleno de las disposiciones legales en materia de salud y ecología no está a discusión. Sin embargo, indica que debe cuidarse que estas disposiciones no se esgriman, en forma injustificada, como argumentos para impedir el tránsito de bienes, como acontece con algunas disposiciones fitosanitarias que han impedido el acceso de productos agropecuarios mexicanos al mercado estadounidense.

7. Ratifica su posición con respecto a las salvaguardas: el ejercicio pleno de la soberanía exige que en el Tratado se garantice la facultad de los gobiernos para imponer restricciones a la importación de mercancías, en caso de que surjan circunstancias excepcionales.

8. Buscará mantener, con estricto apego a las normas y procedimientos legales, su atractiva situación en el mercado internacional de capitales.

9. Se ha propuesto consolidar las condiciones más eficientes para que las empresas tengan un acceso fácil a un amplio abanico de opciones tecnológicas, lo cual se traducirá en aumentos sustanciales de la competitividad de la zona.

FEBRERO 8, 9, 10 Y 11 DE 1992.

Se celebra la cuarta Reunión Ministerial de Negociaciones en Chantilly, Virginia. Como resultado de la negociación con respecto a servicios financieros y seguros se alcanzan avances en tres secciones: la primera cubre principalmente aspectos técnicos y prudenciales; la segunda incluye temas tratados por otros grupos de negociación, como son los referentes a movilidad temporal del personal; la tercera, estudia los temas de presencia comercial y del trato que recibirán las instituciones extranjeras.

AGOSTO 12 DE 1992.

Concluyen las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, después de una serie de sesiones celebradas en la ciudad de Washington, D.C. entre el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche; el ministro de Industria, Ciencia y Tecnología y Comercio Internacional de Canadá, Michael Wilson, y la representante comercial de Estados Unidos, Carla Hills. En ese momento se encomienda a funcionarios de los tres gobiernos la confección del texto final del Acuerdo, el cual deberá concluirse en breve tiempo.

2. OBJETIVOS DE LA NEGOCIACION DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

En las negociaciones del TLC, México ha insistido en el reconocimiento de los distintos grados de desarrollo entre su economía y las de Canadá y Estados Unidos. La consolidación de las ventajas arancelarias que México recibe por parte de esos países al amparo de los Sistemas Generalizados de Preferencias y la eliminación de las restricciones correspondientes, constituyen una de las formas prácticas de reconocer la asimetría existente en el grado de desarrollo entre los tres países. En este sentido destaca que México recibe de los Estados Unidos y Canadá un tratamiento preferencial, precisamente en reconocimiento de su menor nivel de desarrollo. Así el SGP permite la entrada libre de 4,300 productos, porcentaje importante del total de las fracciones estadounidenses.

El objetivo del grupo de aranceles es negociar plazos de desgravación que brinden oportunidad a los sectores de las tres economías de adecuarse al entorno de largo plazo. Para tal efecto, en México se ha llevado a cabo un intenso proceso de consultas con más de 140 sectores productivos que integran la Coordinación de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior, el Congreso Agrario Permanente, la Confederación Nacional Campesina, la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad y otras organizaciones representativas de los sectores privado y social.

Con ellos se elaboró una lista de negociación por sectores, distinguiendo entre aquellos productos en los que la planta productiva mexicana está preparada para competir de inmediato y aquellos más sensibles que requieren de un periodo mayor de transición, con objeto de realizar los ajustes necesarios que eleven sus niveles de competitividad.

En constesto anterior, México pugna para que se consoliden los sistemas de exenciones y preferencias de Canadá y Estados Unidos, como forma de reconocer la asimetría existente entre la economía nacional y las de Canadá y Estados Unidos.

Cabe destacar que la desgravación arancelaria resultante del Tratado de Libre Comercio, se aplica sólo a los productos que, de acuerdo a las reglas de origen que se negocien en el marco del tratado, se consideren procedentes de los países signatarios.

VI. CASO PRACTICO DE NACIONAL FINANCIERA.

1. PRINCIPALES ETAPAS DE NACIONAL FINANCIERA.

Nacional Financiera desde su creación ha tenido una evolución histórica interesante porque se ha ido adecuando a las necesidades y crisis que el país a atravesado durante estas últimas décadas, la historia de NAFIN la podemos dividir en 5 etapas, en las cuales se dieron los cambios más significativos de esta Banca de Desarrollo.

1.1. MOVILIZACION PRODUCTIVA DEL AHORRO NACIONAL 1934-1940.

Nacional Financiera se crea en 1934 como instrumento ejecutor de importantes transformaciones socioeconómicas que cambiarían el rumbo del país.

En un principio, su propósito fue el de promover el mercado de valores, y propiciar la movilización de los recursos financieros hacia las actividades productivas, proporcionando liquidez al sistema financiero nacional, mediante la desamortización de los inmuebles adjudicados como garantía en la etapa revolucionaria.

En 1937 inicia la colocación de los primeros títulos de deuda pública en el mercado de valores, como parte de un proceso de rehabilitación de los valores gubernamentales; asimismo, por primera vez capta el ahorro nacional emitiendo sus propios títulos financieros que fortalecieron al incipiente mercado de valores de ese entonces, con lo que éste pronto adquiere importancia dentro del sistema económico.

Nacional Financiera, como parte del marco institucional creado por el Estado Mexicano para promover el desarrollo económico del país, se convirtió en el instrumento central para financiar el desarrollo de la infraestructura económica de México. El desarrollo de sus operaciones durante el periodo 1934-1940, contribuye a un proceso general de consolidación del aparato bancario nacional y, en un contexto más amplio, del sistema mexicano de economía mixta.

1.2. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LA INDUSTRIA BASICA 1940-1945.

Hacia 1940, dos inquietudes eran apremiantes en la política económica del gobierno de México: la industrialización del país y la creación de un mecanismo eficaz para movilizar masivamente el ahorro, hacia la promoción de la inversión productiva. En ese año, y con la idea de crear una institución oficial que pudiera operar en esos dos sentidos, se dota a Nacional Financiera de una nueva ley orgánica, expedida el 30 de diciembre de 1940, que la define como banca de fomento, otorgándole facultades para promover, crear y auxiliar financieramente a empresas prioritarias, formar un mercado nacional de valores, y actuar como agente financiero del gobierno federal.

La circunstancia histórica de aquellos años exigía cubrir huecos profundos en materia de capitalización, por lo que se otorgaron a Nacional Financiera los medios necesarios para promover la inversión de grandes capitales en obras de infraestructura e industria básica, que requerían de cuantiosos recursos y de plazos largos para complementar su ciclo de maduración.

La Institución cumplió plenamente los importantes objetivos que le fueron asignados y que sirvieron de base para la etapa subsiguiente.

1.3. FOMENTO A LA INDUSTRIALIZACION IMPULSO AL MERCADO DE VALORES Y CONSOLIDACION DEL SISTEMA FINANCIERO 1945-1980.

A) FOMENTO A LA INDUSTRIALIZACION.

Un quinquenio de su constitución como banca de desarrollo, al terminar la Segunda Guerra Mundial y al adoptarse el modelo de industrialización basado en la situación de importaciones, Nacional Financiera comienza a madurar una serie de proyectos industriales que darían como resultado la creación de importantes empresas estratégicas para el desarrollo económico del país.

El apoyo de Nacional Financiera al proceso de industrialización de México ha sido fundamental y se ha orientado hacia múltiples sectores básicos. La participación de Nafin no ha sido solamente de carácter financiero, ya que ha jugado un importante papel también en la asesoría, formulación y evaluación de proyectos, selección de tecnología, puesta en marcha, operación y venta de grandes proyectos y empresas industriales.

B) IMPULSO AL MERCADO DE VALORES Y CONSOLIDACION DEL SISTEMA FINANCIERO.

En forma simultánea, Nacional Financiera se ha caracterizado por ser la pionera en el impulso y desarrollo del mercado de valores. Modificó y diversificó sus instrumentos de captación y participó en la creación del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores y del Fondo de México, como primer esfuerzo para captar capitales de riesgo en el extranjero.

Cabe señalar que a partir de 1975 se transformó en banca múltiple, asociándose con el Grupo Financiero Internacional, lo que permitió diversificar sus fuentes de recursos y llevar las acciones de fomento a muchas regiones del país, cuyo gran potencial de crecimiento económico se puso en marcha.

En su papel de agente financiero del gobierno federal, Nacional Financiera ha contratado líneas de crédito en el mercado internacional de capitales en condiciones ventajosas para el desarrollo del país, en términos de plazos, años de gracia y tasa de interés.

Con firmeza, Nafin ha realizado su proceso de internacionalización estableciendo oficinas en los centros financieros más importantes, participando en grupos bancarios mundiales y creando nuevos esquemas y procedimientos de conversión, lo que ha dado lugar a la materialización de proyectos realizados mediante la cooperación internacional.

La actividad fiduciaria de Nafin se inicia en 1953, y en este campo la Institución ha realizado importantes actividades en favor de áreas y agentes productivos marginados o bien considerados estratégicos, al instrumentar la política de control

selectivo del crédito con base en recursos públicos. Mediante la administración de estos fondos y fideicomisos de fomento, Nafin ha movilizado, como fiduciaria, importantes montos de recursos patrimoniales por cuenta de terceros hacia actividades o regiones que se buscaba promover, en condiciones preferenciales en tasas de interés y plazos.

Dentro de la actividad bursátil, la Institución ha jugado también un papel importante, ya que ha ideado y puesto en marcha un novedoso instrumento denominado Fondo Neutro para la Inversión Extranjera, cuyo propósito es hacer posible que los extranjeros puedan adquirir acciones preferenciales de compañías mexicanas registradas en la Bolsa de Valores. Este mecanismo permite convertir una acción neutra llamada Certificado de Participación Ordinaria, adquirible por extranjeros.

En resumen, Nacional Financiera durante esta etapa se convirtió en la más importante banca de desarrollo del país y de América Latina y en un agente fundamental de impulso y equilibrio del mercado de valores del sistema financiero nacional.

14. LA BANCA DE DESARROLLO EN EL PERIODO DE CRISIS 1980-1988.

Durante casi toda la década de los años ochenta, la economía mexicana vivió un proceso de crisis de la que no podía ser ajena Nacional Financiera. Es por ello que la Institución vivió una etapa atípica, en la cual continuó realizando un importante papel como banca de desarrollo al sanear las finanzas de algunas empresas estratégicas para la economía nacional. La devaluación de la moneda, los altos pagos de interés y principal de la deuda externa, el desequilibrio de la balanza comercial, la elevada inflación, la drástica contracción de financiamiento externo privado, entre otros aspectos, causaron graves problemas a empresas públicas y privadas, orillando a varias de ellas a situaciones de insolvencia y cierre.

Ante esta situación, Nacional Financiera orientó gran parte de sus recursos y capacidad administrativa a la

rehabilitación de aquellas empresas cuya conservación era fundamental para preservar la planta productiva y el empleo en forma tal que una vez superada la crisis, continuarán desempeñando su importante papel dentro de la economía nacional.

La Institución cumplió muy satisfactoriamente su función de banca de desarrollo y ella misma salió fortalecida de este periodo, lo que se observa en su amplia flexibilidad y plena capacidad para reajustar funciones y estructura y participar activamente en la instrumentación de la nueva política económica adoptada a finales de los años ochenta por el actual gobierno de la República.

15. NACIONAL FINANCIERA BANCA DE DESARROLLO EMPRESARIAL. 1989.

Actualmente Nafin es la banca de desarrollo empresarial de México, cuyo propósito fundamental es, por una parte, promover la modernización de la planta productiva nacional y, por otra, apoyar en forma integral y prioritaria a la micro, pequeña y media empresa.

Nacional Financiera, como banca de desarrollo empresarial, dispone de mecanismos modernos de apoyo integral para lograr sus objetivos, los que continuamente se revisan y actualizan, y con este proceso se generan nuevos instrumentos y formas de apoyo integral para la modernización de la economía nacional. Mediante diversos programas, promueve y financia la inversión productiva; el desarrollo regional; la incorporación de modernas tecnologías de punta a los procesos productivos de las empresas; otorga asistencia técnica; capacitación; información; además, participa en capital de riesgo y coinversiones; contribuye al sano desarrollo del mercado de valores, y lleva a cabo actividades financieras internacionales y de canalización de la inversión extranjera.

Nafin complementa la función de la banca comercial y de otros intermediarios financieros, mediante el otorgamiento del crédito a mediano y largo plazo. Además, apoya a los empresarios que no tienen acceso al sistema crediticio institucional, a fin de

que puedan disponer de él y con ello fomenta y consolida el desarrollo de la economía de mercado y coadyuva a la formación de un empresario solidario y competitivo.

De todos los intermediarios financieros, Nacional Financiera tiene características distintivas muy especiales, ya que constituye un instrumento fundamental de la política económica nacional para atender las prioridades de inversión productiva que permitan lograr el desarrollo económico equilibrado del país y un mayor nivel de bienestar de la sociedad.

En 1989 el Presidente Carlos Salinas de Gortari inició la modernización de México sobre la base de la unidad, la concentración y la solidaridad nacional.

La modernización emprendida por el Presidente de México ha permitido conjuntar esfuerzos de diversas instituciones del sistema financiero con el propósito de favorecer el surgimiento de un nuevo espíritu empresarial con amplios horizontes y competitividad, y de apoyar en forma prioritaria a la micro, pequeña y mediana empresa, para que se convierta en el tejido productivo que requiere la sociedad para recuperar y sostener el crecimiento con justicia social.

En 1989 Nacional Financiera, acorde con la política oficial, inició su transformación para adecuarse y contribuir al proceso de modernización económica emprendido por el gobierno de México.

Los aspectos más relevantes del cambio de Nacional Financiera iniciados en ese año fueron los siguientes.

A) La Institución amplió su campo de acción, para atender además de la industria, al comercio y a los servicios.

B) Su apoyo se reorientó, preferentemente, a la micro, pequeña y mediana empresa en los sectores privados y social.

C) Con el fin de dar una atención integral al desarrollo, Nacional Financiera ha instrumentado y puesto a la disposición de los empresarios, un conjunto de programas básicos de apoyo, que cubren integralmente las necesidades potenciales de la modernización económica.

D) Como banca de segundo piso, la canalización de los

créditos se realiza en forma complementaria con la banca comercial, aprovechando su estructura, sus múltiples sucursales en todo el país y las 4500 ventanillas de éstas. Esta labor de Nafin, como banca de segundo piso, al mismo tiempo que le permite apoyar un número mucho mayor de empresarios que antes, en prácticamente todo el territorio nacional, también le permite multiplicar los clientes, recursos y operaciones de la banca comercial, sin que ésta tenga que incrementar la captación de recursos.

E) Los fondos de fomento antes existentes se fusionaron a la estructura de Nacional Financiera, convirtiéndose en programas institucionales, que fortalecieron los esquemas de segundo piso y simplificaron la tramitación de los financiamientos.

F) La estructura financiera de la Institución se fortaleció mediante la transferencia y la capitalización de pasivos a cargo de empresas del gobierno federal, se eliminaron los privilegios en las concesiones de los créditos, se ahilizó la recuperación de la cartera vencida, así como la incorporación del patrimonio de los fondos de fomento integrados.

Es por esto que el reto de Nacional Financiera, en un entorno que se vuelve cada vez más competitivo, es el de continuar siendo una de las principales instituciones promotoras del desarrollo económico del país.

Con la reestructuración de Nacional Financiera como banca de segundo piso, y su complementación con los bancos comerciales, se ha logrado que esta Institución se encuentre más cerca del empresario, ya que a través de las numerosas ventanillas de la banca de primer piso, Nacional Financiera está donde el empresario requiera sus recursos, y a través de sus propias oficinas con que la institución cuenta a lo largo del país, Nafin está permanentemente en contacto con el empresario para ofrecerle el apoyo integral que requiera.

Además, Nafin dispone de varias representaciones en centros financieros y puntos claves del planeta, lo cual permite un permanente vínculo de la Institución con las entidades de diversos países que cuentan con amplia experiencia en el desarrollo

empresarial integral.

2. SITUACION ACTUAL.

El estudio de viabilidad constituye el elemento más importante para la toma de decisiones del empresario, al justificar el empleo de factores productivos y la rentabilidad de un propósito de inversión. asimismo, tiene la ventaja de constituir el respaldo fundamental para la obtención de los recursos financieros necesarios.

Con la finalidad de verificar si un propósito de inversión es viable y si por lo tanto, es recomendable otorgar el respaldo financiero solicitado, es indispensable llevar a cabo la evaluación de cada proyecto. Esto sólo es posible si se cuenta con un documento integral que incluya los aspectos de mercado, técnicos de producción, administrativos, financieros y económicos requeridos para emitir juicios de valor sobre dicho proyecto.

Con objeto de orientar a los empresarios en la prestación de la información del proyecto se presentan los Términos de Referencia correspondiente que facilitarán a Nafin y a las entidades financieras intermediarias su comprensión y análisis.

La información necesaria para la elaboración del estudio es la siguiente: **Resumen Ejecutivo**, que proporciona la visión global del proyecto; **El Mercado**, que constituye la base fundamental que lo justifica; **Aspectos Técnicos de Producción**, que contiene la información para demostrar que se podrá producir competitivamente; **Aspectos Administrativos**, que permiten apreciar la capacidad de gestión empresarial y **Análisis Financiero y Económico**, que confirma cuantitativamente la conveniencia de llevar a cabo la inversión.

La parte descriptiva o narrativa del texto deberá contener la información suficiente para que una entidad no vinculada al proyecto pueda formarse una concepción clara de los elementos que lo constituyen. La profundidad y extensión del estudio dependerá del grado de complejidad del proyecto y al magnitud de la inversión. Cualquier documentación que respalde algún argumento específico se incluirá como anexo.

En todos los casos será indispensable indicar, con precisión, las fuentes de consulta y las bases y los supuestos adoptados, mantener un principio de congruencia en la información. Se recomienda dar un índice, tanto del texto, como de los anexos y las gráficas del estudio. Debe destacarse la conveniencia de utilizar los formatos incluidos como anexos en este documento.

A) Resumen Ejecutivo.

Fundamentación del proyecto. Iniciar la presentación con una breve descripción del origen y las ventajas comparativas del proyecto. Por ejemplo: la existencia de mercados de exportación, atender un nicho de mercado, aprovechar la oportunidad de vincularse con empresas exportadoras.

B) Mercado.

Identificar el segmento de mercado que se propone atender en relación con las características particulares de producto o los servicios derivados del proyecto y señalar las expectativas razonables de venderlos. Dar especial relevancia a la estrategia de comercialización adoptada.

C) Aspectos técnicos de producción.

Proporcionar los elementos relevantes que muestren la capacidad para producir competitivamente. Destacar las ventajas comparativas de la tecnología, los procesos y la maquinaria seleccionados, el aseguramiento de la calidad, entre otros.

D) Aspectos Administrativos.

En relación con el entorno económico, político y social en que se desarrollará la empresa, indicar las principales fuerzas, debilidades, riesgos y oportunidades y las estrategias con las cuales responden la Dirección de la empresa.

E) Análisis financieros y económico.

Presentar los principales indicadores financieros y económicos que demuestren la conveniencia de realizar la inversión.

3. PROGRAMA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Nacional Financiera, tiene instituidos varios mecanismos de apoyo a la inversión para fomentar la producción de bienes y

servicios industriales competitivos internacionalmente, mediante el financiamiento de proyectos integrales de inversión; entre ellos se encuentra el Programa de Apoyo Financiero para el Fomento del Desarrollo Tecnológico Nacional, que promueve el desarrollo técnico para la generación de nuevos productos y procesos y/o para mejorar los ya existentes, por medio de la implantación, asimilación, adaptación e innovación tecnológica; acciones tales que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos productivos del país y alcanzar niveles de competitividad internacional.

De la misma manera, tiene como propósito apoyar la creación de empresas tecnológicas; la instalación y operación de firmas de ingeniería nacionales y articular eficazmente los mecanismos de financiamiento entre la industria nacional, las instituciones de crédito del país (intermediarios financieros) y los distintos agentes que intervienen en el proceso del desarrollo tecnológico nacional, mediante el otorgamiento de créditos de largo plazo, con tasa de interés preferencial bajo las modalidades del sistema de pagos a valor presente, condicional y tradicional, capital de riesgo, líneas de crédito, garantías e instrumentos de apoyo financiero acordes con las necesidades del proyecto.

En México, como en la economía internacional, durante los últimos años, se han suscitado cambios fundamentales en materia económica. Nafin como entidad Financiera de Desarrollo, ha tenido que adecuarse a este nuevo entorno. Durante 1991, la misión tradicional de la Institución, como promotora del desarrollo industrial y del mercado de valores, se ha fortalecido mediante la operación de sus programas institucionales de fomento, después de un período en que los recursos se canalizaron principalmente a financiar un reducido grupo de empresas o grandes proyectos de inversión pública. Durante la actividad que Nafin lleve a cabo el año anterior, destaca el apoyo hacia la micro, pequeña y mediana empresa, las cuales, mediante diversos instrumentos, recibieron el 98% de los recursos crediticios, beneficiando a más de 54 mil empresas. Nacional Financiera establece, desde su posición de banca de desarrollo en un Estado solidario, como premisas

fundamentales que orientan su labor, el fomento del empleo productivo, el mejoramiento de la distribución del ingreso y el crecimiento de la productividad. Son estos tres aspectos los que cuentan para evaluar el desempeño general de la economía, cuyo objetivo consiste, a fin de cuentas, en llevar a la población los beneficios de la mejoría de los indicadores macroeconómicos, apoyando y fomentando las relaciones entre los agentes económicos, aprovechando su iniciativa y promoviendo la detonación de su potencial. Es bajo estos principios que Nacional Financiera cambia y se constituye en agente de cambio, para dar respuesta a las demandas sociales, en un Estado que desregula para activar, que fomenta y se compromete con la iniciativa y el proyecto de desarrollo de la sociedad civil. Es aquí donde el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa constituye un elemento importante de la modernización económica, por su capacidad de generación de empleo y de adaptación al cambio, y por las ventajas que ofrece en términos de estabilidad económica nacional y regional, y como elemento de distribución del ingreso. El objetivo de Nacional Financiera es el fomento a su desarrollo integral, impulsando cambios cualitativos en los procesos de administración, compra, producción y comercialización, a fin de consolidar su presencia en el mercado nacional, incrementar su competitividad ante la apertura económica e incrementar su participación en los mercados de exportación.

Nafin ha establecido entre sus prioridades la consecución de un entorno económico competitivo que respalde el desarrollo económico nacional; la estrategia se fundamenta en dos aspectos principales, el logro de un costo competitivo del financiamiento y la modernización y ampliación de la infraestructura.

Para el caso de la infraestructura, implica incrementar la eficiencia de la infraestructura existente, reduciendo costos de operación mediante la modernización de instalaciones y promoviendo esquemas de financiamiento que permitan ampliarla. Por lo que respecta al costo competitivo del financiamiento, constituye el reto central del sistema financiero mexicano, en gran medida actor principal del proyecto de modernización

económica, significa que existan los recursos necesarios para financiar el proceso de inversión privada y pública, pero que estos se ofrezcan a un costo y plazo que permita situarse en condiciones semejantes a las de nuestros socios comerciales. Es bajo estos principios como Nafin ha desarrollado su actividad en el mercado de valores, promoviendo su desarrollo, mediante la instrumentación de mecanismos que capten el ahorro nacional y extranjero, y fomentando la institucionalización de las empresas nacionales. Nacional Financiera, desde su origen en 1934, ha participado de manera relevante en la política de desarrollo del gobierno de la República; actualmente, su transición se orienta a la participación plena en el proceso de transformación y modernización que impulsa el Ejecutivo Federal; cuenta con un grupo de mexicanos comprometidos, que se distingue por su profesionalismo y actitud de servicio. Es también importante reconocer la labor de las instituciones del sistema financiero nacional y de los intermediarios no bancarios, cuya labor en los avances logrados fue fundamental.

4. ENTORNO ECONOMICO.

Establecida en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, la estrategia económica del país durante 1991 se orientó a atender los propósitos fundamentales de avanzar hacia la estabilidad de precios, preservar y fortalecer la recuperación gradual del crecimiento de la actividad económica, continuar la modernización de la economía y contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población. En 1991, la economía mexicana mostró una notable mejoría y continuó avanzando hacia una recuperación firme y sostenida. Los principales apoyos de la expansión productiva fueron el dinamismo de la inversión privada, la inversión pública en áreas prioritarias y estratégicas y la exportación de manufacturas.

La base de los avances logrados fue la permanencia de la política económica, el estricto control del gasto público, un sistema fiscal competitivo, la reducción de la deuda, la apertura comercial, la desregulación y la promoción de la inversión y de las exportaciones. A fin de alcanzar en 1992 una tasa de inflación

de un dígito y mantener el crecimiento económico y la generación de empleos, el 10 de noviembre del 91, los sectores obrero, campesino, empresarial y el Gobierno Federal suscribieron un acuerdo para extender la vigencia del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico hasta el 31 de enero de 1993. De esta concertación resalta una nueva disminución en el deslizamiento del tipo de cambio, una reducción en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el ajuste al precio de algunos energéticos.

Dentro de la estrategia trazada por el Ejecutivo Federal para alcanzar la modernización de la economía y la reforma del Estado se tomaron medidas tendientes a lograr mayores niveles de eficiencia y de competitividad internacional. De estas, las más importantes fueron: la amortización de 20 billones de pesos de la deuda pública interna con recursos del Fondo de Contingencia; la continuación de las negociaciones para establecer un tratado de libre comercio con Canadá y Estados Unidos y la firma de un acuerdo de complementación económica con Chile; el Programa para la Modernización de la Micro, Pequeña y Mediana Industria, y la iniciativa de ley para reformar el Artículo 27 Constitucional. Asimismo, se realizaron modificaciones al sistema financiero nacional a fin de adecuarlo a las nuevas condiciones que la reconversión de la planta productiva y la globalización de la economía mundial requieren, entre las que destacan: la conclusión de las primeras etapas del proceso de desincorporación de la banca múltiple mediante la venta de Banpaís, Banca Cremi, Multibanco Mercantil, Banco de Oriente, Bancreser, Confia, Banamex, Bancomer y BCH, así como la convocatoria para la subasta de Serfin, Comermex y Somex, y la eliminación del régimen del coeficiente de liquidez obligatorio para la captación marginal de la banca. Después de varios años de presentar un comportamiento errático, a partir de 1989 el Producto Interno Bruto (PIB) ha logrado crecer por tres años consecutivos a un ritmo superior al de la población. El PIB de 1991 aumentó en términos reales un 3.6%, con lo que el promedio de los últimos tres años fue de 3.8 por ciento. El incremento de la actividad económica del año pasado se registró en prácticamente todos los sectores. La rama más dinámica fue la de

los servicios con un avance de 4.3 por ciento.

Impulsada por la oferta de crédito interno y externo, la bursatilización de empresas mexicanas en los principales mercados accionarios, la modernización tecnológica de la economía, y la inversión extranjera directa, la inversión total creció 8.5%, dentro de la cual la inversión privada aumento 13% por segundo año consecutivo.

La evolución de la actividad económica ha estado acompañada por una considerable disminución de la tasa de inflación, que se explica por el control en el gasto público, una reducción en el ritmo del deslizamiento cambiario, una menor inflación importada, la concertación de precios en algunos combustibles y servicios, la reducción del IVA, la competencia de productos importados y menores cargas financieras de las empresas por la reducción en las tasas de interés.

El aumento anual del índice Nacional de Precios al Consumidor en 1991 se situó en 18.8%, la variación más baja que ha registrado este indicador desde 1978. Por su parte, el índice Nacional de Precios al Productor sin incluir el petróleo crudo de exportación, presentó una variación anual de 14.9 por ciento.

La recuperación de la actividad productiva ha propiciado un aumento en los niveles de ocupación. En diciembre, el número de asegurados permanentes en el IMSS, comparado con el cierre del año pasado, registro un incremento de 520 mil personas, lo que representó una tasa anual de crecimiento de 5.5%. De 1988 a 1991 la tasa de desempleo abierto bajo de 3.2 a 2.5 por ciento.

Los asegurados por la industria de la construcción y la industria de la transformación se elevaron en el mismo periodo a una tasa de 13.1 y 3.8% respectivamente.

Durante 1991 se obtuvo, por primera vez en la historia del país, un superavit financiero del sector público de cerca de 15.5 billones de pesos, que significa el 1.8% del PIB. Aún si se excluyen los ingresos por la venta de Telmex y de Bancos, el déficit financiero resulta 60.7% inferior en términos reales al correspondiente al año anterior. Cabe señalar que al cierre de 1988 este déficit alcanzó el 12% del producto. El menor

diferencial de las tasas de interés con la inflación experimentada en el año, provocó que los rendimientos reales acumulados durante 1991 fuera de alrededor de 2%, con base en los Cetes a 28 días, tasa que representa una cuarta parte de la obtenida en 1990 de 8.3 por ciento. La bolsa mexicana continuó su sólido crecimiento, apoyado en la confianza de los inversionistas tanto nacionales como extranjeros, mostrando un crecimiento de 128% que la sitúa como la alternativa de inversión más rentable durante 1991 y como la bolsa de valores que ocupó el segundo lugar en el mundo, abajo de la de Argentina. A través de esta vía el país recibió recursos externos por 19 mil millones de dólares, de los cuales 74% se obtuvo mediante la colocación de ADR de empresas mexicanas en la bolsa de Nueva York.

La balanza comercial de México con el exterior durante 1991, registró un déficit de 11 mil 182 millones de dólares. Este desequilibrio derivó de un crecimiento anual de 23.4% de las importaciones que llegaron a 38 mil 357 millones de dólares, frente a un incremento de 0.8% de las exportaciones que alcanzaron los 27 mil 175 millones de dólares. Incluyendo los ingresos por maquiladoras, este saldo negativo se reduce a 7 mil 66 millones de dólares. El descenso en el ritmo de crecimiento de las ventas externas se debió a la baja en el precio internacional del petróleo, que el año pasado, afectado por la guerra en el Golfo Pérsico, sufrió un fuerte incremento. Las exportaciones no petroleras, a pesar del estancamiento de la economía mundial, presentaron un ascenso anualizado de 12.9 por ciento. El crecimiento de las importaciones fue consecuencia del incremento de la inversión y de la modernización de la planta productiva. Entre enero y diciembre de 1991 las importaciones de bienes de capital fueron las que presentaron el mayor crecimiento anual con 26.8%, seguidas de las de insumos con 25.1%. con esto, la importación de mercancías para la producción absorbió el 85.8% del total de las compras externas. Las importaciones de bienes de consumo se incrementaron solo 12.0% y muestran una clara tendencia descendente, ya que en 1990 tuvieron un incremento anual de 45.0 por ciento.

El déficit de la balanza comercial y el pago de interés al exterior, determinaron que el saldo de la cuenta corriente acumulada entre enero y octubre un déficit de 9 mil 857 millones de dólares. Este saldo negativo tuvo como contraparte un superavit en la cuenta de capital de 17 mil 850 millones de dólares, el cual fue resultado, principalmente, de los flujos de inversión extranjera directa y en bolsa por 10 mil 620 millones de dólares y el financiamiento externo neto captado por la banca comercial y el sector privado por 4 mil 225 y 135 millones de dólares, respectivamente.

El fortalecimiento financiero de la economía mexicana se refleja, entre otras cosas, en una reducción significativa del endeudamiento público. En términos netos la deuda externa del sector público paso de representar el 54% del producto del país en 1987, a 23% en 1991. Por su parte, la deuda interna ha disminuido a 15% en el mismo lapso. La deuda pública neta consolidada paso de 62.4% del producto en 1988 a 47.9 en 1990 y a 38.4 estimado para el presente año. El monto de los valres gubernamentales en poder del público descendio 7% en términos reales con un saldo de 131 billones de pesos. Por su parte, el perfil de la deuda mejoró considerablemente ya que el plazo promedio de vencimiento de la deuda se amplió de 250 días a más de tres años. La captación integral de recursos del público por parte de los intermediarios financieros presentó un saldo al 31 de diciembre de 1991 de 313.5 billones de pesos, lo que representa un incremento real de 9.1% con respecto al saldo del año anterior. Dentro de este contexto, la captación de la banca múltiple aumentó 7.7% en terminos reales, mientras que la de los otros intermediarios financieros lo hizo en 15.1 por ciento.

A consecuencia del mayor dinamismo de la captación de los intermediarios financieros no bancarios, estos mejoraron en un punto porcentual su participación en el total, que se ubicó en 21.2%, en tanto que la captación de la banca múltiple perdio terreno en la misma proporción, representando al final del año el 78.8% del total. El financiamiento otorgado por la banca múltiple en moneda nacional a los sectores no bancarios aumentó en 65.4

billones de pesos durante 1991 lo que representa un incremento real de 23.1%. De este total 51.4 billones de pesos se canalizarón a empresas y particulares y los restantes 14 billones al gobierno a través de Bondes, ya que en Cetes se ha venido dando una disminución constante, que al 31 de diciembre de 1991 era de 57% en términos reales.

Durante 1991 las tasas de interés pasivas continuaron su tendencia descendentes como resultado de la disminución de la inflación, el saneamiento de las finanzas públicas, la entrada de capitales al país y la certidumbre de un menor riesgo cambiario.

En el caso de los Cetes a 28 días la tasa primaria se redujo en casi 10 puntos, al pasar de un promedio de 26% en diciembre de 1990 a 16.2% en el mismo mes de 1991. Para el CPP la reducción fue ligeramente menor al pasar de 29.2 a 19.9% en el periodo mencionado.

De esta manera, la economía mexicana ha dejado de transferir divisas al exterior, las cuales hasta fines de los ochenta llegaron a ser del orden del 5% del PIB. Por el contrario, ahora recibe recursos netos superiores al 2% del producto. La favorable evolución de la balanza de pagos permitió que al 10. de noviembre de 1991 las reservas internacionales del país ascendieron a 16 mil 710 millones de dólares, su nivel más alto de la historia. Este monto representa un incremento de 10 mil 122 millones de dólares con relación al cierre de 1988.

5. PERSPECTIVAS PARA 1992.

Con base en estos antecedentes se puede esperar que 1992 sea un año decisivo para consolidar la estrategia económica y continuar avanzando en los objetivos trazados.

En este sentido, el Gobierno Federal mediante los Criterios Generales de Política Económica para 1992, se propone alcanzar metas anuales que rebasen las hasta ahora planteadas, a saber, lograr una tasa de inflación de un sólo dígito; proseguir la recuperación gradual del crecimiento económico, logrando que el PIB crezca a una tasa similar a la del presente año, de 4%;

contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población, haciendo énfasis en la educación, el desarrollo rural y el medioambiente, y continuar la modernización de la economía. El elemento central para alcanzar estos objetivos seguirá siendo la disciplina en el ejercicio de las finanzas públicas. Para tal efecto, el Presupuesto de Egresos de la Federación pretende obtener un superávit del balance financiero del sector público equivalente a 0.8% del PIB, sin considerar los ingresos probables durante el año de la venta de las restantes instituciones financieras. Considerando dichos ingresos el superávit sería de 3.1% del producto.

6. NACIONAL FINANCIERA, HECHOS RELEVANTES 1889-1991.

1989

- Transformación a banca de segundo piso, reorientando el apoyo a los sectores privados y social en los campos de la industria, el comercio y los servicios.
- Incorporación del patrimonio y las funciones de Fogain y Fonei.
- Aumento del Capital Contable de 477 mil millones de pesos en noviembre de 1988 a 3.2 billones en diciembre de 1989.
- Se revaluó por primera vez la cartera accionaria de la institución.
- Se eliminaron 2.4 billones de pesos de activos improductivos, permitiendo a la Institución operar en condiciones de mayor eficiencia.
- Colocación de Bonos Bancarios para el Desarrollo Industrial a plazo de 10 años.

1990.

- Nacionalización de los programas de descuento de 44 a solo 6
- Se pone en marcha el sistema tarjeta empresarial.
- Desincorporación de Minera de Cananea y 18 empresas más.
- Establecimiento de esquemas de descuento automático y simplificado.

- Incorporación de intermediarios financieros no bancarios.
- Regreso a los mercados internacionales de capital tras ocho años de ausencia.
- Transferencia al Gobierno Federal de 3,180 millones de dólares del país voy activo institucionales en moneda extranjera, como producto de la renegociación de la deuda externa reestructurada.
- Se avanzó en el proceso de desconcentración geográfica creandose ocho direcciones regionales y 36 oficinas de representación estatal y de plaza. 1991.
- Se canalizarón recursos al sector privado por 14.5 billones (4 veces más que en 1990), que representan 98% del crédito otorgado.
- Se apoyo a 54,364 empresas mediante operaciones de segundo piso; 94% se ubican en el interior del país.
- A traves del Promyo se dieron créditos a 52,793 empresas, por un monto de 8.6 billones de pesos.
- Se otorgarón créditos a traves de intermediarios financieros por 12.2 billones de pesos; 89% de otorgó a traves de la banca comercial.
- Se amplió la red de intermediarios financieros de 125 en 1990 a 261; integrada por 23 bancos, 127 uniones de crédito, 48 entidades de fomento y 69 arrendadoras financieras y empresas de factoraje.
- Se contribuyó con el sistema de tarjeta empresarial a la canalización de recursos a traves del promyp en apoyo de 13,000 empresas.
- Se estableció el Programa de Asesores Empresariales.
- Se otorgaron garantías por un importe de 973 mil millones de pesos en apoyo a 24 empresas.
- Dentro del Programa de Aportación Accionaria, se comprometieron 283 mil millones de pesos, con un incremento del 23.4% respecto del año anterior en términos reales.
- Se participó con capital de riesgo en el desarrollo de 45 proyectos, con recursos por 172 mil millones de pesos.
- Se fortaleció la presencia en proyectos agroindustriales.

con recursos comprometidos por 40 mil millones de pesos.

- Se formalizaron 65 negocios fiduciarios dentro de los que destacan los fideicomisos de Petacalco cinco y seis en el estado de Guerrero, Aerovías CPD y Chihuahua 91 CPD.

- Se colocaron cuatro emisiones de certificados de participación ordinarios amortizables, denominados Credibur 91, por un total de 2.5 billones de pesos emitidos sobre los derechos de cobro de una parte de la cartera crediticia de segundo piso de Nafin. Se colocaron por cuenta del gobierno del estado de Chihuahua los certificados de participación "Chihuahua 91" por 700 mil millones de pesos.

- Se participó en los mercados internacionales con tres emisiones de bonos por un total de 375 millones de dólares.

- Se optimizó la infraestructura de telecomunicaciones con la implantación del sistema de comunicación vía satélite a nivel nacional.

- Se continuó con la implantación del Sistema de Información Financiera por Centros de Utilidad.

- Se instrumentó, en apoyo al programa de desconcentración, la apertura de tres representaciones de plaza.

- Se difundió la segunda fase de la campaña "Recursos Convertidos en Hechos."

- Se descongelaron recursos depositados en la Tesorería de la Federación por 3 billones de pesos para diversos proyectos de desarrollo económico.

- Se logró aumentar el nivel de capitalización de la Institución del 6.4 al 7%; índice superior al mínimo de 6% requerido por la Ley de Instituciones de Crédito.

- Se continuó con el proceso de hacer congruentes el plazo de captación de recursos con el otorgamiento de crédito.

7. PANORAMA GENERAL DE LA INSTITUCION 1989-1991.

Ante un entorno económico cada vez más dinámico y demandante, el sistema financiero mexicano ha debido adecuarse en justa medida dentro del proceso de modernización integral del país, en el sentido de imprimir a los cambios un alto sentido de urgencia

para poder llegar bien y a tiempo al siglo XXI, con empresas con mayor eficiencia, con empresas de excelencia.

Como resultado de la reforma del Estado y con base en los lineamientos emanados del Plan Nacional de Desarrollo, tendientes a impulsar la modernización del sistema financiero, se implementó en Nacional Financiera un proceso de cambio estructural, mismo que se definió en tres etapas: reestructuración en 1989, consolidación en 1990, y crecimiento para apoyar a recuperación económica a partir de 1991. Destacan como los elementos más relevantes del cambio: haber ampliado su campo de acción a los sectores comerciales y de servicios, además del industrial; reorientar su apoyo para atender preferentemente a las empresas micro, pequeñas y medianas en los sectores privado y social y convertirse en banca de desarrollo de segundo piso.

Durante el trienio 1989-1991, Nacional financiera dirigió sus esfuerzos preferentemente a fortalecer el desarrollo integral de las empresas proporcionándoles además de crédito oportuno y eficiente mediante novedosos esquemas de financiamiento, garantías para acceder al crédito, capacitación para elevar su nivel de gestión empresarial, y asistencia técnica y tecnológica para mejorar su productividad. Entre 1989 y 1991 se canalizaron recursos a 80 mil empresas aproximadamente, resaltando que durante 1991 se dio apoyo al 68% de este total. Desde 1989 la institución ha venido incrementando su nivel de financiamiento al sector privado, correspondiéndole en 1991 el 98% del total canalizado y esperándose mantener en 1992 este nivel de proporción. De esta forma, el saldo de la cartera de crédito al sector privado que en 1989 representaba el 84% para 1991 creció al 96 por ciento. En forma similar, al retirarse Nacional Financiera de las operaciones de primer piso, la proporción del financiamiento via operaciones de descuento paso del 68% en 1989 al 97% en 1991. Con la finalidad de ampliar los instrumentos de apoyo a la micro y pequeña empresa, en 1990 se puso en marcha el sistema de tarjeta empresarial. Desde sus inicios ha contribuido de manera importante en la canalización de recursos al sector microempresarial. Hasta 1991 el total de líneas registradas ascendió a 17 mil. Entre los

servicios que ofrece esta tarjeta se encuentran el seguro de vida, la distribución de fascículos de captación y la entrega de la carta Nafin.

Al hacer más democrático y masivo el acceso al crédito, el financiamiento promedio por empresas se redujo de 180 millones de pesos en 1989 a 163 millones en 1991, con lo cual se está atendiendo cada vez más empresas de menor tamaño con menos recursos, maximizando el apoyo de la Institución al sector empresarial. Uno de los aspectos que es digno de mencionarse, es que durante 1991 el 78% del financiamiento total canalizado se destino a apoyos a nivel regional, porcentaje que se compara favorablemente con la distribución del financiamiento canalizado en 1989 y 1990, años en que los apoyos regionales significaron el 62 y 73% del total. Con el propósito de ofrecer una gama de apoyos que responda mejor a las necesidades financieras del sector empresarial y de avanzar en el financiamiento masivo a la micro y pequeña empresa, en 1989 se amplió la red de intermediarios financieros registrados, pasando de 75 en ese año, a 267 en 1991. Es importante destacar que del total de los recursos canalizados durante ese año, el 89% se otorgó a través de la banca comercial. Con el fin de otorgar un respaldo institucional que permita dar acceso al financiamiento a un mayor número de empresas, a partir de 1991 Nacional Financiera puso en operación un programa orientado a otorgar garantías a proyectos prioritarios de alto riesgo. Este sistema, además de diversificar las fuentes de financiamiento a las empresas, permite a Nacional Financiera apoyar el desarrollo empresarial sin canalizar recursos de manera directa. Para 1992 se contará con un sistema de garantías confianza de crédito, con el cual se apoyará a aquellas micro y pequeñas empresas que actualmente no son atendidas por los intermediarios financieros.

A partir de la reestructuración de Nacional Financiera, la estrategia de inversión accionaria, se ha realizado bajo dos modalidades: inversiones en forma directa, temporal y minoritaria a proyectos viables y prioritarios, o inversiones indirectas a través de los fondos o sociedades de inversión de capitales

(Sincas). Durante el periodo 1989-1991 el monto de las inversiones ascendió a 354 mil millones de pesos. Durante el período analizado, la Institución diversificó sus fuentes de recursos mediante la creación de nuevos instrumentos de captación con plazos y tasas acordes a los periodos de maduración de los proyectos y su generación de flujo de efectivo, que permiten su sano desarrollo y estabilidad. En moneda nacional, durante 1989 y 1990 se realizaron diversas colocaciones de bonos por un total de 2.1 billones de pesos; este instrumento de largo plazo incremento su porcentaje de participación en el saldo de la captación institucional del 21% en 1989 al 45% en 1991. Igualmente en 1991 Nacional Financiera colocó en el mercado, por cuenta de terceros, certificados de participación ordinaria (Credibur) por un monto de 2.5 billones de pesos, instrumento con vencimiento a uno o dos años y respaldado con la cartera de crédito de segundo piso de la Institución.

En cuanto a la captación de recursos del exterior, 1990 marca el inicio de una nueva presencia de Nafin en los mercados internacionales; desde entonces hasta 1991 se han colocado cinco emisiones de bonos externos por 565 millones de dólares, dentro de los que destaca por ser único en su género, la reciente emisión del MILE (Mexican index Linked Eurosecurities). Por otro lado, es importante señalar la participación integral de Nafin mediante esquemas de concertación, programas tendientes a multiplicar la labor de asesoría y capacitación empresarial; asesoría técnica; bursatilización del crédito; colocación de bonos de infraestructura, así como programas específicos de apoyo a ciertos sectores de la sociedad. Un aspecto sobresaliente lo constituye el fortalecimiento financiero de la Institución, cuyos altos índices de capitalización le permiten contar con un elevado potencial para realizar inversiones en capital de riesgo. La rentabilidad del patrimonio en términos reales paso del 8.6% en 1989 a 10.3 y 17.5% en 1990 y 1991 respectivamente. Durante el periodo 1989-1991 se diseñó un esquema de sobretasa flexible, que permitió adecuar ágilmente el rendimiento de la cartera de crédito con el costo de los pasivos institucionales. Para el adecuado cumplimiento de la

función de Nafin como banco de desarrollo, es indispensable conocer el impacto de su actividad en apoyo a la micro y pequeña empresa; es por ello que periódicamente se han llevado a cabo trabajos de evaluación a través de la Contraloría Interna de la Institución y se han iniciado encuestas para identificar las debilidades y fortalezas. La transformación llevada a cabo en el último trienio ha dado como resultado que Nacional Financiera sea en la actualidad una institución financieramente sana, sin estructuras redundantes y lista para apoyar integralmente a la modernización empresarial. Las acciones realizadas en este periodo han reafirmado su autosuficiencia financiera y garantizado el cumplimiento futuro de su misión.

8. PLAN ESTRATEGICO 1992-1994.

En el marco de una economía caracterizada por su globalización y el retorno a una etapa de crecimiento con estabilidad de precios, el desarrollo del país requerirá de empresas y empresarios competitivos a nivel internacional.

En este contexto, la banca de fomento ha debido modernizarse, orientando su respaldo a la búsqueda de una mejor distribución del ingreso y el desarrollo regional. Para apoyar el crecimiento y la consolidación de las empresas mexicanas, a fin de que estas alcancen los niveles de excelencia que el nuevo entorno demanda, durante 1991 Nacional Financiera inicio un ejercicio sistemático de planeación estratégica con la finalidad de orientar y comprometer sus recursos al apoyo de las acciones del Gobierno Federal enfocadas al desarrollo económico del país. El programa estratégico de Nacional Financiera se conformó dentro de un proceso de planeación sistemática, que tomó como base las directrices de las autoridades, la Reforma del Estado y la Aperuta Comercial. El proceso de planeación incluyó un diagnóstico que permitió precisar las fuerzas y debilidades de la Institución y las necesidades del país a nivel regional, sectorial y por tamaño de empresa, hasta derivada en la misión institucional, los objetivos y las estrategias, definiendose cuatro áreas potenciales de acciones para Nacional Financiera.

Nacional Financiera es un banco de desarrollo, un instrumento de la política económica del Estado, orientado a identificar y promover la ejecución de acciones que fortalezcan y modernicen la infraestructura empresarial, para apoyar la producción y distribución eficiente de bienes y servicios, principalmente de las empresas micro, pequeñas y medianas de los sectores privado y social. Nafin fomenta proyectos socialmente prioritarios, favorece el acceso de empresas al financiamiento formal, brinda capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de una mejor gestión empresarial, promueve la generación de ahorro y es líder en el desarrollo del mercado de valores. Distinguen a Nacional Financiera su actitud de servicio y el enfoque innovador con apego estricto a las prioridades y objetivos nacionales, que favorecen la mejoría del bienestar social y la distribución del ingreso.

Para los próximos años la estrategia global de financiamiento y apoyo integral de la Institución considera:

a) Enfocar su atención de manera creciente a las entidades federativas con un menor grado de desarrollo y carentes de una sólida estructura empresarial.

b) Concertar su atención, cada vez más, en las empresas más pequeñas, que no tienen acceso al sistema formal de financiamiento.

c) Enfatizar en forma creciente sus apoyos a los sectores de manufactura y agroindustria.

d) Mantener una operación eficiente y rentable, que garantice su permanencia y crecimiento.

e) Enfatizar el papel catalizador e inductor en actividades de asesoría, capacitación, asistencia técnica e información.

f) Crear mecanismos alternos de financiamiento en el mercado de valores.

g) Desarrollar capacidades competitivas de ingeniería financiera y banca de inversión que le permitan detonar proyectos de inversión especialmente en infraestructura atrayendo recursos domésticos y externos hacia ellos.

h) Ampliar la gama de apoyos que se ofrece al sector empresarial para fomentar alianzas estratégicas y adquisición de

"posiciones" competitivas internacionalmente.

i) Participar en el desarrollo de una cultura empresarial en el sector agropecuario, detonando esquemas de asociación entre el sector privado y el social, apoyados en esquemas financieros participando en el capital de las empresas y promoviendo capacitación y nueva tecnología. Para que Nafin tenga éxito, deberá atender, siempre desde el segundo piso, al mayor número de empresas posible en los segmentos objetivo, haciendo lo que otros no hacen, logrando una mayor eficiencia en los negocios de atención masiva y desarrollando habilidades relacionadas con banca de inversión que garanticen la calidad de los productos y servicios de alto valor agregado, para estimular la inversión y la generación de ahorro interno.

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 1991

Las áreas específicas en que actúa nafin son la industria, el comercio y los servicios, orientando su campo de acción a la promoción de servicios de crédito, financiamiento, y asistencia técnica que propicien una sinergia entre los factores productivos de la economía.

La función institucional como banco de segundo piso, ha ampliado cada vez más el universo de empresas apoyadas, lo que ha permitido multiplicar los beneficios económicos y sociales.

Se ha mantenido especial cuidado en que la operación de Nafin sea autofinanciable, para permanecer con una posición financierable rentable, conservando siempre su sentido social.

APOYO A LA GESTION EMPRESARIAL A TRAVES DE FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA.

Durante 1991, la Institución orientó su estrategia de financiamiento como banca de desarrollo en dos vertientes fundamentales. Primero, continuar con el fortalecimiento de los programas de descuento crediticio, buscando atender a un mayor número de empresas a través de esquemas simplificados, masivos y novedosos; y segundo, contribuir a la creación de una infraestructura para la modernización de la micro, pequeña y

mediana empresa. Nacional Financiera es la banca de desarrollo que cuentan con la más amplia red de intermediarios financieros que incluye tres bancos de desarrollo, 20 comerciales, 127 uniones de crédito, de las cuales se incorporaron 44 durante 1991; 15 nuevas entidades de fomento con lo que se tienen registradas a 48; e inició la incorporación de arrendadoras financieras y empresas de factoraje como nuevos intermediarios.

CREDITO.

El financiamiento a través de crédito durante el ejercicio fue de alrededor de 6.1 billones de pesos, el respaldo al sector público se circunscribió fundamentalmente a la actuación de Nafin como agente financiero del Gobierno Federal, cuyo apoyo ascendió durante el ejercicio de 1991 a 3.3 billones de pesos, de los 2.8 billones restantes el 64% se destinó al financiamiento para las importaciones y programas especiales, canalizándose en su mayoría al apoyo de empresas del sector privado.

RESPALDO FINANCIERO A TRAVES DE LOS PROGRAMA DE NAFIN.

La Institución, a través de sus programas de descuento canalizó durante 1991, 12 billones 232 mil millones de pesos, cifra superior en 264% en términos reales si se le compara con los 2 billones 830 mil millones de pesos otorgados en 1990.

Se apoyó a 54,364 empresas, cifra superior en 40,611 a las registradas en 1990, reflejando un crecimiento de 295 por ciento.

Del total de empresas apoyadas, el 52% corresponde a micros, el 46% a pequeñas y el 2% a medianas y grandes empresas.

Del total de recursos ejercidos, las actividades industriales representaron el 47%, el comercio el 33% y los servicios el 20 por ciento.

PROGRAMA PARA LA MICRO Y PEQUENA EMPRESA.

El objetivo de este programa es el apoyo y promoción para la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas, ya que éstas

revisten importancia decisiva para el desarrollo económico y social del país por su contribución a la incorporación de los grupos de menores ingresos a la economía formal, dada su capacidad de adaptación y de generación de empleos por su apoyo al desarrollo regional y su significación en el empresario mexicano. Como respaldo al micro y pequeño empresario, durante el ejercicio de 1991 se canalizaron recursos a través de este Programa por 8 billones 596 mil millones de pesos, apoyando a 52,793 empresas. Estos recursos se canalizaron principalmente a Jalisco, Nuevo León, Distrito Federal, Sinaloa y Sonora, que en conjunto captaron el 37% del total.

Las actividades que demandaron mayores recursos son: comercio al por menor de productos no alimenticios; textiles y prendas de vestir; comercio al por mayor de productos no alimenticios; autotransporte; productos metálicos, maquinaria y equipo; alimentos, bebidas y tabaco y construcción que en conjunto absorben el 60 por ciento. Dentro de la microempresa el 74% de las empresas atendidas ocupan entre una y cinco personas, el 19%, de seis a 10 y el 7% de 11 a 15.

MODERNIZACION.

El Programa de Modernización apoya a las empresas industriales, comerciales y de servicios que reorientan su estructura, procesos productivos y de comercialización para incrementar y mejorar sus niveles de competitividad nacional e internacional.

Es propósito de este Programa que las empresas logren una mayor eficiencia y productividad, en términos del producto, calidad, precio, distribución, comercialización y servicios inherentes. Para ello, Nacional Financiera proporciona créditos y garantías para inversión en maquinaria, equipo e instalaciones, destinados a la modernización de las empresas, así como para cubrir las necesidades de capital de trabajo permanente. Al amparo de este Programa, durante el año se proporcionó respaldo financiero a 1,375 empresas, por un total de 3 billones 290 millones de pesos. El financiamiento se destinó principalmente a

las empresas industriales de Nuevo León, Chihuahua, Distrito Federal, Sinaloa y Baja California, entidades cuya industria recibió el 48% del apoyo financiero para impulsar la modernización.

Entre las más importantes ramas que fueron financiadas, el 54% de los recursos se encuentran en: alimentos, bebidas y tabaco; construcción; productos metálicos, maquinaria y equipo; comercio al por menor de productos no alimenticios; textiles y prendas de vestir y electricidad y agua.

OTROS PROGRAMAS.

Durante el periodo enero-diciembre de 1991, a través de otros programas de descuento entre los que se encuentran el de Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Industrial, Estudios y Asesorías al Mejoramiento del Medio Ambiente, se otorgan financiamientos por un monto de 346 mil millones de pesos, beneficiándose a 196 empresas. Considerando la distribución por entidades federativas, el respaldo financiero fue canalizado hacia las empresas ubicadas principalmente en Baja California, Chihuahua, Nuevo León, México y Tamaulipas. En conjunto estos estados captaron el 61% del total. Las actividades económicas apoyadas que absorbieron el 90% de los recursos de estos programas fueron: construcción, servicios, productos metálicos, maquinaria y equipo de transporte; alimentos, bebidas y tabaco; y sustancias y productos químicos.

SISTEMA DE TARJETA EMPRESARIAL.

La puesta en marcha del sistema de tarjeta empresarial ha contribuido de manera importante a la canalización de recursos a través del Promyp para apoyar al capital de trabajo, así como para la adquisición de activos fijos de las micro y pequeñas empresas.

Se han suscrito convenios para la operación del sistema con 12 bancos y 37 uniones de crédito; asimismo se inició con los servicios adicionales que ofrece la tarjeta empresarial, tales como seguro de vida, fascículos de capacitación y Carta Nafin. A

través de este instrumento se apoyaron durante 1991 alrededor de 13,000 micro y pequeñas empresas por un monto de más de 1.5 billones de pesos.

GARANTIAS.

Este programa tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento de proyectos con garantías insuficientes para la banca, o de alto riesgo de gran impacto, mediante el otorgamiento de garantías selectivas, complementarias en proyectos técnicamente viables y rentables. Además, tiene la ventaja de diversificar las fuentes de financiamiento a las empresas, sin que Nacional Financiera canalice recursos directamente. Durante 1991, la Institución otorgó garantías por un importe de 973 mil millones de pesos en apoyo de 24 empresas. A través del Programa de Desarrollo Tecnológico se garantizaron 12 mil millones, de estos 961 mil millones correspondieron a operaciones especiales, entre las que destacan: Grupo Mexicano de Desarrollo con 120 mil millones, carretera Cd. Juárez Cd. Jiménez con 700 mil millones y la emisión de bonos del Grupo Sidek por 40 millones de dólares.

Nacional Financiera ha emprendido diversas acciones en apoyo a la micro y pequeña empresa, concertando voluntades de diversas entidades públicas y privadas con la banca, tales como los siguientes esquemas: esquemas de desarrollo de las micro y pequeñas empresas proveedoras de los grandes compradores; convenio de colaboración conjunta Nafin-IMSS; convenio con la Comisión Federal de Electricidad, y convenio con Hewlett Packard.

CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL.

Durante 1991 Nacional Financiera, desarrollo un intenso Programa de Capacitación Empresarial cuyo objetivo es conformar una infraestructura que a partir de los organismos naturales del sector privado y social, ofrezca el conjunto de servicios de apoyo que se requieren para fortalecer el perfil gerencial de empresario, induciendo los principios de la calidad total en un contexto de asociación y agrupamiento, que permita su incorporación al proceso de modernización del país. Los

lineamientos principales del Programa son:

Desarrollar un programa que beneficie al mayor número de empresas, utilizando métodos modernos de tecnología educativa y de fomento empresarial.

Concertar acciones con los organismos que realizan capacitación y asistencia técnica.

Inducir masivamente una nueva cultura empresarial que fortalezca la actitud creativa, emprendedora y competitiva.

En la formulación e instrumentación de las acciones de capacitación, considerar las condiciones de dispersión regional y sectorial, así como los niveles educativos de los empresarios.

El Programa contempla un paquete de capacitación empresarial en el que estarán involucrados el ITAM, el ITESM, la creación de despachos de capacitación y consultoría, y la creación de una red de capacitación empresarial conformada por las entidades con las que interactúa el empresario como pueden ser las grandes empresas, los intermediarios financieros, instituciones de educación media y superior, organizaciones empresariales e instituciones de capacitación del sector público.

En el transcurso del ejercicio el Consejo Directivo autorizó el establecimiento del Programa de Asesores Empresariales, como un instrumento para multiplicar la labor de asesoría y orientación en la gestión crediticia a las empresas asociadas en diversas cámaras. Como resultado se cuenta con 432 asesores empresariales en todo el país, pertenecientes a la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (Canirac), Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC), Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), y la Federación Nacional de talleres Automotrices (Fenata). Durante este periodo se realizaron acciones de apoyo a 704 entidades (uniones de crédito, entidades de fomento, pequeño y medianos empresarios) se llevaron a cabo 1,302 eventos de promoción y capacitación con el sector empresarial, con la participación de 33,115 empresarios; se estableció el Programa de Asesores Financieros, cuyo propósito es repetir el de Asesores Empresariales, pero llevado a nuestros

intermediarios financieros, realizándose 783 eventos de promoción, con la participación de 10,986 funcionarios y ejecutivos.

IV. INVERSION EN CAPITAL DE RIESGO Y EMPRESAS FILIALES.

La estrategia de inversión Institucional a través del Programa de Aportación accionaria se orientó durante 1991 a promover proyectos nuevos; apoyar empresas ya establecidas dentro del Programa de Relocalización Industrial; modernizar, reestructurar y sanear financieramente a las empresas; además de promover su participación en el mercado de valores. Dichas acciones se canalizaron a través de dos grandes vertientes: las inversiones directas que tienen por objeto detonar e impulsar la inversión requerida en aquellos proyectos que por su impacto económico y social a nivel nacional, son necesarios para el país, y las inversiones indirectas a través de las sociedades de inversión de capital (Sincas) o fondos de inversión que tienen por objeto pulverizar el capital y diversificar el riesgo, en apoyo a pequeñas y medianas empresas con alto potencial de crecimiento.

Dentro de las inversiones realizadas, destacan por su monto Celulosa de Chihuahua con 20 millones de dólares, para la puesta en marcha de una nueva planta de papeles finos y las realizadas en industrias la Marina (14 mil millones de pesos) y fisacero (12 mil millones de pesos) para apoyar la reestructuración financiera de estas empresas.

PROGRAMA DE APORTACION ACCIONARIA 1991.

Durante 1991, Nacional financiera fortaleció su presencia en proyectos agroindustriales, con recursos comprometidos por 40 mil millones de pesos, que generarán una inversión superior a los 350 mil millones de pesos y nuevos empleos a más de 2,000 trabajadores, además de preservar más de 300. Al respecto se subrayan las inversiones en industrias trele y la Llanura en donde con el apoyo de Nacional financiera se ha incorporado al sector social en estas inversiones. Adicionalmente destacan los proyectos de Visaflor, Citrosol y cafes Solubles de Veracruz. Es importante mencionar que se ha incursionado en nuevas ramas de inversión como

es la de servicios hospitalarios, dentro de la cual se apoyaron a los hospitales Colima, Mercey en Guadalajara y Juan Pablo II en Mazatlán, con una inversión total de 230 mil millones de pesos y aportaciones de capital de Nafin por alrededor de 40 mil millones de pesos. En la rama tecnológica, destaca el Proyecto Movilsat para el monitoreo y comunicación de estaciones móviles via satélite. En cuanto a los apoyos canalizados a fondos de inversión y Sincas sobresalen: Fondo Supra en el apoyo a proyectos tecnológicos, Sinca unica por ser la primera en colocar una empresa en el mercado de valores y Fondo Opción en proyectos de caracter inmobiliario.

En el ámbito de la promoción, se distingue Fondo Amerimex para promover la adquisición de empresas norteamericanas, el cual finalizó su primera etapa de promoción habiendo reunido 24 millones de dólares e identificando su primer proyecto para instalar el conjunto industrial de Motul, Yucatán; además del North American Environmental Fund cuyo objetivo es facilitar la transferencia tecnológica de los Estados Unidos de Norteamérica a nuestro país, y promover inversiones en materia de mejoramiento y control del medio ambiente.

El proyecto de mayor importancia promovido como coinversión de varias Sincas es el de Ferropuertos con una inversión total cercana a los 150 mil millones de pesos. la operación del Programa se divide en dos rubros: los recursos comprometidos, que se refieren a los montos a invertir, en aquellos proyectos que durante el año fueron aprobados por los organos de decisión; y los recursos otorgados, identificados con las exhibiciones de capital realizadas durante el periodo.

RECURSOS COMPROMETIDOS.

En el ejercicio de 1991 se comprometieron 283 mil millones de pesos, con un incremento del 23.4% respecto del año anterior en términos reales. De este monto, corresponden 141 mil millones de pesos a proyectos y 142 mil millones de pesos a Sincas y fondos de inversión. Destacando por el monto invertido y el número de empresas apoyadas las ramas de servicios, alimentos, química,

otras manufacturas y agroindustria. De 31 empresas apoyadas, 12 pertenecen a la pequeña empresa, 10 a la mediana y nueve a la gran industria.

Del total de empresas beneficiadas, el 715 corresponde a nuevos proyectos, el 16% a modernizaciones y ampliaciones y el 13% a reestructuraciones financieras. Se estima que la inversión a realizar generará 964 mil millones de pesos en inversiones.

En cuanto a la regionalización de las inversiones, el 26% de los proyectos apoyados se ubica en el ámbito de influencia de la Dirección Regional Oriente, le siguen las regionales Occidente y Noreste, ambas con el 16 por ciento.

En lo que respecta a las Sincas, la participación institucional asciende a 58 mil millones de pesos y a 84 mil millones de pesos en fondos de inversión. De las Sincas autorizadas durante el ejercicio, cuatro son de cobertura regional y nueve nacional.

RECURSOS OTORGADOS.

Las exhibiciones de capital realizadas en 1991, por 166 mil millones de pesos, superaron la meta establecida en 20.3% y se incrementaron los recursos otorgados en 51.9% en términos reales con respecto al año anterior.

Del total derramado, 133 mil millones de pesos, corresponden a nuevos proyectos y 33 mil millones de pesos a Sincas y fondos de inversión, lo que representó un incremento en términos reales de 38.2 y 152.5% con respecto a los mismos rubros del año anterior. Con los recursos otorgados en proyectos se apoyó a 28 empresas, ocho más que el año anterior, generando inversiones por aproximadamente 7.7 billones de pesos, beneficiándose las ramas de servicios, papel, alimentos y otras manufacturas, por lo que se refiere a las exhibiciones realizadas en las sincas, estas fueron del orden de los 25 mil millones de pesos, mientras que en los fondos de inversión de 8 mil millones de pesos, quedando constituida la cartera por 12 Sincas y dos fondos de inversión.

PROGRAMA CONJUNTO NAFIN-PNUD PARA LA MODERNIZACION EMPRESARIAL.

El objetivo del Programa Nafin-PNUD para la Modernización Empresarial del Sector Privado es la canalización adecuada de asistencia técnica especializada, bajo la modalidad de costos compartidos, a empresas privadas ya establecidas con el propósito de fortalecer su presencia competitiva en los mercados nacional e internacional mediante la incorporación y desarrollo de tecnologías de punta en campos tales como biotecnología, electrónica, nuevos materiales, informática y fuentes alternas de energía.

El Programa proporciona asistencia técnica y tecnológica empleando los recursos humanos y técnicos de Nacional Financiera en combinación con expertos nacionales e internacionales, institutos de investigación, firmas de consultoría, etc., financiando el costo de este proyecto hasta la implementación satisfactoria de las recomendaciones emitidas. El patrimonio del Programa se integró con recursos de Nacional Financiera y del PNUD, quienes aportaron 260 mil y 405 mil dólares, respectivamente, en calidad de costo compartido. Adicionalmente, las empresas beneficiarias del Programa aportan recursos para cubrir parte de los costos incurridos en los proyectos de asistencia técnica. Durante 1991 se obtuvieron resultados altamente positivos destacándose, la conclusión de los proyectos de asistencia técnica de tres empresas; se establecieron negociaciones formales con siete empresas y se concretaron cuatro proyectos; se constituyó el fideicomiso Modernización Empresarial del Sector Privado, y se organizó un curso sobre Gestión Tecnológica y Propiedad Industrial en el que se contó con la participación del Conacyt y de la UNAM.

EMPRESAS FILIALES.

La Institución mantiene al 31 de diciembre de 1991 participación accionaria de manera directa en 145 empresas, de las cuales 56 corresponden a proyectos de inversión, fondos de fomento y Sincas y 89 empresas que se encuentran distribuidos en diversas

ramas industriales entre las que se pueden mencionar: minería, hierro y acero, industria básica, madera y papel, bienes de capital, bienes de consumo, química y servicios. Cabe mencionar que dentro de estas 89 empresas destacan por su importancia 49 empresas, integradas por 40 industriales y nueve de servicios, lo cual implica un decremento de cuatro con respecto al número de empresas que se tenían registradas al final del ejercicio anterior. Este movimiento responde a la desincorporación, transferencia y liquidación de 19 y a la incorporación de 14 empresas al grupo.

En los últimos tres años Nacional Financiera desincorporó un total de 53 empresas, entre las que destacan: Compañía Minera Cananea, Mexicana de Cobre, Tamsa, Ahmsa, Sicartsa, ConDumex, Mexinox y Electrometalurgia de Veracruz. Para 1992 se estima que se transferiría un total de 23 empresas no prioritarias al sector Privado, dentro de las que destacan Compañía Minera Autlan y el Grupo Industrial NKS.

El capital social pagado de las 49 empresas del grupo industrial Nafin alcanzó en 1991 un valor de 9.6 billones de pesos, registrando un incremento de 7.8% con respecto al periodo anterior. La participación accionaria de la Institución dentro del capital social pagado de estas empresas ascendió al final del ejercicio a 759 mil millones de pesos, representando un 7.9% del total.

En congruencia con el proceso de reestructuración y saneamiento financiero de nafin el monto de los activos de las 49 empresas siliales mas importantes de la Institución ascendio a 30.4 billones de pesos al 31 de diciembre del 1991, registrando un decremento del 23.2% respecto del monto registrado en 1990.

En la misma fecha, el capital contable de estas empresas del grupo industrial de Nafin fue de 14.9 billones de pesos, 31.4% inferior al correspondiente a 1990.

OPERACIONES.

Durante el año de 1991 las principales empresas filiales de Nafin generaron ventas por 34.9 billones de pesos, lo que

significó un decremento nominal de 18.1% con relación a los 43 billones que se lograron en el periodo anterior.

Las empresas que registraron un mayor volúmen de ventas destinadas al consumo interno, se concentraron en el sector comercial y en las ramas industriales de sustancias y productos químicos, maquinaria y equipos mecánicos, así como el de productos alimenticios. Entre ellas destacan PMI Comercio Internacional con 3.3 billones de pesos, Celanese Mexicana con 2.9 billones y Grupo Condumex con 1.4 billones de pesos. En lo referente a las ventas al exterior, sobresalen PMI Comercio Internacional con 8,767 millones de dólares, Azufrera Panamericana con 102 millones de dólares, Fertilizantes Mexicanos con 118.4 millones de dólares y Compañía Minera Autlan con 48.6 millones de dólares.

V. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS Y VALUATORIAS.

Cumpliendo con los objetivos que señala su Ley Orgánica, Nacional Financiera es fiduciaria de los fideicomisos, mandatos y comisiones constituidos por el Gobierno Federal para el fomento de la industria, el turismo, el mercado de valores y otros sectores prioritarios de la economía. Otra actividad importante de la operación fiduciaria, es la realización de avalúos, tanto inmobiliarios como industriales.

Durante 1991, se realizaron 715 avalúos que representaron un ingreso neto por honorarios de 2,479 millones de pesos.

Dentro de los trabajos antes citados, están incluidos los dictámenes técnicos para la determinación de montos de la emisión de Certificados de Participación ordinarios de las concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a empresas privadas para la operación de carreteras. Se efectuó la revisión de la normatividad básica de los fideicomisos, para su adecuación a las circunstancias económicas y jurídicas, derivadas del cambio estructural institucional, siendo actualizada la información básica de todos los fideicomisos, mediante la ampliación de un banco de datos computarizado. Durante 1991 se formalizaron 65 negocios fiduciarios con incidencia en las principales actividades económicas y sociales. Por su importancia

y complejidad destacan los fideicomisos de Petacalco 5 y 6, constituido para la construcción y arrendamiento de dos plantas termoeléctricas en el Estado de Guerrero, Aerovías CPO's, Chihuahua 91 CPO's garantías. Durante el ejercicio se continuo con el proceso de extinción de fideicomisos, programas y mandatos habiendose extinguido un total de 55 negocios fiduciarios. Destacando por su importancia el Programa de Apoyo Integral a la Industria Mediana y Pequeña en que interviene directa o indirectamente el Gobierno Federal, con la correspondiente incorporación de las funciones que son afines a las de Nacional Financiera.

BONOS DE APOYO A LA MICROEMPRESA.

Bajo este rubro, se agrupan los fideicomisos que tienen por finalidad proporcionar apoyos de capacitación, asistencia técnica y financiamiento al sector microempresarial.

En 1991, se ratificó el funcionamiento de estos fideicomisos, como un programa más de caracter fiduciario que pretende establecer instrumentos por medio de los cuales se proporcione el apoyo que demanda el sector microempresarial.

Este programa se inició en el año de 1983 con el establecimiento de lo que en esa época se conocieron como fondos Estatales de fomento Industrial, dado que en un principio los fideicomisos fueron establecidos por los gobiernos de las entidades federativas. Conforme el programa se con sólido, y en concordancia con las directrices de política financiera dictadas por el Gobierno Federal, Nacional Financiera recogió las iniciativas de diversos grupos privados para crear mecanismos por conducto de los cuales se facilitará el fomento de la actividad empresarial, en particular para aquellas organizaciones afiliadas o asociadas a los grupos empresariales demandantes del servicio.

En el año de 1991 estas iniciativas fueron robustecidas con la colaboración mediante aportaciones de caracter solidario que el propio Gobierno Federal ha canalizado. De esta forma, el Programa para Apoyo al Sector Microempresarial, comprende ahora tanto a fondos estatales, como a fondos de caracter privado y

fondos de desarrollo social. Al 31 de diciembre de 1991, nacional Financiera desempeña el cargo de fiduciaria en un total de 62 fondos de apoyo a la microempresa, que otorga garantías, capacitación, asistencia técnica y financiamiento en los términos del Programa de Apoyo Integral a la Microempresa (Promicro). Los fondos de apoyo a la microempresa se han constituido en un importante vehículo para dicho sector que le permita tener acceso a fuentes institucionales de financiamiento.

FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA LA INDUSTRIA (INFOTEC).

El infotec ha contribuido al desarrollo tecnológico de las empresas del país, a través de la difusión y creación de información tecnológica y de mercado, así como de asesoría a industriales. En gran parte, los servicios de consultoría se centran en la mediana y pequeña industria.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO.

Se reorientó el objetivo de este fondo, para apoyar el abastecimiento nacional a fin de sustituir importaciones y fomentar la exportación de minerales en general.

Este fideicomiso contribuye a la creación, fortalecimiento y consolidación de las actividades turísticas del país, mediante el otorgamiento de garantías y financiamientos a los pequeños empresarios de turismo, creando y/o mejorando la infraestructura existente. Durante el periodo se formalizaron los contratos respectivos de los fideicomisos Fondo de Garantía para la Pequeña Empresa Turística de los estados de Colima, Tabasco y Puebla, con lo que actualmente están constituidos un total de 12 fideicomisos de este tipo.

FIDEICOMISOS BURSATILES.

Nacional Financiera contribuye a promover el desarrollo del mercado de valores a través del Fideicomiso de Promoción Bursátil, cuyo importe en renta variable al finalizar el año fue 655,261 millones de pesos a valor de mercado y activos totales por 747,324 millones, 87.7% en acciones y 12.3% en instrumentos de renta fija. Durante el periodo, se compraron valores por 557,732 millones y se realizaron ventas por 583,187 millones. Dentro de los fideicomisos bursátiles que administra la Institución destaca por su relevancia el Fondo Neutro, cuyo objetivo es el de fomentar la inversión extranjera, mediante un mecanismo regulado de Certificados de Participación no Amortizable (CPO's) y que a diciembre de 1991, contaba con activos a valor de mercado del orden de 4,131,659 millones de pesos y tenía colocados títulos de 59 emisoras distintas. Adicionalmente, Nafin es fiduciaria del Fondo México y del Fideicomiso de Apoyo a las Casas de Bolsa. El Fondo México, cuya operación se realiza en la bolsa de valores de Nueva York, maneja activos netos al 31 de diciembre por 1,537,681 millones de pesos. El Fideicomiso de Apoyo a las Casas de Bolsa, por su parte, maneja una línea de crédito por 1,485,650 millones de pesos. Asimismo, en el ejercicio de 1991, Aerovías de México constituyó el primer fideicomiso bursátil en el que se emitieron certificados de participación no amortizables que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores por un monto de 480,120 millones de pesos.

La cartera de valores de renta fija y variable que maneja la Institución asciende a 900 mil 829 millones de pesos, que provienen de los negocios fiduciarios.

FIDEICOMISOS CREDIBUR'S.

El Fideicomiso se constituyó en 1991, con la finalidad de realizar la emisión de Certificados de Participación Ordinarios Amortizables (CPO's), actualmente, en este Fideicomiso, se tienen cuatro emisiones en circulación con un valor de 2.5 billones de pesos y un total de 25,243,317 títulos colocados, su plazo de

amortización es de un año las primeras tres emisiones y a dos años la cuarta y última emisión, siendo el importe de esta última de 950,000 millones de pesos.

FIDEICOMISO DE LOS TRABAJADORES MIEMBROS DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

El 9 de diciembre de 1990 se constituyó un fideicomiso cuya finalidad fue la adquisición de un paquete de acciones Telmez Serie "A", a favor de los trabajadores miembros del sindicato, se obtuvo un crédito por 325.0 millones de dólares, con el que se adquirieron 186,615,300 acciones. El rendimiento obtenido durante 1991 fue del 301 por ciento.

FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

El Centro histórico de la Ciudad de México es el más grande en su género de América, 1,436 edificios de valor monumental, de los cuales 84% son de propiedad privada. En diciembre de 1987, la UNESCO lo reconoce internacionalmente y lo declara Patrimonio de la Humanidad. Para aprovechar el potencial de la zona, mejorando sus servicios y fortaleciendo las costumbres y tradiciones, se diseñó, en forma conjunta con el Departamento del Distrito Federal, un proyecto para el rescate de dicho Centro, por su importancia como Centro de la Ciudad y del país. Para promover, diseñar, y coordinar las acciones y proyectos específicos a fin de mejorar el Centro Histórico, con fecha 18 de diciembre de 1990, se constituyó el patrimonio del "Centro Histórico" y un fideicomiso privado con Nacional Financiera, como fiduciaria. Al 21 de enero de 1992, el Fideicomiso ha recibido 330 solicitudes de inversionistas interesados en llevar a cabo alguna acción en el marco del Proyecto del Centro Histórico. De estas, se tienen identificados 73 proyectos con interés en financiamiento para efectuar la inversión correspondiente y 19 inversionistas que lo harán con recursos propios. A la fecha, 28 proyectos han recibido crédito a través de Banamex, Banca Serfin, Bancomer, Somex, y Banca Cremi.

MANDATO DE BIENES ASEGURADOS.

En la lucha contra el narcotráfico, la Procuraduría General de la República ha incautado bienes muebles e inmuebles; a fin de no distraer a la PGR de su función básica, que es la procuración de justicia, el Ejecutivo Federal encomendó a Nacional Financiera, a través del mandato de bienes asegurados, las funciones relativas a la conservación, al manejo, venta y administración del producto de la comercialización de esta. Durante 1991 se procedió al debido avalúo, mantenimiento y actualización de impuestos, pago de servicios y sueldos de parte de los bienes confiscados.

VI. APOYO AL MERCADO DE CAPITALES. PARTICIPACION DE NAFIN EN EL MERCADO DE CAPITALES.

La participación institucional en el mercado de valores mediante operaciones directas, tiene como objetivo la obtención de recursos suficientes y en las mejores condiciones, para así continuar desarrollando sus funciones sustantivas. A fin de lograr la consolidación e internacionalización del mercado de valores, Nacional Financiera junto con las autoridades y organismos reguladores, realizó el diseño e instrumentación de nuevos mecanismos y esquemas de inversión que le permitan ser competitivo frente a otros mercados internacionales.

FONDO DE APOYO AL MERCADO DE VALORES (FAMV).

Mediante la administración de una diversificada cartera de valores, apoya la bursatilidad de las empresas emisoras. Durante 1991 el crecimiento de la cartera del FAMV fue de 110%, en ese año Nacional Financiera participó en 21 ofertas públicas, lo cual significó un volumen de 814,973,011 acciones.

MILE's.

Como un esfuerzo más al fomento de la internacionalización del mercado mexicano de valores, el 5 de diciembre de 1991, se llevó a cabo por primera vez, en los mercados internacionales, la colocación de 100,000 bonos con opciones relacionadas al índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (MILE) por

un importe de 100 millones de U.S. dólares, los objetivos de la emisión del bono son: reducir el costo de oportunidad de una parte de la cartera accionaria a niveles menores que los de fondeo en pesos; realizar la venta a futuro de un paquete importante de acciones; promover el desarrollo de un mercado internacional de opciones fortaleciendo a la Bolsa Mexicana de Valores. Al respecto cabe señalar la gran aceptación que tuvieron estos instrumentos al grado de ser considerados, por la revista Euromoney, como una de las operaciones más interesantes del año.

Nacional Financiera, en participación con el Banco de Nueva York, custodio y administra las acciones que respalda la emisión de ADR's por dicho banco, brindando un fuerte impulso a esta actividad mediante un servicio eficiente y oportuno para el Banco de Nueva York y para las casas de bolsa, quienes en buen número llevan a cabo operaciones de arbitraje internacional.

Durante 1991 se recibieron en depósitos cerca de 91 millones de acciones para totalizar 215 millones de acciones en custodia respaldando la circulación de ADR's. Las principales empresas cuyas acciones se mantienen en custodia al cierre de 1991 son: Cifra, Empaq, Ponder, Sidek, Synkro, Situr y Telmex.

Nafin ha participado activamente en la asesoría para la colocación de fondos mexicanos en el extranjero, algunos de los cuales se han creado mediante la compra de paquetes accionarios a Nafin para sus carteras de inversión, y son los siguientes: The México Fund Co., México Investment Co., The First México Income Fund, The México Equity & Income Fund, The Latin American Investment Fund Inc., The Emerging México Fund.

Nafin creó en octubre de 1989 el Fideicomiso Global de Acciones para la Inversión Extranjera o Fideicomiso de Capital Neutro; con el objetivo de dar la posibilidad al inversionista extranjero de participar en el mercado accionario mexicano, puesto que se neutralizan los derechos corporativos y se dejan intactos exclusivamente los derechos económicos. Esto se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Participación Ordinarios (CPO's) en una proporción que los respaldan.

Nacional Financiera llevó a cabo la colocación por cuenta del

Gobierno del estado de Chihuahua de los certificados de participación "Chihuahua 91" a plazo de siete años, por un monto de 700 mil millones de pesos con base en un Fideicomiso sobre los derechos de cobro de la carretera de cuota Cd. Jiménez-Cd. Juárez. Este bono se emitió indizado a la inflación, resultando una tasa única de colocación en subasta de 5.3% real anual.

Además de los mecanismos e instrumentos anotados, se deben señalar algunos más que Nacional Financiera tiene para fortalecer el mercado de valores.

FIDEICOMISO DE PROMOCION BURSÁTIL (FIPROBUR).

Fue construido en 1981, con el objeto de construir una opción de diversificación para los inversionistas institucionales. No obstante los altos rendimientos que ofrecen, el número de certificados de participación bursátil (Ceparbur) ha disminuido por lo que se tiene en estudio la transformación del Fiprobur en un nuevo mecanismo, acorde a la época de modernización que se vive en el mercado mexicano de valores.

Entre los mecanismos de apoyo al mercado de valores más exitosos creados por Nafin, se encuentra este Fondo cuya función consiste en conceder préstamos que causan intereses por concepto de costo financiero del recurso, a casas de bolsa para la compra de acciones, que son garantizadas en cuentas de margen en el Indeval, con acciones de un selecto grupo de emisoras.

Nafin ha proporcionado asesoría directa a empresas mexicanas tales como: Televisa, Grupo ICA, Aeromexico y Vitro (esta en el NYSE) para lograr su cotización en el bolsa, además proporciona otros servicios financieros complementarios como: negocios fiduciarios, garantías, créditos diversos, etc.

VII. FUENTES DE RECURSOS. CAPTACION INTERNA.

Durante 1991 Nacional Financiera tuvo una captación neta de recursos por 964 mil millones de pesos, lo cual implica una variación positiva de 21.1%, monto que contrasta favorablemente con respecto al saldo en circulación que se mantenía en diciembre de 1990.

La circulación de Aceptaciones Bancarias creció 33% durante 1991, es decir 691 mil millones de pesos, ocasionado por la necesidad de la Institución de cumplir con el coeficiente mínimo de liquidez ante el Banco de México.

BONDOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL (BONDIS).

Como consecuencia de la baja en las tasas de interés observada en el año no se juzgo conveniente realizar emisiones de Bondis durante 1991, por lo que el crecimiento neto de la circulación de este instrumento, fue de 8.8%, debido a la capitalización de intereses.

Los recursos captados por la expedición de billetes de depósito que amparan la recepción de garantías a favor de autoridades judiciales y administrativas ascendieron a 70,348 millones de pesos, cantidad que representa un crecimiento de 36% respecto del cierre de 1990.

Mediante la emisión de nuevos instrumentos de captación de mediano y largo plazo en moneda nacional, se logro disminuir la participación de las Aceptaciones Bancarias en la captación institucional, incrementando con ello los plazos de exigibilidad de los pasivos. De esta manera, se logro aumentar el plazo promedio que se tenía en 1989 de 27 a 53 meses al cierre de 1991.

Durante el año se colocaron cuatro emisiones de certificados de participación ordinarios amortizables, denominados Credibur '91, emitidos sobre los derechos de cobro de una parte de la cartera crediticia de segundo piso de Nacional Financiera. El monto de las emisiones fue de 2.5 billones de pesos, el plazo de las tres primeras emisiones fue de un año y el de la cuarta de dos años. Esto lo significo a la Institución la recuperación de una parte de su cartera crediticia de segundo piso, permitiéndolo un flujo adicional de recursos destinados al apoyo de proyectos estratégicos.

CAPTACION EXTERNA. MOVIMIENTOS Y SALDOS.

Nacional Financiera en su caracter de agente financiero del Gobierno Federal , negocio y administro crecitos del exterior ante

los organismos financieros internacionales, bancos extranjeros gubernamentales, comerciales y de inversión.

El saldo de la deuda externa directa de la Institución al 31 de diciembre de 1991 fue de 11,928.8 millones de dólares, incrementándose en 849.7 millones con relación al saldo del año anterior, con lo que la deuda externa de Nacional Financiera representa el 15% del total de la deuda pública externa del país. Durante el año se desembolsaron 2,169.9 millones de dólares; el mayor monto corresponde a organismos financieros internacionales (al BID y el BIRF), que desembolsaron 1,082.3 millones de dólares, en tanto que por concepto de créditos de importación se recibieron 712.6 millones de dólares y se colocaron tres emisiones de bonos por 375 millones de dólares. Se efectuaron pagos de capital por 1,163.1 millones de dólares, de los cuales 807.4 millones correspondieron a organismos internacionales, 331.2 millones por concepto de créditos de importación, 19.2 millones por crédito directos y 5.3 millones por redención de bonos.

OPERACIONES CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.

Del Banco Mundial se recibieron 851.3 millones de dólares, destacando los desembolsos para los siguientes proyectos: 2do. Prestamo Sectorial Agrícola (AGSAL), por un monto de 180 millones; Desarrollo Hidroeléctrico, por 109 millones; Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, por 99 millones; reestructuración Industrial, por 90 millones; Reestructuración Sector Fertilizantes, por 66 millones; Fidec II, por 54 millones; Desarrollo Regional, por 35 millones; PAI IV, por 33 millones; Sectorial Siderurgico, por 28 millones, y Capacitación mano de Obra, por 24 millones, principalmente. En el año de referencia se negociaron y contrataron con el Banco Mundial siete préstamos por un total de 1,932.0 millones de dólares: 2do. Credito Sectorial Agrícola, por 400 millones; Proyecto de descentralización y desarrollo regional de los estados más pobres de la República Mexicana, por 350 millones; Sectorial de Minería, por 200 millones; Solidaridad -SSA, por 180 millones; Educación Primaria, por 250 millones de Conalep III, por 152.0 millones; Irrigación y

Drenaje, por 400 millones. Por parte del Banco Interamericano de Desarrollo se desembolsaron 231 millones de dólares. Sus principales beneficiarios fueron Sectorial Agropecuario (AGSAL II), por 100 millones; Ficart VI, con 52 millones; Desarrollo Turístico III, con 34 millones; Distribución y Transmisión de Energía Eléctrica, con 16 millones, y Bahías de Huatulco con 15 millones entre otros.

De este organismo se negociaron y contrataron tres préstamos por un total de 730 millones de dólares: 330 millones para el Programa de Inversiones para el Sector Eléctrico, 200 millones para el Préstamo Sectorial Agropecuario AGSAL II y 200 millones para irrigación y drenaje.

CREDITOS DE IMPORTACION.

Por concepto de créditos de importación se recibieron: 311 millones para Teléfonos de México; 84 millones para Fideicomisos Petacalco; 50 millones para Banco Internacional; 43 millones para Nafin; 42 millones para Fideicomiso Tuxpan; 32 millones para Fideicomiso del Trigo; 27 millones para el Gobierno Federal; 19 millones para Ferronales; 18 millones para Arrendadora Internacional; 17 millones para la Secretaría de Comunicaciones, y 15 millones para Bancomer, entre otros.

COLOCACION DE BONOS.

Durante el periodo 1989-1991, la aceptación en el mercado de emisiones de bonos mexicanos se ha incrementado, en principio, porque en la actualidad resulta ser la fuente más factible de financiamiento de libre disponibilidad para emisores nacionales que les representa menor riesgo. Los resultados obtenidos para la presente administración en materia económico-financiera, se refleja también en el comportamiento de las emisiones de bonos en el mercado secundario.

Específicamente, Nacional Financiera ha participado en los mercados internacionales con cinco emisiones colocadas entre 1990 y 1991 por un total de 565 millones de dólares; la primera, en julio de 1990, con un monto de 150 millones de marcos alemanes,

cupon de 11% y precio de colocación de 100%, ligado a un Swap de divisas, obteniendo el equivalente de 90 millones de dólares; la segunda en agosto del mismo año, por 100 millones de dólares a cinco años y un cupon de 11.75% realizada en el euromercado; la tercera en mayo de 1991, la Institución mejora las condiciones de emisión ofreciendo un cupon de 10%, monto de 125 millones de dólares y plazo de cinco años; la cuarta en octubre de 1991, por un monto de 150 millones, con plazo de 10 años, cupon de 10 5/8% y precio de colocación de 99.29 por ciento. La emisión más reciente de bonos mexicanos la realizó Nafin en diciembre del mismo año, fue por un total de 100 millones de dólares, colocación realizada con el Bankers Trust International Limited (agente líder) a la tasa del 6% a un plazo de cinco años, con cupones adicionales (Warrants) cuyo valor esta ligado al Índice de la Bolsa Mexicana de Valores. Por otro lado, Nafin otorgó la garantía para que el Grupo Sidek efectuara una emisión de bonos con las siguientes características: monto 40 millones de dólares; precio de colocación 98.625% a un plazo de cinco años cupon 83/4% anual; con un periodo de gracia de 24 meses; y comisión de suscripción de 1.0%, condiciones muy favorables para una entidad mexicana privada.

México participó del 6 al 9 de mayo de 1991 en la Habana, Cuba en la XXI Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (Alide), en donde se analizaron las perspectivas de las económicas regionales en los noventa, en el marco de las medidas de ajuste económico adoptadas por diversos países.

Nafin en cooperación con Alide organizó el IV Seminario Latinoamericano para Capacitadores en Banca de Desarrollo y el XIV Seminario sobre Financiamiento y Promoción Industrial que forman parte del Programa de Asistencia Técnica de las Instituciones de Fomento de America Latina.

VIII. SERVICIOS ESPECIALES DE TESORERIA.

La Tesorería General de Nacional Financiera tiene dos tipos de responsabilidad: la de negocios, encargada de promover y operar los productos de tesorería, así como de general utilidades y desarrollar nuevos productos que sean competitivos nacional e internacionalmente; y la de servicios, que mediante sistemas de banca electrónica permite alcanzar a las distintas áreas de la Institución que movilizan recursos, logrando así promover y manejar los negocios de la tesorería, obtener mayor seguridad en el registro y control de operaciones, así como automatizar y simplificar los procedimientos contables.

MERCADO DE CAMBIOS.

La Tesorería inició operaciones en el mercado de cambios a partir de 1978; sin embargo, es hasta los últimos tres años en que ha intensificado su participación realizando operaciones de compra-venta de divisas al payoreo con bancos extranjeros y nacionales, así como con casas de cambio.

El volumen operado en 1991 fue de 61,344 millones de dólares monto superior en 170% al observado en 1990.

Los excedentes en divisas de la Institución, se invirtieron en los principales mercados de valores fundamentalmente en Call Money, para lograr así optimizar el rendimiento de los recursos. En 1991, el monto invertido ascendió a 21,087 millones de dólares, superior en 92% al observado un año antes.

Este mercado surge ante la necesidad de proteger de las posibles fluctuaciones en el tipo de cambio a las transacciones comerciales o financieras de carácter internacional realizadas por la Institución y por sus clientes, garantizando así la disponibilidad de recursos dentro de una banda de precios que permitan planear las operaciones. Por este concepto Nacional Financiera operó en 1991 un volumen de 2,069 millones de dólares, lo cual significó un incremento de 220% con relación al año anterior.

BONOS.

El mercado secundario de bonos es una alternativa interesante para invertir las disponibilidades en moneda extranjera de la Institución, ya que con estas inversiones se obtienen elevados rendimientos y liquidez inmediata. Adicionalmente, la SHCP ha encomendado a Nacional Financiera la función de ampliar el mercado secundario de los bonos mexicanos, sean estos del Gobierno Federal, empresas paraestatales y otras entidades. La estrategia de la Tesorería consiste en incrementar la participación institucional en los mercados voluntarios de capital, es así que durante 1991 el volumen operado ascendió a 1,022 millones de dólares, superior en casi tres veces a los recursos manejados en 1990.

MERCADO INTERBANCARIO.

La participación de Nacional Financiera en este mercado se ha incrementado notablemente a partir de julio de 1990, fecha en la que se tomó la decisión de participar activamente, en virtud de que el flujo de fondos en moneda nacional se torno de deficitario a superavitario favoreciendo así la ejecución de estas operaciones. El monto revolvente invertido en 1991 se ubicó en 9.5 billones de pesos, lo que significó un incremento de 163% respecto de 1990.

Dentro del marco de racionalidad en el gasto, el presupuesto de Nafin se orientó al fortalecimiento de las áreas sustantivas a fin de que contasen con los elementos necesarios para iniciar la etapa de crecimiento que coloque a la Institución como el principal instrumento del Gobierno Federal para inducir y apoyar la estrategia de desarrollo en los sectores de su competencia.

Para tal efecto, durante 1991 se canalizaron recursos al fortalecimiento de sistemas e infraestructura informática; a la modernización de los sistemas de comunicación; se dio continuidad a los programas de capacitación al personal para elevar su nivel técnico y administrativo, con especial atención a la preparación y actualización en materia de promoción y asistencia técnica para

proporcionar al pequeño y micro empresario, la orientación en el desarrollo de sus habilidades que le permita incorporarse al nuevo ritmo de la transformación productiva del país.

PLAN INMOBILIARIO.

En lo que se refiere al Plano Inmobiliario, y en particular a la zona metropolitana, el 13 de septiembre se concluyó la ocupación de las torres III y IV del conjunto Plazo Nafin.

En el ámbito regional se concluyó la construcción y adaptación de nuevas oficinas en: Hermosillo, Tijuana, Cd. Juárez, La Paz, Durango, Morelia, Puebla, Chihuahua y San Luis Potosí.

Asimismo, se concluyó la remodelación de la Dirección Regional Sureste y la oficina estatal Yucatan; y se reubicó a la oficina estatal Nuevo León.

Con el cambio a las nuevas instalaciones y la reubicación del equipo personal, se tomaron las provisiones necesarias para la incorporación en oficina matriz, de la misma tecnología de redes locales, apoyada en una columna vertebral de comunicaciones y que consta de enlaces de microondas y fibra óptica entre Plaza Nafin, y el centro de cómputo. La Alpina y un centro de teleinformática para controlar el acceso a la red satelital.

En paralelo con el desarrollo acelerado de la infraestructura de sistemas, se atendieron las modificaciones que permitieron la integración al sistema regional de descuento, de la operación de la tarjeta empresarial con la finalidad de mejorar los servicios que presta la Institución y mantenerla actualizada, durante 1991 se optimizó la infraestructura de telecomunicaciones con la implantación del sistema de comunicación vía satélite a nivel nacional y la puesta en operación del conmutador digital Plaza Nafin-Alpina, lo que permitió una mayor agilidad y oportunidad en las comunicaciones internas y externas mejorando a la vez la calidad en la transmisión de voz y datos.

RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION.

Desarrollar profesionalmente a un gran equipo de trabajo, contribuir en la desconcentración y fortalecimiento de las oficinas regionales y estatales, identificando al personal con mayor experiencia y preparación, ha sido uno de los principales objetivos en favor de la modernización institucional.

En apoyo al Programa de Desconcentración Operativa, se instrumentó la apertura de tres representaciones de plaza, utilizando para su integración, recursos de las direcciones regionales y representaciones estatales correspondientes, así como de oficina matriz. En 1991, Nacional Financiera se orientó básicamente al fortalecimiento orgánico de las áreas sustantivas que demandaron adecuaciones acorde a sus nuevos requerimientos de operación. Se desarrollaron sistemas y programas de simplificación administrativa, entre los que se destacan: la desconcentración a nivel nacional de la captura de información de las solicitudes de apoyo crediticio y la integración de un moderno centro financiero para las áreas de banca de inversión y tesorería.

CAPACITACION INTERNA.

Como política institucional se ha desarrollado la labor de capacitación enfocada a generar una cultura organizacional propia de una banca de desarrollo, que permeara la calidad profesional del personal en general, en función de lograr en el corto plazo la excelencia técnica a que aspira toda organización.

Durante el año de 1991, se dieron cursos de capacitación a 3,000 empleados aproximadamente, principalmente en las áreas de administración, finanzas, fiscal, informática e idiomas. Además se apoyó la formación profesional mediante un programa de diplomados, cursos interamericanos y eventos que fueron llevados a cabo en coordinación con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Lo anterior se llevó a cabo tanto en las direcciones regionales como en la oficina matriz, dando prioridad a los empleados pertenecientes al área de promoción con el fin de que logren una óptima preparación técnica que les permita ofrecer adecuadamente los servicios institucionales, así como brindar la

mejor atención posible a los requerimientos de los empresarios en cuestión de asistencia técnica. En 1991 fue instituida el área de capacitación y asistencia técnica empresarial, la cual ha aprovechado los recursos, sistemas y programas de capacitación de algunos de los fideicomisos que fueron incorporados a Nafin, lo que permitió optimizar el uso de los recursos disponibles, dar continuidad a los programas que se habían instituido y aprovechar las experiencias adquiridas por cada uno de ellos.

SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA POR CENTROS DE UTILIDAD (SIF).

Durante 1991 se continuó con la implantación de un sistema informático contable de gran importancia, el Sistema de Información Financiera por Centros de Utilidad (SIF), mediante el cual es posible conocer y controlar con exactitud todas las actividades que se realizan en la Institución.

Se considera la operación de Nafin como un sistema integrado por diferentes centros de utilidad que interrelacionados entre si buscan un fin común, lo que permite ver a la Institución como un todo y a la vez analizar el comportamiento y evolución de cada una de sus partes en forma particular.

Objetivos del SIF:

-Obtener información financiera por centros de utilidad para conocer la rentabilidad de cada uno de ellos y de los productos que lo integran.

-Evaluar la gestión de cada centro de utilidad a fin de promover una mayor productividad.

-Proporcionar información para la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas.

Beneficios:

-Conocer la rentabilidad por centros de utilidad.

-Identificar activos, pasivos, gastos, costos e ingresos por centro de utilidad.

-Identificar la utilidad de cada área de negocios.

-Detectar actividades y productos poco rentables.

Dentro del tema de la internacionalización económica del país destaca el Tratado de Libre Comercio. Por su importancia y trascendencia ha influido en los negocios en la opinión pública, generando expectativas, en ambos sentidos las positivas y negativas, superiores a las que se darán en el corto plazo. El tratado es una parte muy importante de la estrategia del país, pero no es ni toda ni la única estrategia. En cualquier caso, dados los cambios que se han realizado en la estructura económica del país, resulta por lo menos cuestionable la actitud de quienes atan sus decisiones de inversión, ya sea en el mercado de valores o en el sector real, al hecho de la firma y fecha del tratado. El porvenir de México es brillante y no depende de un solo evento, por importante que sea. En la vida de un país, seis meses o un año, no representan nada y el mercado de valores está vinculado a la vida de nuestro país.

A partir de ahora, el mercado de valores en México seguirá transformándose a la par que se registran cambios en toda la estructura del sector financiero mexicano. La privatización de la banca, y dentro de ella la intervención de la comunidad bursátil, junto con su participación en la formación de grupos financieros, proporcionará una nueva dinámica a la actividad y obviamente un enorme potencial al mercado de valores para su crecimiento. Los directivos en el mercado de valores han demostrado a través de su participación en la actividad económica en distintos momentos, su ver satilidad, creatividad y dinamismo sumando ahora, a estos atributos, su capacidad de convocatoria al encabezar la mayoría de los grupos de inversionistas que en todo el país han participado en la compra de algún banco. Tomar el riesgo y el compromiso que la compra de un banco y la integración de un grupo financiero implican ha sido un hecho casi natural pues significó creer en México, algo que para este gremio es un hábito no una moda. De esta manera, por primera vez la competencia que tradicionalmente se ha dado entre la banca y el mercado de valores, tendrá un sentido de cooperación y enriquecimiento mutuo, en beneficio del inversionista y no en perjuicio de la actividad en su conjunto. El mercado de valores saldrá fortalecido de esta nueva forma de convivencia, en la medida de la complementariedad de los servicios, del carácter privado de la actividad financiera, de la presencia bursátil en el sector y por la posibilidad de acceder a

un mercado que hasta hace poco le estaba prácticamente vedado. Para dar una idea, a la fecha el número de cuentas de clientes en las casas de bolsa asciende a 150 mil. En la banca, por los conceptos de la llamada captación tradicional, eran a mediados del año pasado 24 millones de cuentas. Hay, por tanto, un gran potencial para asociar a muchos inversionistas al futuro del país.

De esta manera, el crecimiento y fortalecimiento del mercado de valores responderá a las necesidades crecientes de capitalización del sector real, apoyando con ello el control que de sus empresas hoy tiene el empresariado mexicano y con ello arraiga más aún aquí, en México, las decisiones como fuente básica de riqueza. Los avances del mercado de valores en México, son incuestionables.

Igualmente lo son sus retos al futuro. Aún quedan cosas por hacer. Existen varios puntos débiles y se genera una desventaja en un mercado globalizado donde todos estamos dispuestos a competir sin tregua por los recursos de los otros.

En breve se pondrá en operación el Plan de Automatización de la Bolsa, con lo que NACIONAL FINANCIERA en este terreno, estará a la altura de las más modernas del mundo. Esto contribuirá definitivamente a la disminución de los costos de transacción, así como a darle más transparencia, agilidad y por tanto seguridad al inversionista del mercado. La capacitación, junto con la mejora de la información y los procedimientos de análisis y evaluación, serán también áreas en donde el esfuerzo deberá construirse.

Lo anterior propiciará el desarrollo de nuevos productos y servicios, que es otro de los puntos en donde nuestro mercado se muestra en desventaja con los del extranjero.

A los mercados de valores siempre se les ha conferido cierta capacidad de anticipación de los eventos. Quizá lo que el mercado mexicano anticipa hoy es que el país se convierta, en una economía más seria, más abierta, más sólida y empiece a dejar de ser economía emergente, con posibilidades de continuar el rumbo hacia mejores estadios de desarrollo.

TEMAS IMPORTANTES DEL TLC.

El Tratado consta de seis grandes temas. El primero se refiere al llamado Acceso a Mercado, que incluye a todos aquellos grupos donde se negocia la eliminación de los aranceles, las barreras

arancelarias al comercio exterior y también la eliminación de todas las barreras no arancelarias. Además, en un tratado de libre comercio un tema de gran importancia es la eliminación de las barreras al comercio de bienes.

El segundo tema, Reglas de Comercio, es tan importante como el primero, porque este último garantiza que el comercio de bienes entre los tres países, después de un periodo de transición y de ajuste, quedara completamente libre, esto es, sin barreras arancelarias y no arancelarias, pero es muy importante saber que sucedera después. Con respecto a las Reglas de Comercio, estas tratan de evitar que en el futuro broten nuevas barreras proteccionistas entre los tres países.

El tercero, igualmente importante no solo por lo que significa en términos de su proporción en el comercio mundial, sino también por los impactos que tiene en la competitividad y en la economía, es el que se refiere a servicios. Se está negociando la eliminación de las barreras al comercio en servicios, tales como telecomunicaciones, transporte y, de una manera muy importante, servicios financieros, que tan fundamentales impactos tiene sobre el resto de los sectores de la economía; el hecho de que sean competitivos, determinará en mucho la competitividad del resto de la economía. En relación con el sector de servicios financieros, muy relevante para México, se está solicitando en la negociación, una apertura gradual que tenga los tiempos y también las modalidades que permitan a nuestro sector financiero ajustarse, además de que se respete el origen del sistema bancario mexicano, o sea, que permanezca mexicano.

Se busca establecer en México compañías de Estados Unidos y Canadá para que compitan con el sistema bancario mexicano, lo que se traducirá, en mejores condiciones para el otorgamiento de crédito y obviamente en mejores condiciones de competitividad para el resto del sector productivo.

El cuarto grupo importante se refiere a Inversiones. En inversión, todos conocen la lucha que se da hoy día por atraer capitales. Sin embargo en los últimos años México se ha convertido en un país especialmente competitivo, que ha logrado atraer grandes montos de capital del resto del mundo.

El quinto tema es la Propiedad Intelectual. Hoy México protege los derechos de propiedad intelectual como pocos países en el

mundo. Aquí se está logrando que los tres países protejan sus derechos de propiedad intelectual. Se intenta establecer un marco regulatorio entre los tres países, de modo que México sea un lugar donde los mexicanos y extranjeros que quieran desarrollar o usar tecnologías avanzadas, no corran ningún riesgo; es decir, que esté protegida su propiedad intelectual.

El sexto y último tema se refiere a la Solución de Controversias. Es cierto que no hay mejor cosa que un Tratado claro, donde no haya ambigüedades y donde todos los problemas sean resueltos. Sin embargo, es de esperarse que con el tiempo y con un comercio tan importante, habrá problemas y conflictos entre los tres países.

SINTESIS DE LAS NEGOCIACIONES.

Se han realizado 229 reuniones de negociaciones, de las cuales la primera etapa fue: la presentación de los intereses de cada uno de los países, el análisis de esos intereses y, en los últimos meses, se ha tratado de llegar a lo que sería un compromiso entre los intereses de los tres países, donde se ha logrado, con el asesoramiento de las diferentes secretarías que están involucradas en esta negociación y el sector productivo nacional, un muy buen Tratado para México. La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, dijo que México se encuentra en la última etapa de negociación; acercándose a la conclusión de muchos de los sectores de la negociación.

Esta negociación no es la solución a todos los problemas de México, pero si con ella, se lograra abrir el mercado estadounidense, lo que permitirá incrementar las exportaciones del país, elevar la inversión y, sobre todo, abrir mayores posibilidades de empleo para los mexicanos. México, por su proximidad geográfica y por su vinculación económica, está ligado al espacio económico de América del Norte, de ahí que el país haya pasado dos años estudiando y posteriormente negociando un Tratado Trilateral de Libre Comercio.

PROCESO DE DESINCORPORACION BANCARIA.

El proceso de desincorporación bancaria se rigió por principios básicos que persiguieron como objetivos: conformar un sistema financiero eficiente y competitivo, con prácticas sanas que evitarán la concentración y garantizarán una participación diversificada y plurán en el capital, que asegurara el control de los mexicanos en la banca, impulsará su descentralización y arraigo regional.

El proceso de desincorporación bancaria se rigió por principios básicos que persiguieron como objetivos: conformar un sistema financiero eficiente y competitivo, con prácticas sanas que evitarán la concentración y garantizarán una participación diversificada y plural en el capital, que asegurara el control de los mexicanos en la banca, impulsará su descentralización y arraigo regional.

Se buscó, en síntesis proteger el interés de la nación en este proceso sin precedente en la historia de nuestra patria. Bases claras se establecieron desde el principio de este innovador proceso; de su resultado, pueden derivarse ocho conclusiones:

PRIMERO: Fue un proceso honesto y transparente, mediante subastas públicas.

SEGUNDO: Se basó en el marco del derecho, se transformó la legislación, se reformó nuestra Constitución y se expidió la nueva Ley Reglamentaria. Todo ello protegiendo a los ahorradores e inversionistas y reafirmando la rectoría del Estado, sin necesidad de recurrir al sistema de propiedad.

TERCERO: Se aseguro el interés de la nación, tanto al reafirmar la auto ridad del Estado como en los recursos obtenidos, más de 43 millones de millones de pesos a través del proceso de la subasta pública.

CUARTO: Se alcanzó una notable diversificación accionaria en la propiedad del capital. En 1982 toda la banca mexicana tenía un número de accionistas.

QUINTO: Se promovió la descentralización, es decir, una equilibrada presencia en las distintas regiones a lo largo de

todo nuestro país.

SEXTO: Este proceso abrió las puertas a una nueva generación de empresarios mexicanos.

SEPTIMO: Se asegura el control en manos mexicanas del sistema bancario nacional y, al mismo tiempo, se protege el interés y los derechos de los trabajadores que participan en el sistema bancario.

OCTAVO: Se comprometió el destino de los recursos obtenidos en las subastas públicas de la banca, a beneficios permanentes. Es decir, se estableció un amplio análisis e incluso debate, sobre el uso que habría de darles a estos más de 43 millones de millones de pesos. Una opción era canalizarlos a gastos permanentes, pero siendo ingresos de una sola vez, se sabía que en los ejercicios posteriores se enfrentaría a el problema de como obtener esos ingresos para los gastos que eran permanentes. Debido a esto se opto por otra alternativa, y está fue la de canalizar los recursos de la privatización bancaria a disminuir el saldo de la deuda interna, que era un requisito indispensable para consolidar el saneamiento financiero de nuestro país.

SERVICIOS FINANCIEROS.

La modernización cabal de la economía exige, de manera cada vez más importante, el acceso al crédito en condiciones competitivas. Conforme ha avanzado la estabilización macroeconómica y se fortalece el clima de certidumbre en el largo plazo, el mercado financiero ha ido reflejando estas condiciones generales en la oferta de fondos prestables.

Otro elemento clave para arraigar competitividad en el sector financiero es la competencia. Por ello, el Tratado contiene disposiciones que la propiciarán, sin descuidar la necesidad de que la transición sea gradual y de que el control del sistema de pagos permanezca en manos mexicanas. El Tratado otorgará el derecho a las partes de establecer instituciones financieras, bancarias y de valores, así como de otro tipo de servicios

financieros auxiliares en el territorio de las tres naciones, conforme a los siguientes principios básicos:

-El principio de trato nacional, que garantizará un trato no discriminatorio a los prestadores extranjeros respecto de los nacionales.

-El principio de reserva cautelar, que permitirá a los países establecer reglas que garanticen el sano funcionamiento de sus sistemas financieros nacionales y la protección de los intereses del público.

-El principio de trato de nación más favorecida, que exigirá a las partes hacerse extensivas todas las concesiones que otorguen a cualquier otro país.

-El principio de liberación progresiva, que asegurará un proceso gradual hacia un sistema financiero regional abierto.

-El principio de reserva nacional, que excluye del Tratado las actividades desde las autoridades financieras que se realizan para llevar a cabo la política monetaria y cambiaria de un país; las que realiza de manera exclusiva la banca de desarrollo; las que forman parte de sistemas de seguridad social, y las conducidas con recursos del gobierno, a menos de que estas actividades se realicen por intermediarios financieros en competencia.

NAFIN EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL.

En el ámbito externo, Nacional Financiera desempeña un papel estratégico en el apoyo a la internacionalización de la economía mexicana, mediante instrumentación de diversas acciones, entre las cuales destaca la apertura de nuevos mercados financieros para la obtención de recursos en condiciones favorables.

Los mercados internacionales de capital han aceptado favorablemente las emisiones de bonos de prestatarios mexicanos y se espera que esta situación continúe. Desde 1989 a la fecha, el monto total colocado por instituciones mexicanas asciende a 3,327 millones de dólares. De este total, 32% corresponde a Pemex; 24% a Nacional Financiera; 13% a Bancomext, 9% al Gobierno Federal; 5% a Telmex; 3% a Banobras; y el restante 14% a la banca comercial. Como vehículo de captación de recursos del exterior para canalizarlos hacia la inversión productiva, Nacional Financiera

brinda apoyo para la formación e infraestructura básica que sustenta la expansión económica del país, el crecimiento de las manufacturas, la formación de polos de desarrollo y el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa. En el contexto del sistema financiero mexicano, Nacional Financiera mantiene un lugar de primer orden en la negociación de financiamientos externos, situación que a su vez la ubica como la banca de desarrollo más importante de América Latina. Las principales fuentes de recursos externos están constituidas por una amplia variedad de instituciones y organismos que comprenden a los organismos financieros multilaterales, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo a los bancos comerciales internacionales y agencias gubernamentales de fomento a las exportaciones; y a la banca de inversión para la emisión de bonos en los mercados internacionales de capital. Para llevar a cabo estas actividades, la Institución cuenta con cinco oficinas de representación en el exterior; dos de ellas se localizan en Estados Unidos, en Washington y Nueva York; otra en Londres, Inglaterra; una más en Milan, Italia; una última en el Oriente, en la ciudad de Tokio, Japón. Tradicionalmente Nacional Financiera ha desempeñado la función de agente financiero del Gobierno Federal con los organismos financieros multilaterales. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo se han destacado por ser fuentes de financiamiento para proyectos de desarrollo que exigen elevados volúmenes de inversión. Nacional Financiera trabaja en vinculación estrecha con estas entidades, financiando su labor en la promoción y negociación de aquellos proyectos que sean susceptibles de ser financiados con recursos de dichos organismos. De 1949 a 1992, la Institución ha contratado con el Banco Mundial 102 préstamos por más de 12,800 millones de dólares, representando, 60% de los préstamos otorgados por aquella Institución a México. Con el Banco Interamericano de Desarrollo, se han obtenido 121 préstamos por más de 5,200 millones de dólares.

En la actualidad, los créditos otorgados por ambos organismos multilaterales se han destinado a los sectores agropecuario, industria y financiero, así como a programas de salud pública, educación y control ambiental. La exitosa participación de Nacional Financiera en los mercados

internacionales de capital, entre 1990 y 1992, han/ permitido colocar ocho emisiones de bonos por un equivalente de 889 millones de dólares mediante innovadoras emisiones en diversos mercados y monedas, que comprenden desde el dólar estadounidense y el marco alemán, hasta la Unidad de Cuenta Europea (ECU); la introducción de nuevos esquemas como la colocación de bonos con garantía, así como el respaldo a aquellas empresas mexicanas que desean fondearse en el exterior.

En el área de financiamiento corporativo, Nafin esta apoyando a las empresas del sector privado, facilitando su acceso a los mercados de capitales en 1991. Actualmente, dadas las condiciones de globalización financiera interna cional, Nacional Financiera mantiene su política de desarrollar nuevas estrategias de captación en el exterior, incursionar en nuevos mercados e innovar instrumentos. La experiencia de Nacional Financiera en los mercados internacionales ha permitido que el diferencial entre el costos de los bonos emitidos por la Institución y el rendimiento otorgado por los bonos gubernamentales de Estados Unidos, que refleja el riesgo del emisor, haya disminuido con siderablemente, al pasar de 280 puntos base de la emisión de noviembre de 1991 a 195 puntos base en la última emisión, es decir 85 puntos base menos en solo cinco meses. Nacional financiera ha logrado concertar con los inversionistas su compromiso de colocar sus recursos en México a plazos superiores a 1994, por lo que se pactaron emisiones a cinco años al principio, y a 10 años en la actualidad. La ampliación del plazo de nuestras emisiones es prueba de la confianza del inversionista extranjero en la evolución y perspectiva de México.

Los avances alcanzados en la instrumentación de las reformas económicas aplicadas a partir de la segunda mitad de los ochenta, ha permitido que la calidad crediticia soberana de México mejore notablemente para llegar a un nivel superior al de noninvestment grade, situando a nuestro país en condiciones similares o mejores a la prevaleciente en el contexto del llamado investment grade. La consolidación de un horizonte de estabilidad futura permitirá mejorar, aún más, la calidad crediticia de nuestro país.

En los próximos años la economía mexicana requerirá recursos externos de alrededor de 15 mil millones de dólares anuales para obtener tasas de crecimiento superiores a 5% y aumentos

sustantivos en el bienestar de los mexicanos.

Este requerimiento de ahorro externo, en un entorno cada vez más competido para obtener recursos prestables, obligará a las instituciones financieras a ser más tenaces, eficientes e imaginativas. Finalmente la institución fomenta la inversión extranjera directa, no solo para atraer capital sino también para mejorar el estado de nuestra tecnología, capacidad gerencial y acceso a mercados. Como parte de esta actividad Nafin trabaja estrechamente con Italia, recientemente con España y con países de la Cuenca del Pacífico. Nacional Financiera está interesada en participar en las empresas que surjan de este proceso de atracción de inversión extranjera. La participación de Nafin se realizaría como socio minoritario con no más del 25% del capital de la empresa, y como regla general, con una permanencia de hasta siete años, después de los cuales se venden las acciones a los otros dueños o se colocan a través de la bolsa. En el futuro, el reto para Nacional Financiera consistirá en continuar consolidando su presencia en los mercados de capital, domésticos e internacionales, facilitando un uso más intensivo de los instrumentos y el acceso a esos mercados, para integrarse de esta forma, al proceso de internacionalización de la economía mexicana.

EL NUEVO SECTOR BANCARIO.

Los bancos comerciales han quedado nuevamente en manos de la sociedad civil. Con este hecho, la banca mexicana confirma su arraigo y su compromiso con México. En México, es necesario intensificar las acciones que realizó la banca de fomento para captar ahorro y destinarlo a actividades productivas, estratégicas y prioritarias. Una banca de desarrollo no solo debe cumplir con su responsabilidad de intermediar recursos financieros, sino sobre todo conformar una sociedad familiarizada con el uso de los servicios financieros. Se ha racionalizado el universo de entidades con el objeto de eliminar duplicidades y fortalecer las instituciones que permanecen. El crédito de la banca de fomento ha crecido para la sociedad civil y disminuido para el gobierno y sus empresas. En 1985 el 36.5% del crédito otorgado por el sistema se canalizaba al gobierno y empresas para estatales, mientras que en 1991 esta proporción se redujo a 11 por ciento. Actualmente, México enfrenta el reto de obtener un crecimiento real del ahorro privado interno, con objeto de satisfacer nuestras necesidades de capital. El financiamiento sano del desarrollo se basa en el fortalecimiento del ahorro interno, y solo en forma complementaria en el endeudamiento con el exterior. Es necesario que las fuentes de estos recursos sean sostenibles y acordes con la capacidad de pago del país. También se requiere que la canalización de los recursos internos y externos se efectúen de la manera más eficiente y se dirija hacia las prioridades del desarrollo nacional. En cuanto al reto de la apertura, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá constituye un marco dentro del cual será más fácil estimular la competencia, introducir tecnología de punta y ampliar la gama de servicios bancarios en beneficio del sistema y, sobre todo, de sus usuarios. Se acordó flexibilizar la participación de intermediarios ex tranjeros en nuestro país mediante diversos mecanismos que evitan que dicha participación genere desajustes o distorsiones. El desafío es aprovechar el periodo negociado de transición, de tal modo que este permita alcanzar en poco tiempo la capacidad de enfrentar desde una posición más sólida la competencia del exterior. También

CONCLUSIONES

Frente a los cambios económicos internacionales, que han significado también importantes modificaciones de la política económica mexicana, Nacional Financiera ha experimentado una transformación de su estructura interna en beneficio de los sectores privado y social, al adecuar sus servicios a las necesidades de los micro, pequeños y medianos empresarios que buscan desarrollar proyectos rentables en los ámbitos industrial, comercial y de servicios.

Nacional Financiera ha cambiado para renovar su papel impulsor del fomento económico, y para adecuarse a las necesidades del empresario mexicano en la etapa actual del desarrollo del país, caracterizada por la apertura económica y la necesidad de la modernización, por la transformación de la institución es posible ahora apoyar más eficientemente a los sectores privado y social.

Ahora Nacional Financiera capta recursos en el exterior y en el propio país y otorga créditos a los empresarios mexicanos, no en forma directa, sino, como corresponde a una banca de desarrollo, utilizando los servicios de la banca múltiple y de otros intermediarios financieros, como los fondos estatales y municipales.

Nacional financiera vigoriza su esfuerzo en la promoción de nuevos proyectos de mediano y largo plazo. Así se cumple el propósito de Nacional Financiera de apoyar a los empresarios a fin de que estén en mejores condiciones para preparar, crear y modernizar sus proyectos y así poder promover empresas sanas y rentables, desde un taller artesanal, hasta las naves y parques industriales e infraestructura comercial y de servicios.

La modernización del país requiere de un sistema financiero que además de amplio y diversificado, sea moderno, a fin de que apoye y promueva la productividad y la competitividad de la economía. Nacional Financiera, como banca de desarrollo ofrece entre otros, los siguientes servicios:

C R E D I T O S

De mediano y largo plazo, bajo condiciones, para la instalación, operación y equipamiento industrial, comercial y de servicios, desde talleres artesanales, hasta naves y parque industriales; para mejorar las instalaciones; para elaborar estudios y proyectos, etc.

G A R A N T I A S

Para complementar las que ofrezcan a los bancos los acreditados a fin de facilitar el acceso al crédito, sobre todo a la micro y pequeña empresa.

PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LAS EMPRESAS

Nacional Financiera participa en la creación o ampliación de empresas, aportando capital hasta por un 25% del total, durante el tiempo en que estas se fortalecen maduran y se vuelven rentables.

C A P A C I T A C I O N

Para que los micros, pequeños y medianos empresarios desarrollen su capacidad empresarial en el manejo de sus finanzas, su producción y ventas, así como la gestión y administración del crédito bancario, se imparte la capacitación sistematizada y con el apoyo de la infraestructura requerida, en cuanto a personal especializado y documentación didáctica.

ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA FINANCIERA

Nacional Financiera ofrece a los empresarios el apoyo requerido en materia de asistencia técnica y asesoría financiera.

OTRO SERVICIOS FINANCIEROS.

Nafin ofrece a los intermediarios financieros y a las empresas,

diversos servicios en el ámbito financiero, con espíritu innovador y un enfoque integral.

Dependiendo de sus características, los sujetos de apoyo por parte de Nafin se agrupan en tres estratos.

El apoyo crediticio de Nafin se canaliza a través de los siguientes programas:

Programa Nacional de Solidaridad.

Micro y pequeña empresa.

Estudios y asesorías.

Modernización.

Infraestructura industrial

Desarrollo tecnológico.

Mejoramiento del medio ambiente.

Garantías.

Nafin precisa impulsar el capital de riesgo para convertirlo fundamentalmente a través de las Sociedades de Inversión de Capital. Nafin aporta el capital requerido de la asistencia técnica que permita la realización de sus proyectos a través de:

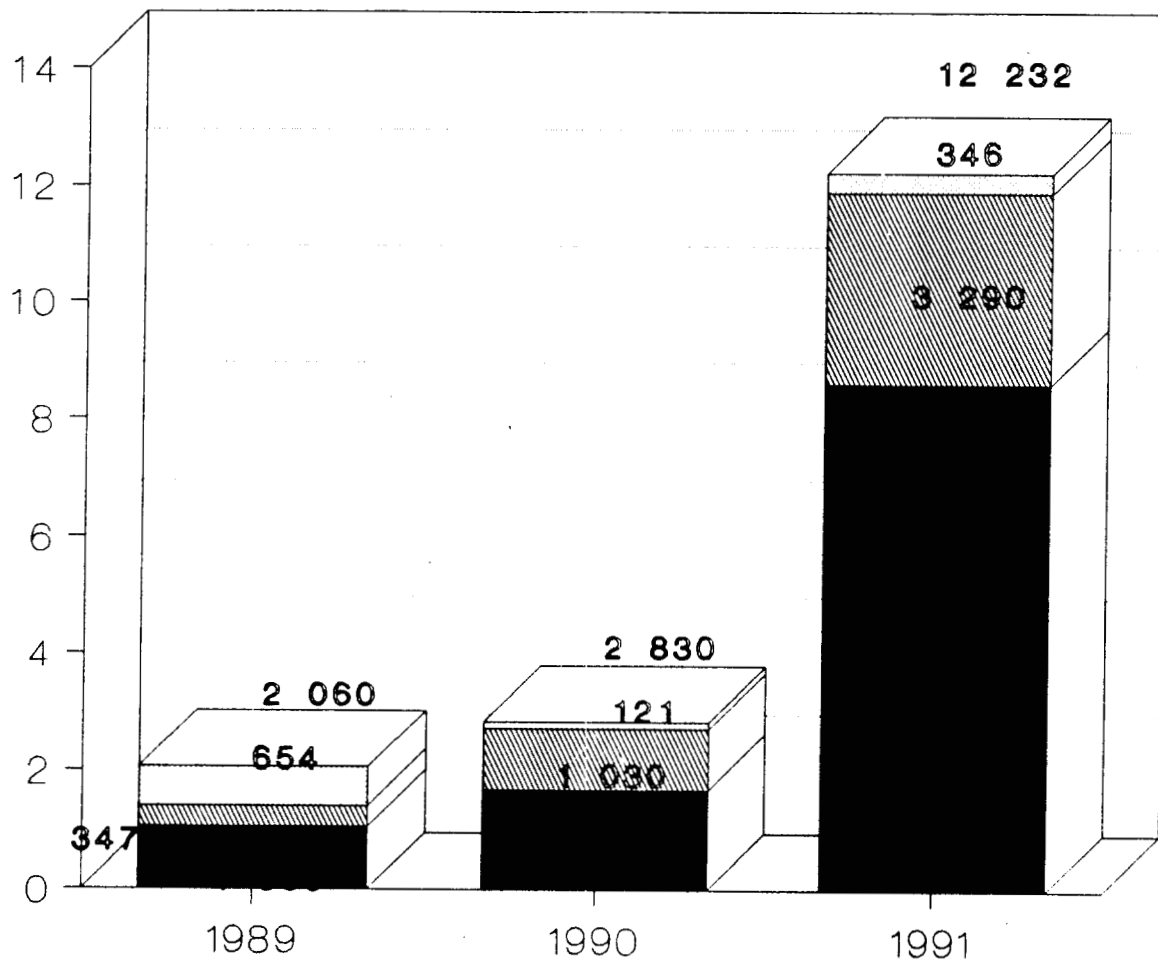
-La promoción de las fincas, las cuales constituyen un mecanismo idóneo para inducir aportaciones adicionales, diversificar el capital de las empresas apoyadas y contar con la asesoría que requieren para su sano desenvolvimiento.

La aportación accionaria directa en el capital de las empresas con un carácter minoritario y temporal.

GRAFICA 1

DESCUENTO CREDITICIO

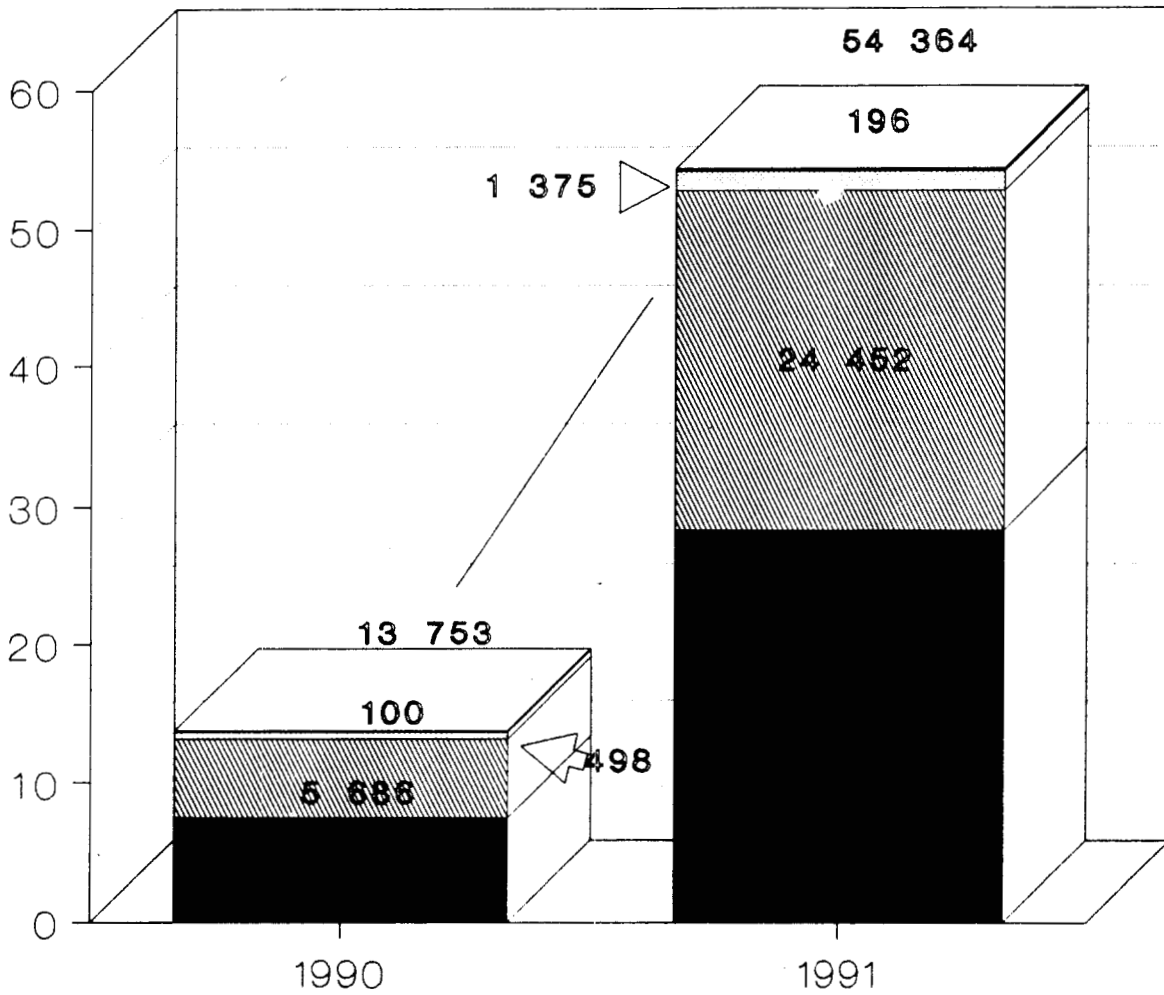
mM de pesos



■ MICRO Y PEQUEÑA ▨ MODERNIZACION
□ OTROS

GRAFICA 2

EMPRESAS APOYADAS



MICRO
 MODERNIZACION

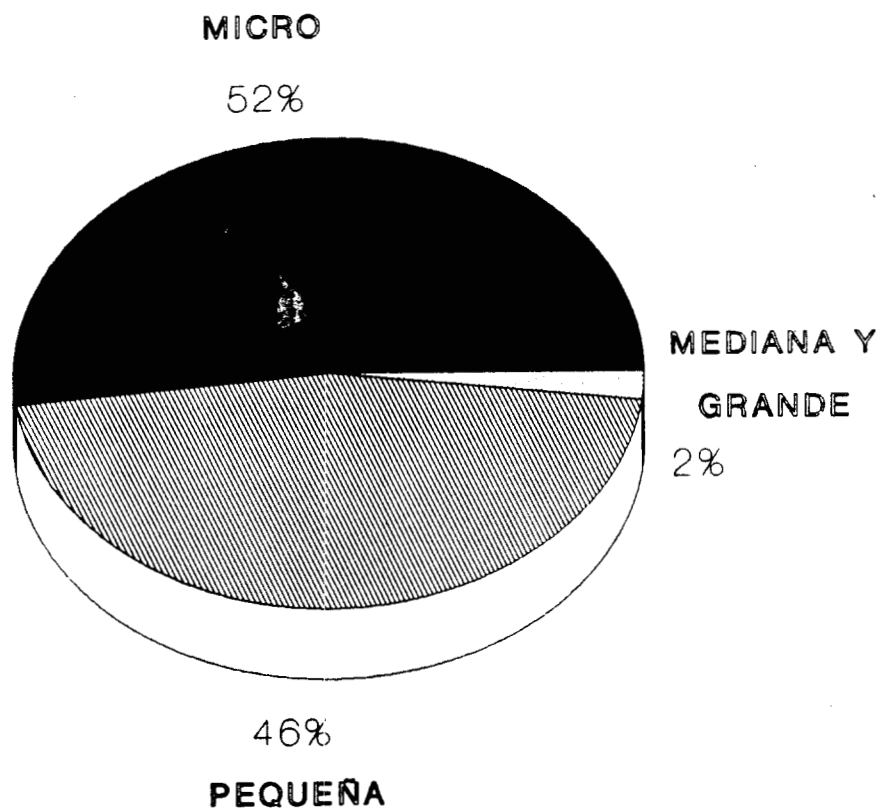
PEQUEÑA
 OTROS

GRAFICA 3

EMPRESAS APOYADAS POR ESTRATO

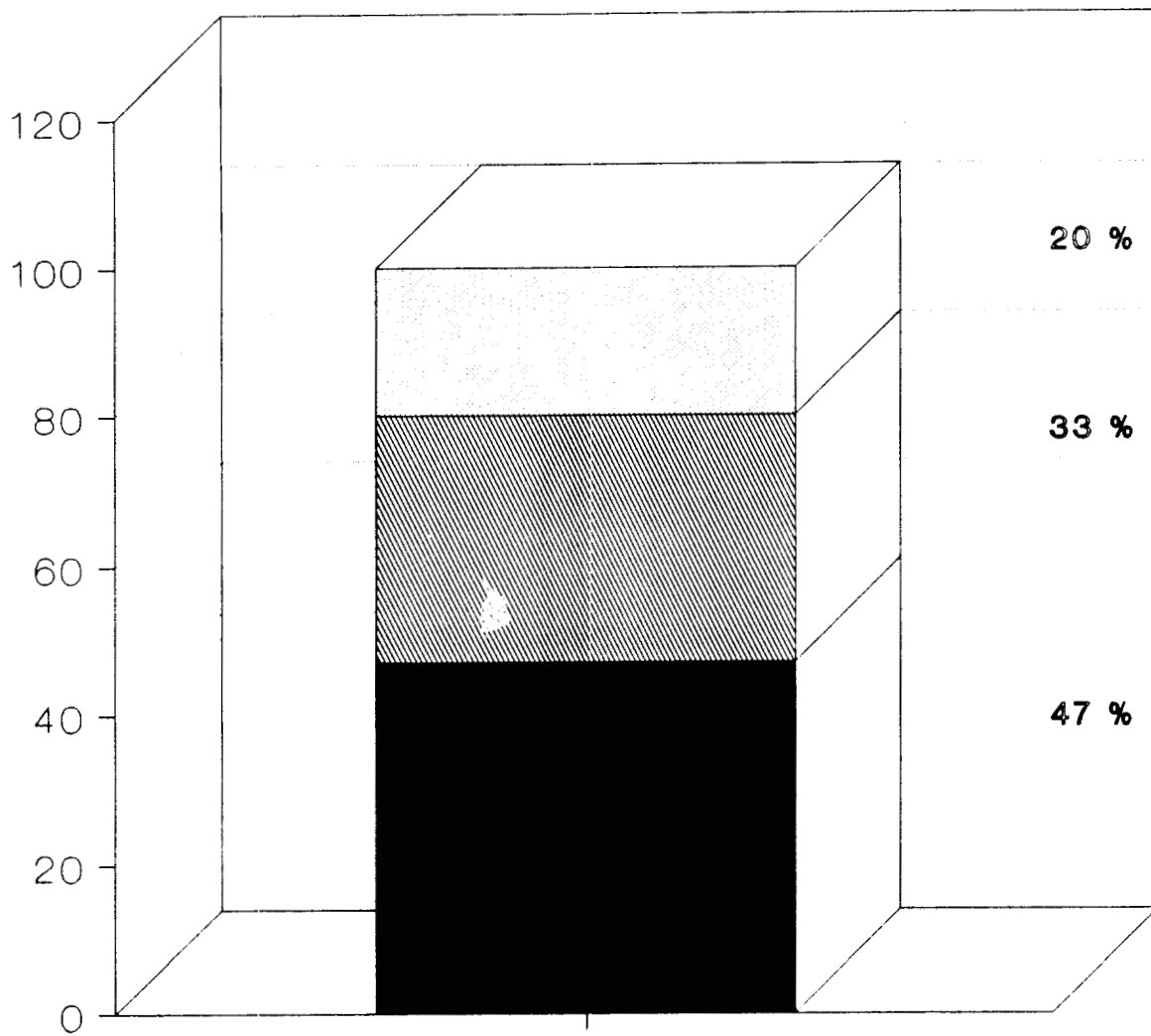
ENERO-DICIEMBRE DE 1991

TOTAL: 54 364 EMPRESAS



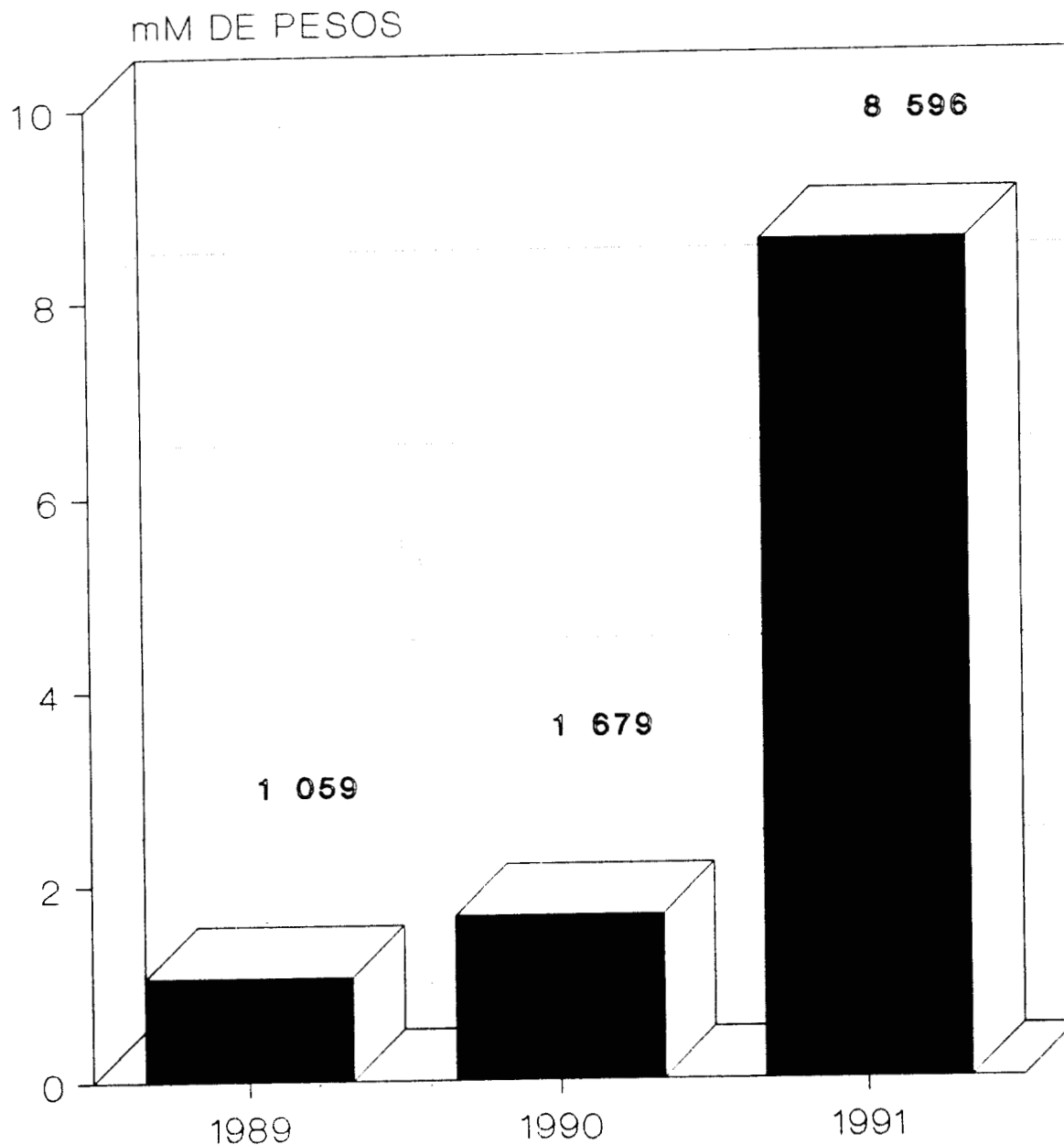
GRAFICA 4 DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD ECONOMICA ENERO-DICIEMBRE DE 1991

TOTAL: 12 232 mM DE PESOS



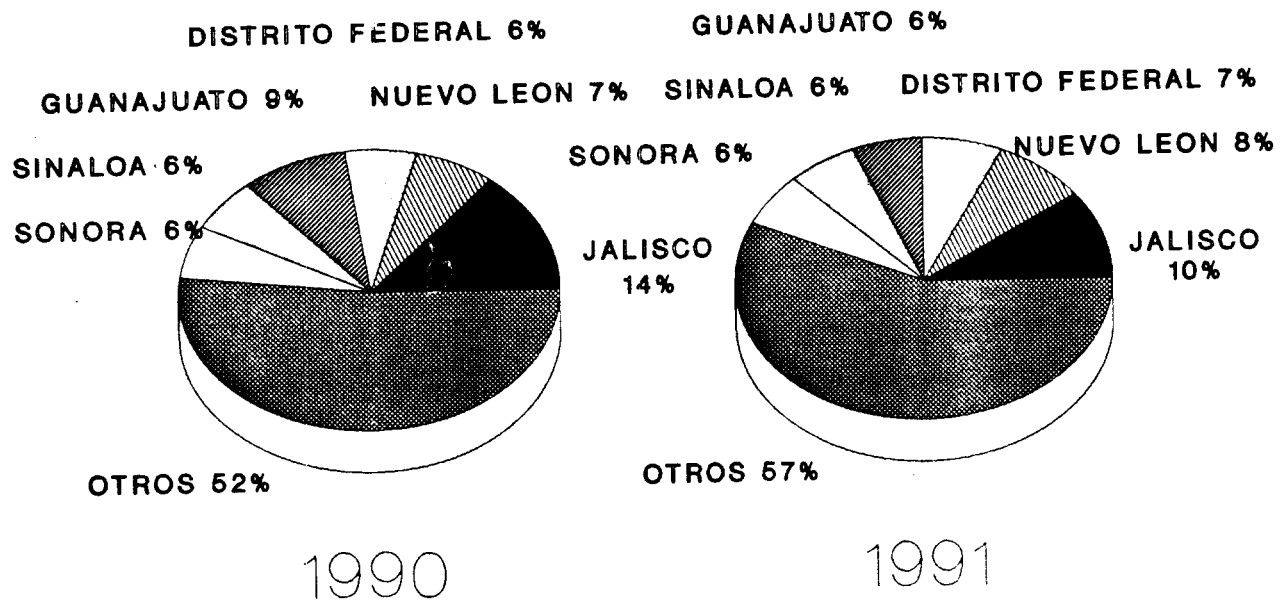
■ INDUSTRIA ▨ COMERCIO □ SERVICIOS

GRAFICA 5 RESPALDO CREDITICIO A TRAVES DEL PROGRAMA PARA LA MICRO Y PEQUEÑA



GRAFICA 6

PROGRAMA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESAS PO ENTIDAD FEDERATIVA ENE.-DIC. 1990 Y 1991





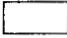
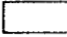

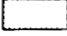


TOTAL: 1 697 mM DE PESOS

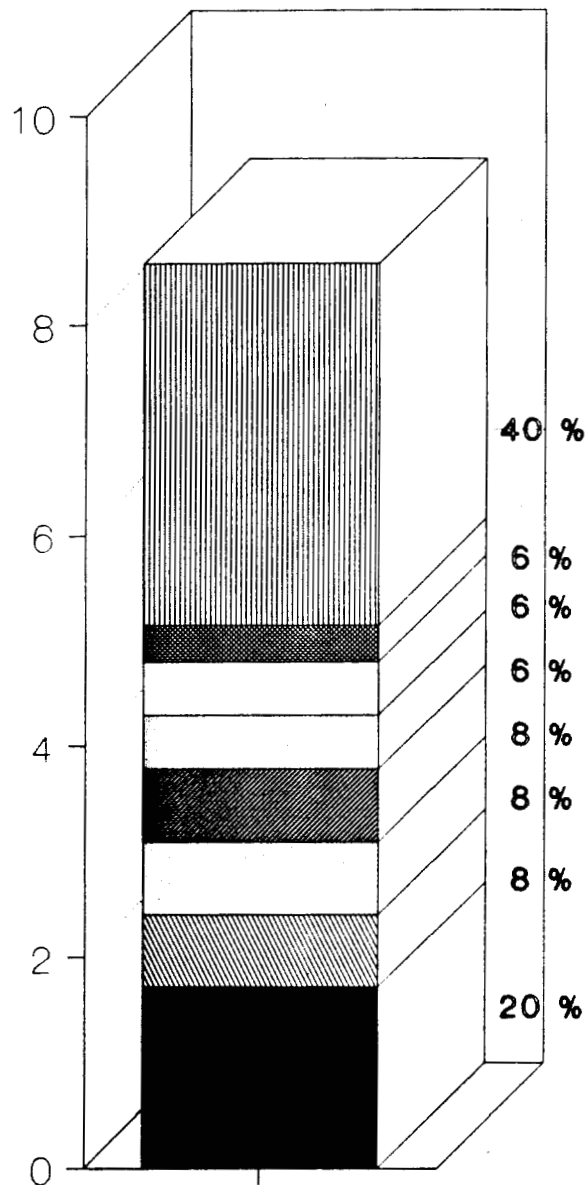
TOTAL: 8 596mM DE PESOS

GRAFICA 7

PROGRAMA MICRO Y PEQ. EMPRESAS POR ACTIV. ECONOMICA ENE.-DIC. 1991

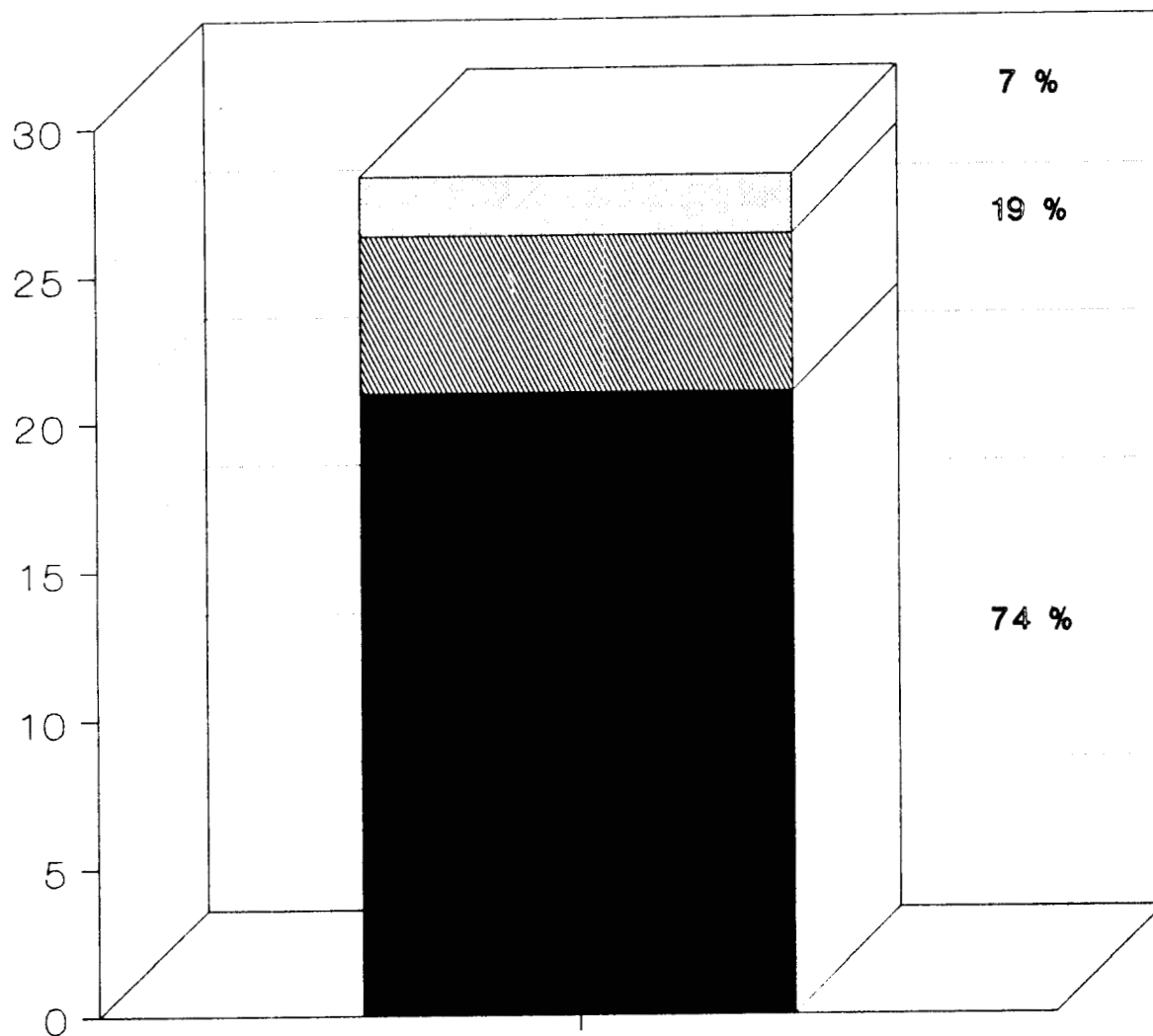
TOTAL: 8 596 mM DE PESOS

-  OTROS
-  CONSTRUCCION
-  ALIM. BEBID.Y TABACO
-  PROD.MET., MAQ. Y EQ
-  AUTOTRANSPORTE
-  COM. MAYOREO NO ALIM
-  TEXTIL PREND. VEST.
-  COM. MENUDEO NO ALIM



GRAFICA 8 DISTRIBUCION DE LA MICRO PERS. OCUP. ENERO-DICIEMBRE DE 1991

TOTAL: 28 341 EMPLEADOS



■ DE 1 A 5

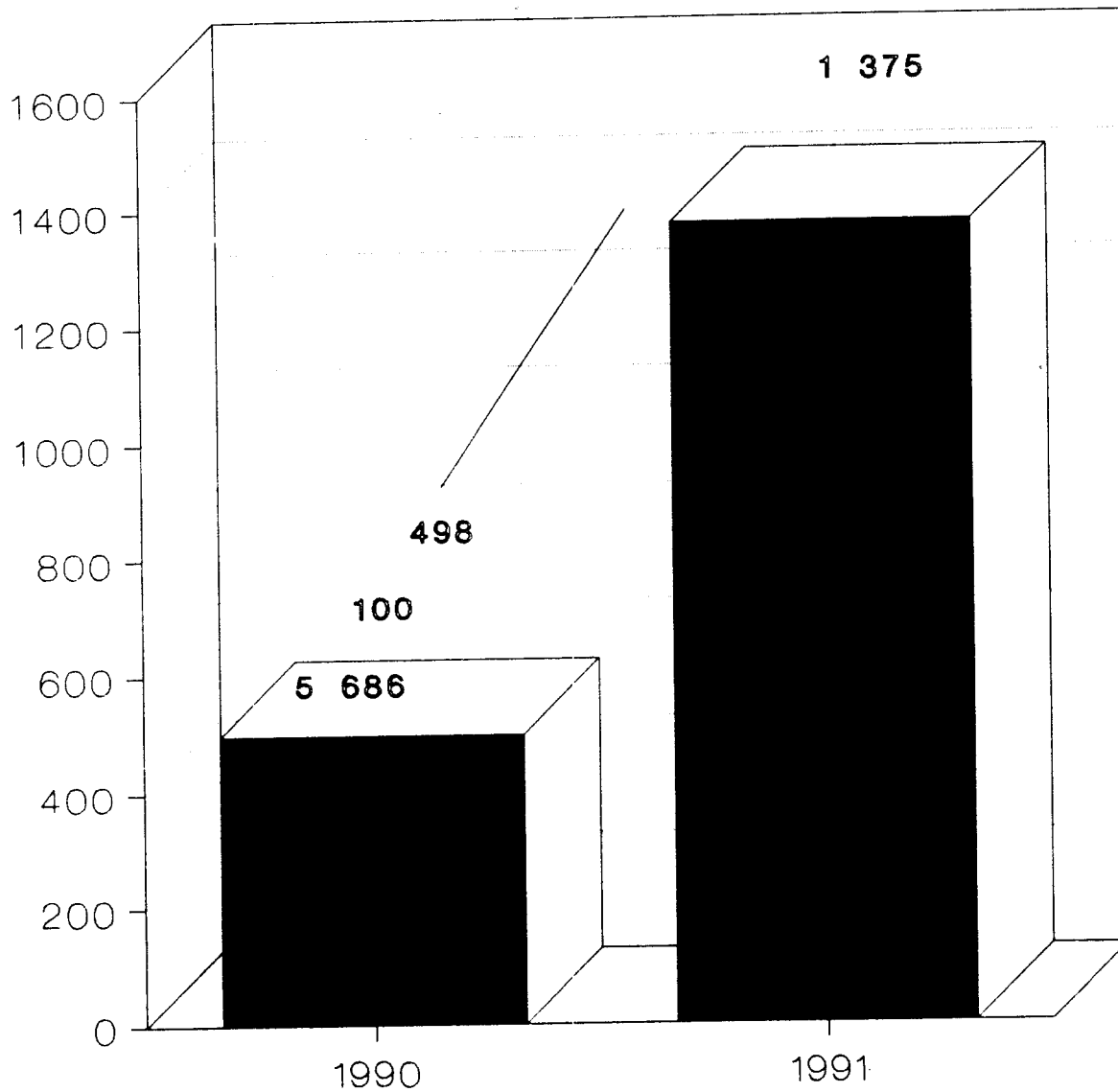
▨ DE 6 A 10

□ DE 11 A 15

GRAFICA 9

MODERNIZACION

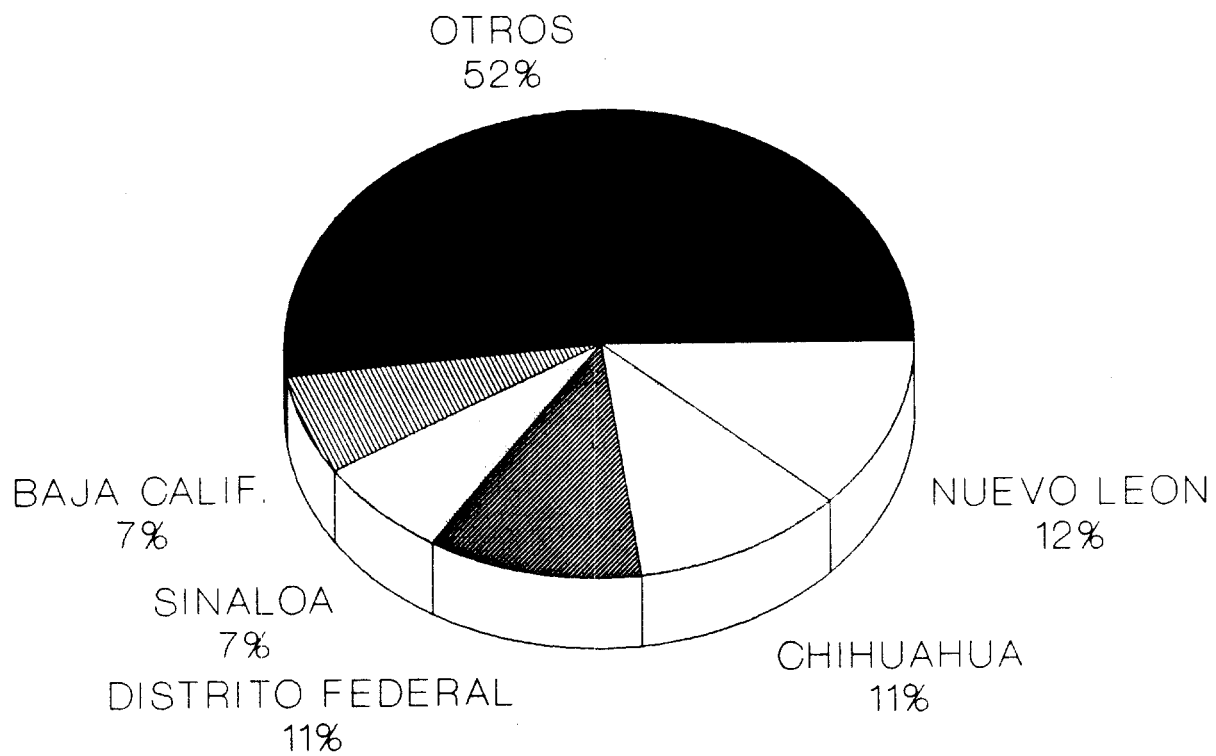
EMPRESAS APOYADAS



GRAFICA 10

PROG. MODERNIZACION

DISTRIBUCION POR ENTID. FEDERATIV

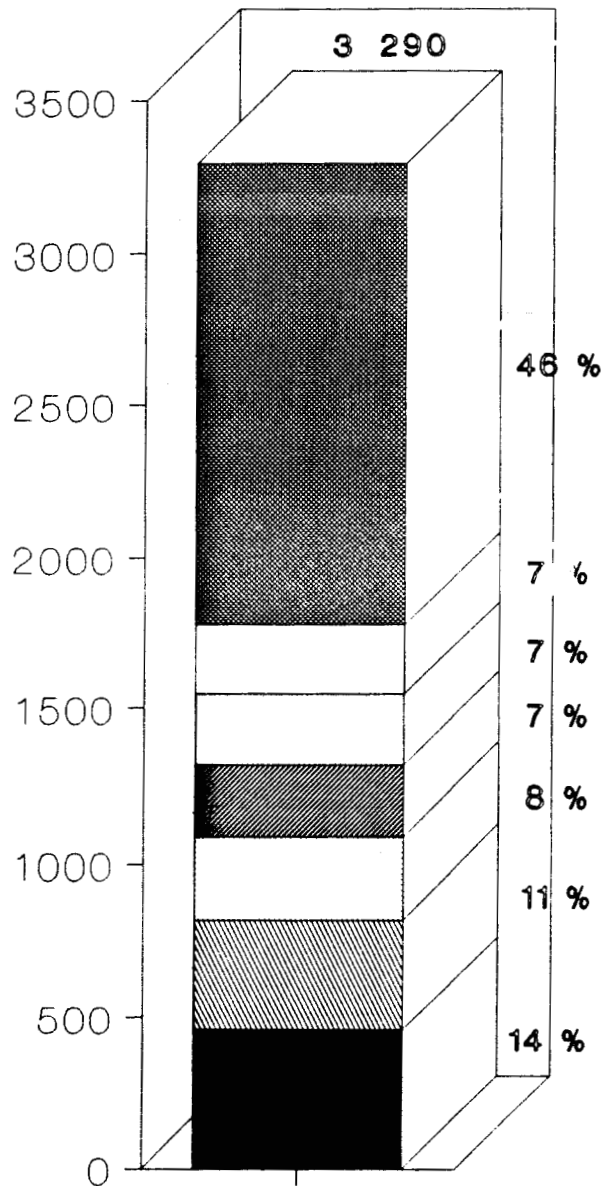


TOTAL: 3 290 mM DE PESOS

GRAFICA 11 MODERNIZACION, DISTRIBUCION POR ACT. ECON. ENE.-DIC. 1991

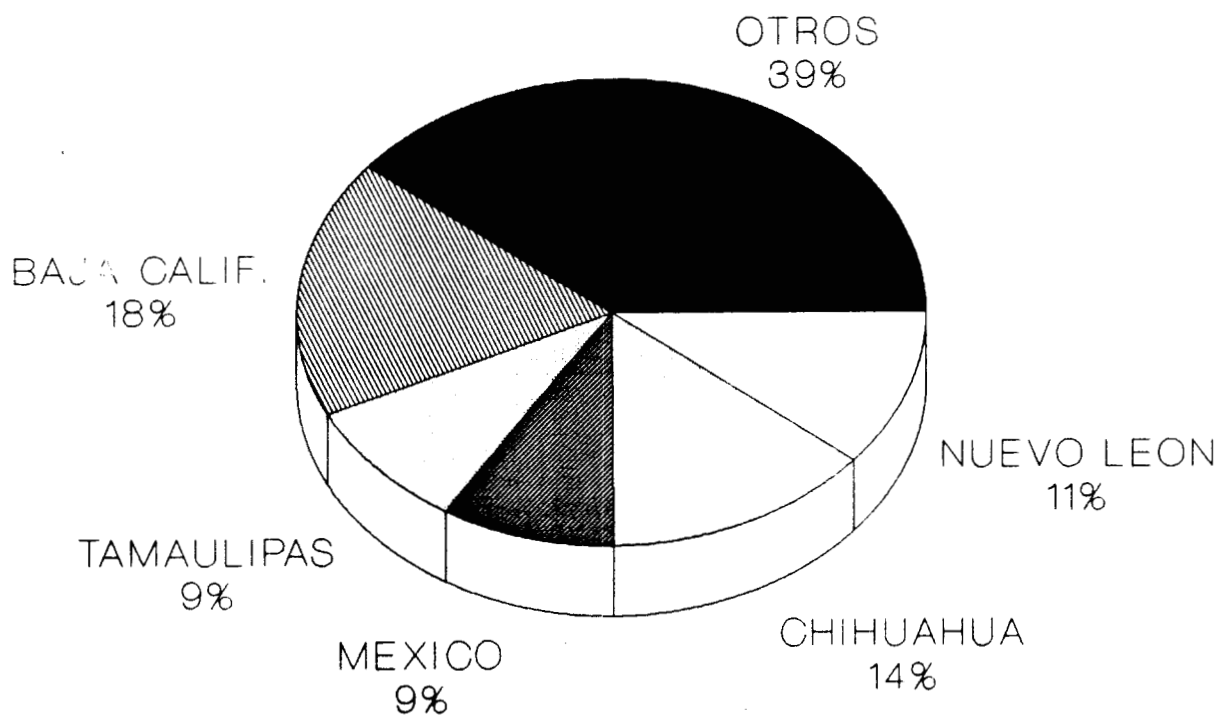
mM DE PESOS

- OTROS
- ELECTRICIDAD Y AGUA
- TEXTIL Y PREND. VEST
- COM. MENUDEO NO ALIM
- PROD. MET.MAQ. Y EQ.
- CONSTRUCCION
- ALIM. BEBID. Y TABAC



GRAFICA 12

OTROS PROG. DISTRIBUCION POR ENTID FEDERATIVA ENE.-DIC. DE 1991

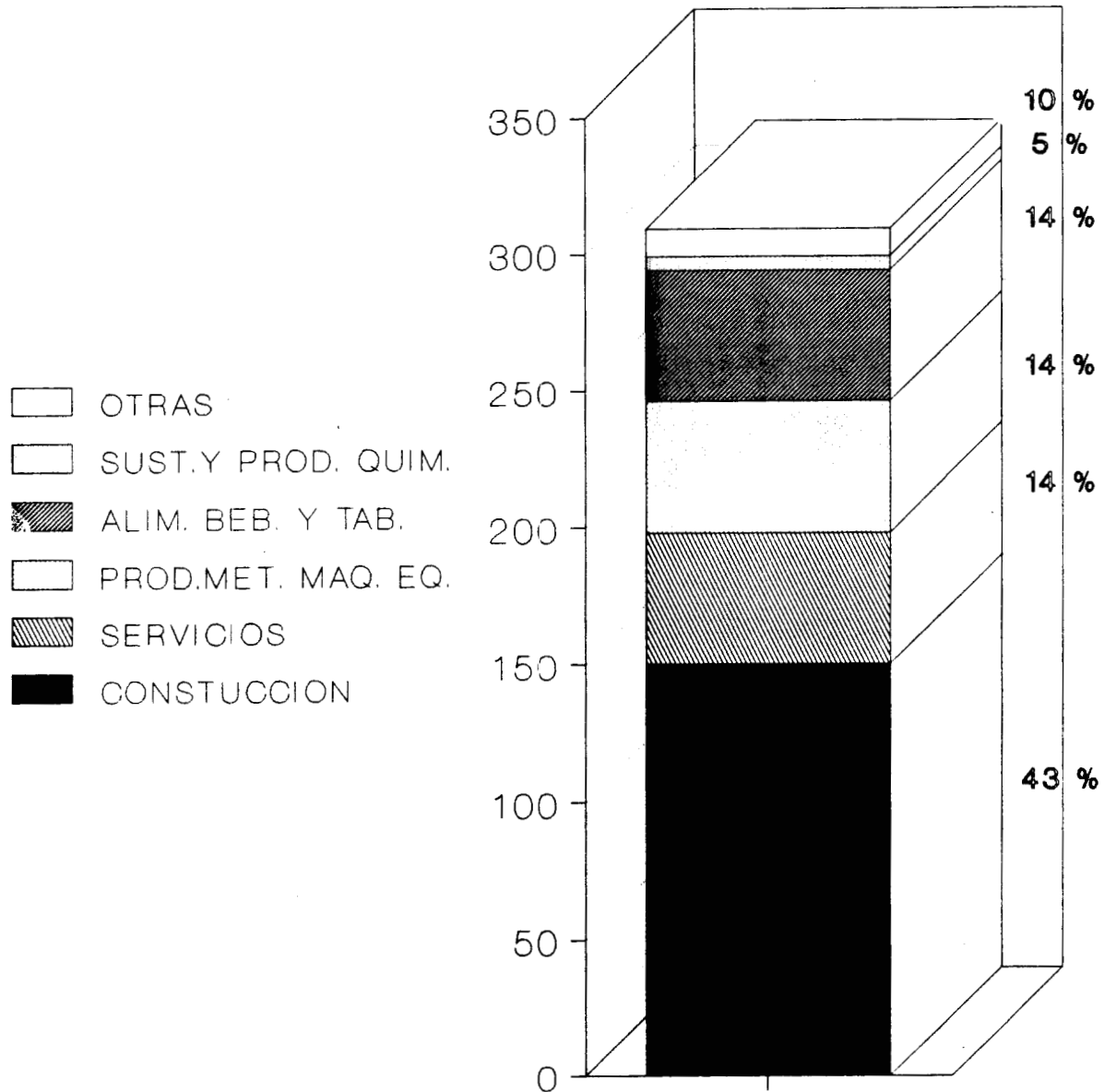


TOTAL: 346 mM DE PESOS

GRAFICA 13

OTROS PROG., DISTRIBUCION POR ACTIV. ECONOMICA. ENE.-DIC. 1991

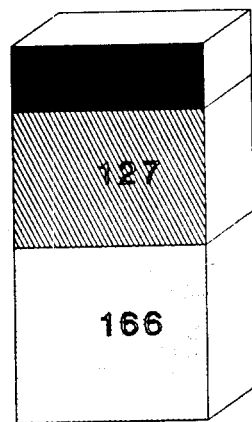
TOTAL: 346 mM DE PESOS



GRAFICA 14 INVERSIONES EN CAPITAL DE RIESGO

mM DE PESOS

MONTO DE LAS
INVERSIONES

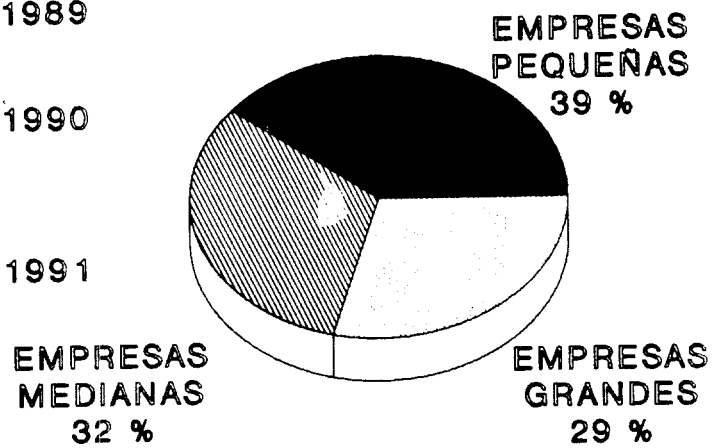


1989

1990

1991

ESTRATO DE LAS
EMPRESAS APOYADAS

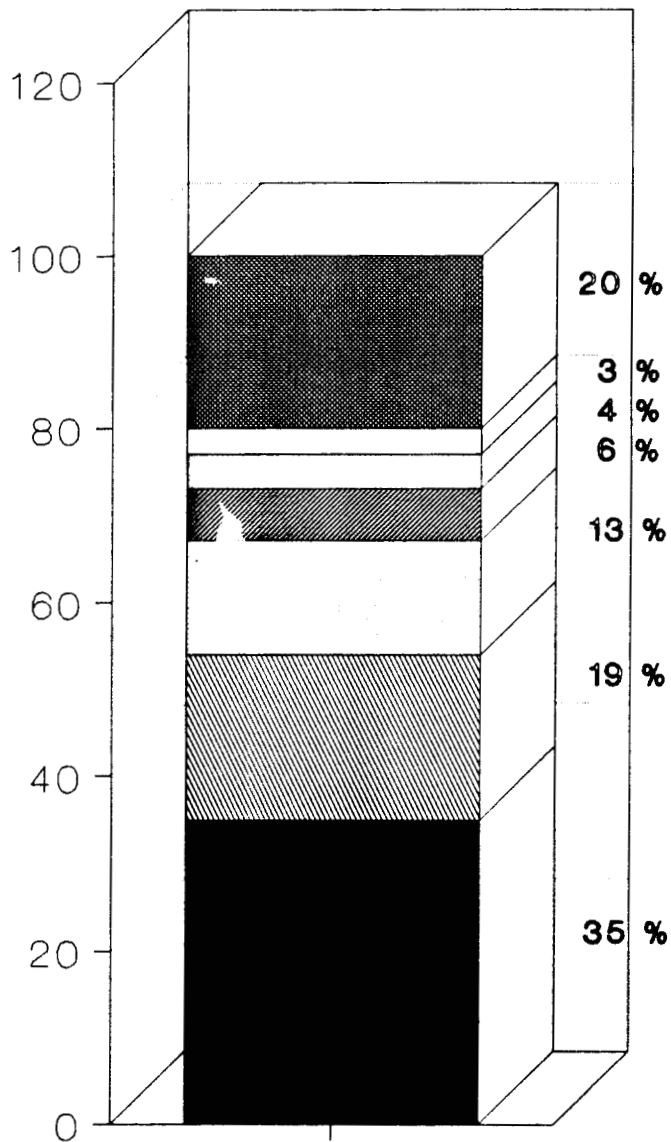


1991

GRAFICA 15

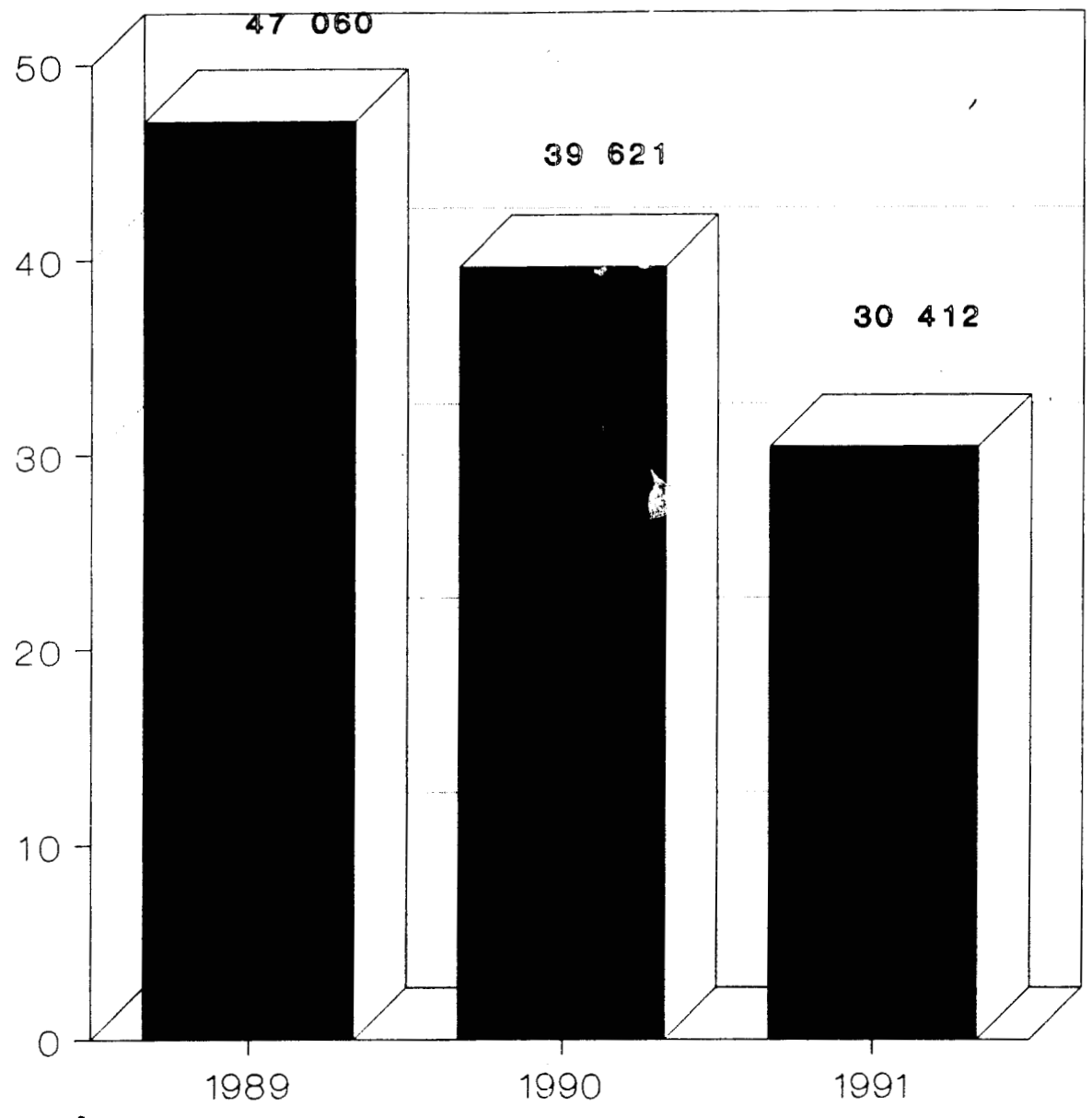
CAPITAL SOCIAL Y PAGADO DISTR. PO RAMA DE ACTIV. ENE.-DIC. 1991

- OTRAS EMPRESAS
- SUST.Y PROD. QUIM.
- MADERA Y CORCHO
- MAQUINARIA Y EQ.
- PAPEL Y SUS PROD.
- SERVICIOS
- MINERIA



GRAFICA 16 ACTIVOS TOTALES DE LAS EMPRESA FILIALES

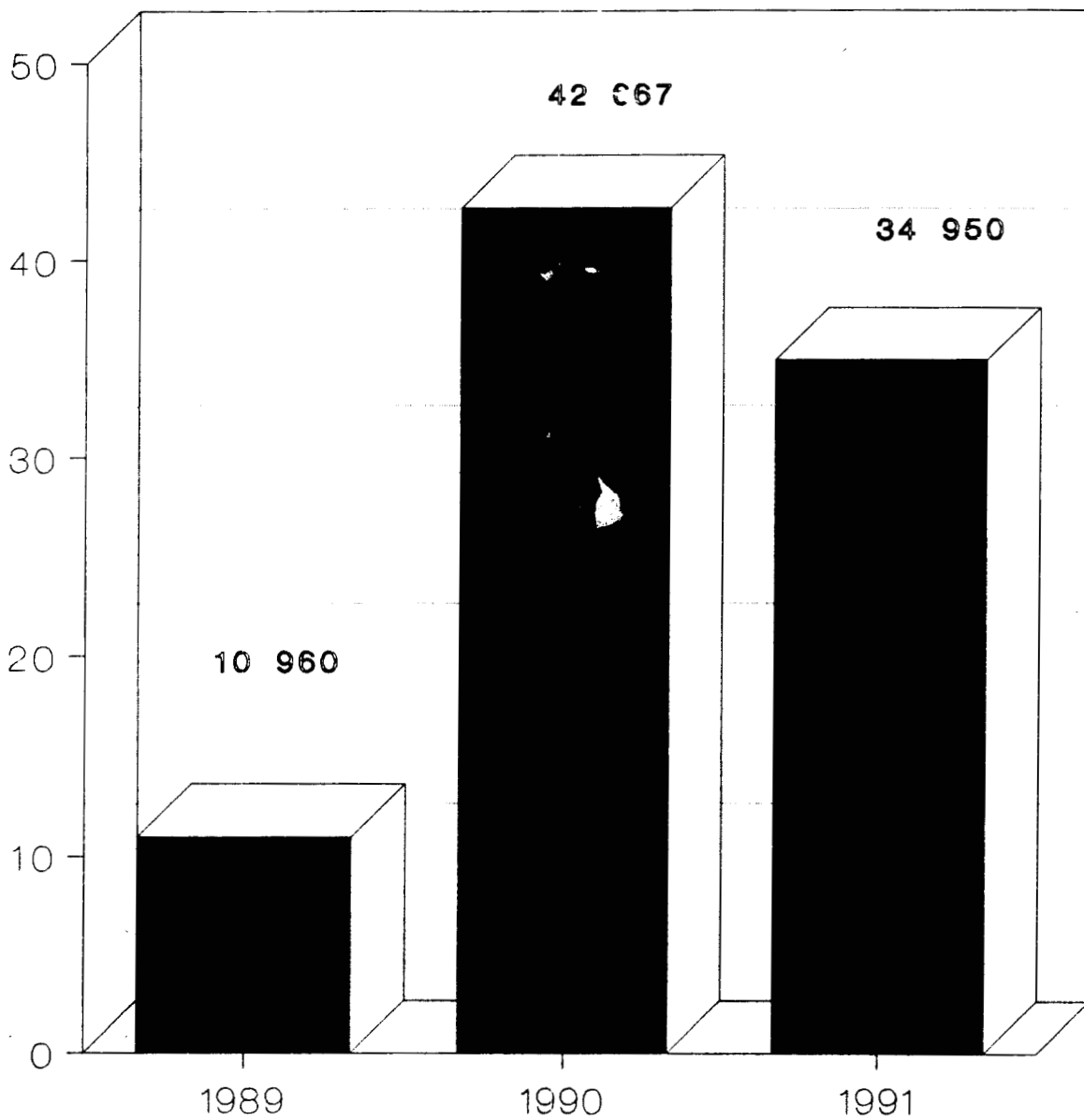
M DE PESOS



GRAFICA 17

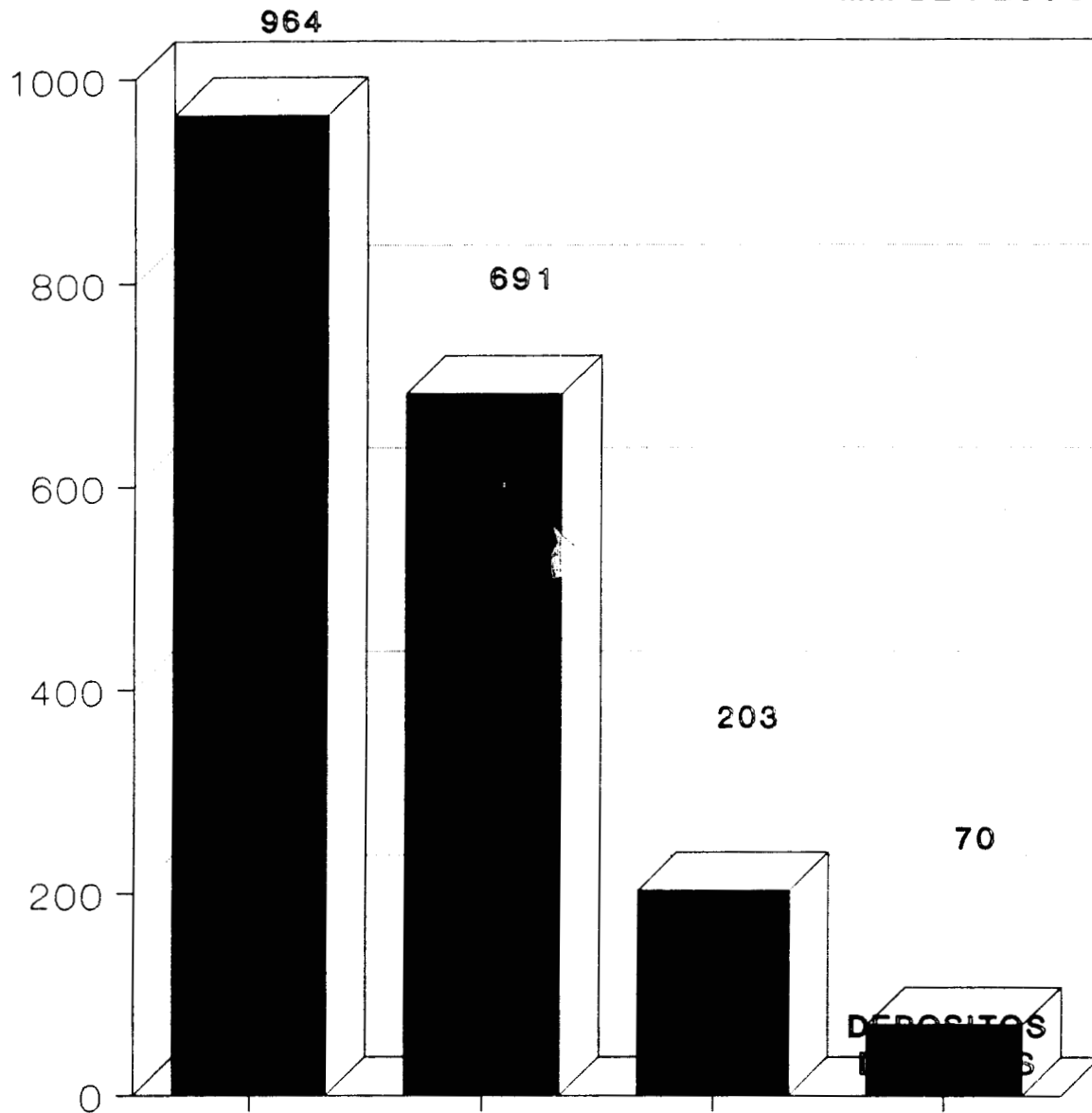
VENTAS TOTALES DE LAS EMPRESA FILIALES

M DE PESOS



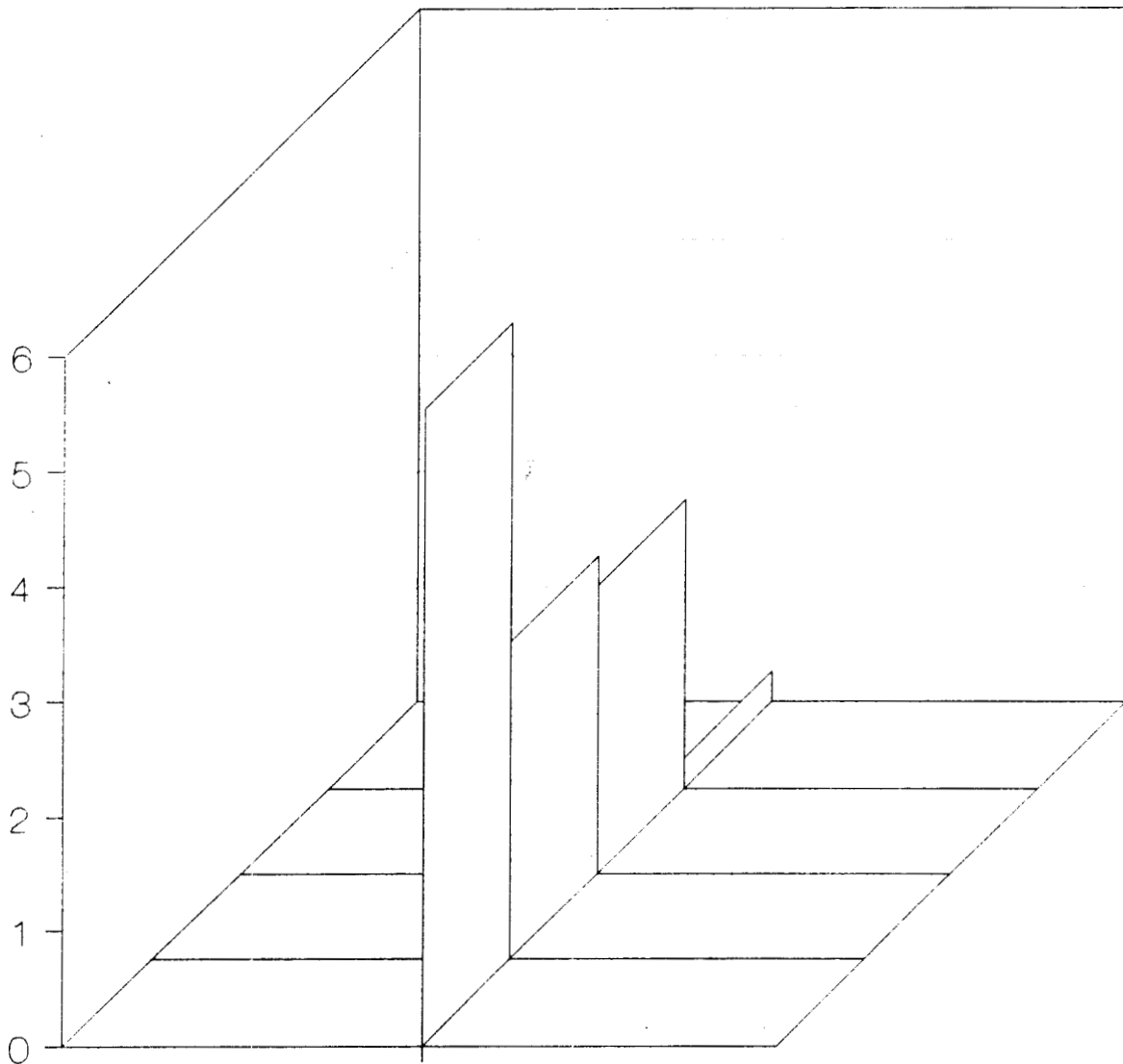
GRAFICA 18 CAPTACION DE RECURSOS ENERO-DICIEMBRE 1991

mM DE PESOS

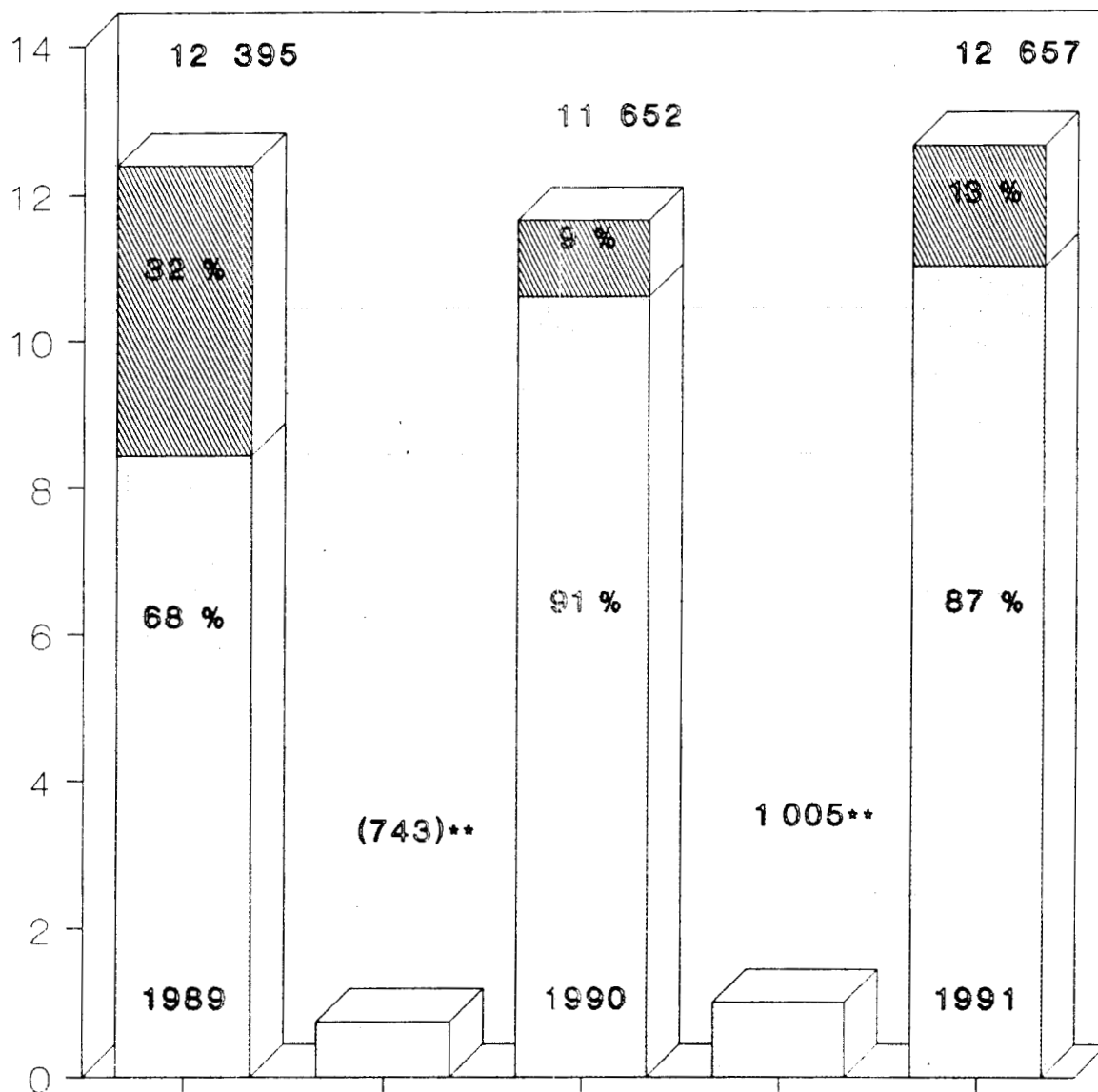


GRAFICA 19

EVOLUCION DE LOS SALDOS EN CIRCULACION ENE.-DIC. 1991



GRAFICA 21 DEUDA EXTERNA DE NAFIN* (MILLONES DE DOLARES)

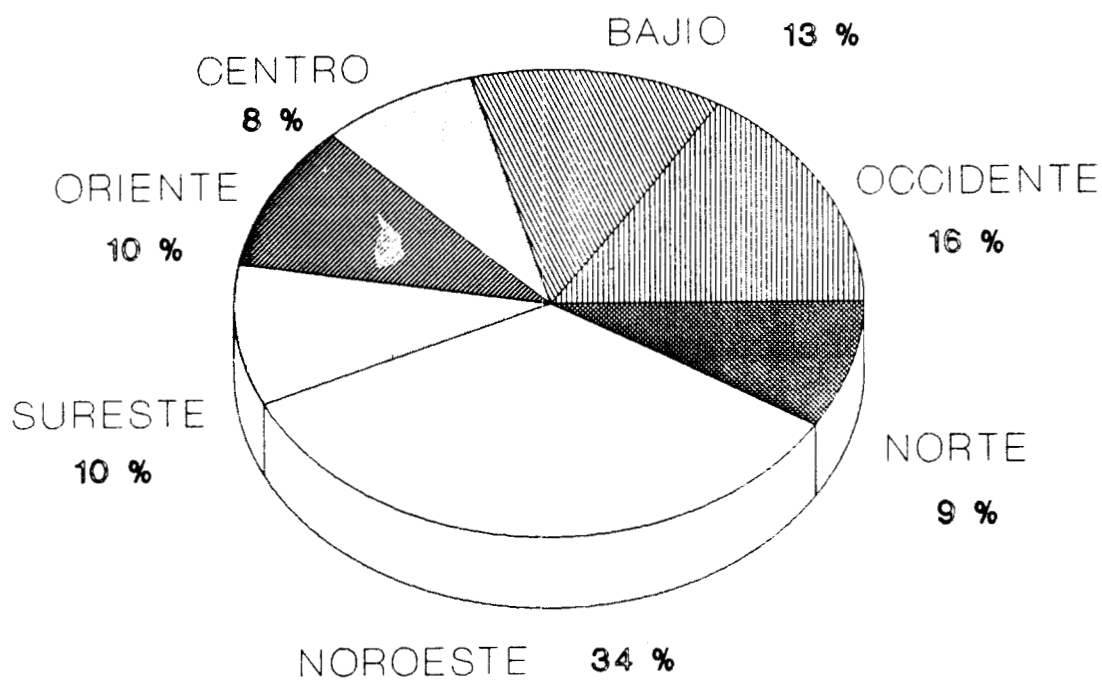


* incluye avales.

**incluye variacion cambiaria.

GRAFICA 23

OTORGAMIENTO DE CREDITOS M.N. POR DIRECCION REGIONAL



TOTAL: 9 559 mM DE PESOS

GRAFICA 25 EMPRESAS APOYADAS POR LAS SUCURSALES

